INFORME DE ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

CONTRATISTA: FUNDACION CREO PAIS

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.








PERIODO: 18 DE ABRIL DE 2024 AL 28 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8
RESUMEN DEL CONTRATO 10
CAPITULO 1: EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO. 12
1. COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR EFICIENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO. 13
1.1. ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN. ... 13
1.1.1 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN. ... 18
1.2 *Visita de verificación de predios de los productores beneficiarios* 18
1.2.1 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a las Visitas de verificación de predios de los productores beneficiarios. 21
1.3 *Selección de beneficiarios* 21
1.3.1 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la Selección de beneficiarios. 23
1.3.1.1Comité celebrado el día 16 de Julio de 2024 24
1.3.1.2Comité celebrado el día 29 de Julio de 2024 27
1.3.1.3Comité celebrado el día 01 de Agosto de 2024. 28
1.3.1.4Comité celebrado el día 15 de Agosto de 2024. 37
1.3.1.5Comité Celebrado el día 22 de Agosto de 2024. 38
1.4 ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO. 40
1.4.1 *Tema 1. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes* 41
1.4.1.1*Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes* 41
1.4.2 *Tema 2. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes.* 62
1.4.2.1Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes 62
1.4.3 *Tema 3. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes.* 83
1.4.3.1*Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes.* 83
2 COMPONENTE 2. MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE 104

2.1 ACTIVIDAD 2.1 Implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.104
2.1.1 Ingresos de Material Vegetal a Almacén Departamental.....104
2.1.1.1Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 1..105
2.1.1.2Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 1.106
2.1.1.3Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 2..106
2.1.1.4Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 2.107
2.1.1.5Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 3..107
2.1.1.6Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 3.108
2.1.1.7Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 4..109
2.1.1.8Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 4.109
2.1.2 Salidas de insumos, equipos agrícolas y material vegetal de almacén departamental.113
2.1.3 *INTERVENCIÓN DE PREDIO POR PRODUCTOR BENEFICIADO*.....114
2.1.3.1Disposición de insumos agrícolas en los predios a intervenir.114
2.1.3.2Disposición de Material Vegetal en los predios a intervenir.119
2.1.3.3Mecanización de terreno para siembra de forrajes.....139
2.1.3.4Aplicación de enmiendas para siembra de forrajes142
2.1.3.5Siembra de forrajes.143
2.1.3.6Lecciones Aprendidas y Recomendaciones.147
3. CAPITULO 2: INFORME LEGAL, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO 149
3.1 INFORME LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN149
3.1.1 ESTUDIO PREVIO149
3.1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL149
3.1.3 PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN...149
3.1.4 ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA150
3.1.5 FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023. 150
3.1.1 PÓLIZAS PRESENTADAS Y APROBADAS PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.....150
3.1.2 REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....151
3.1.3 APERTURA DE LA FIDUCIA.....151
3.1.4 PAGO DE ESTAMPILLAS.....152
3.1.5 FIRMA DEL ACTA DE INICIO152
3.1.6 PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.....152
3.1.7 APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.....153
3.1.8 ACTA DE ANTICIPO DESEMBOLSO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO153
3.1.9 LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO.....154
3.1.10 PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023156

3.1.11 PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS A LA PRORROGA No 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023. 156
3.1.12 ACTA PARCIAL No. 1 157
3.1.13 SUSPENSIÓN No. 1 157
3.1.14 AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN No. 1 157
3.1.15 ACTA DE REINICIO No. 1 158
3.1.16 PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023. 158
3.1.17 ACTA PARCIAL No. 2 159
3.1.18 SOLICITUD DE PRORROGA No 2. 159
3.2 INFORME ADMINISTRATIVO Y CONTABLE. 159
3.2.1 TEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 1. 159
3.2.2 ITEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 2 160
3.2.3 ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 3 163
3.2.3.1 ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 3 DE LA ACTIVIDAD 1.2 REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO. 164
3.2.4 ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 168
3.2.4.1 ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 3 168
3.3 EJECUCIÓN FINANCIERA 170
3.3.1 BALANCE DE PAGOS REALIZADOS AL EJECUTOR 170
3.3.2 MATRIZ DE EJECUCIÓN FISICO - FINANCIERA 171
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22. 173

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Resumen de Ejecución Legal 10
Tabla 2 - Actividades del Contrato 12
Tabla 3 - Productores a beneficiar según documento anexo de especificaciones técnicas. . 13
Tabla 4 – Funciones Personal auxiliar 14
Tabla 5 – Matriz de productores seleccionadas a corte 01 de Agosto de 2024. 30
Tabla 6 – Relación de cupos seleccionadas por municipio a fecha 01 de Agosto de 2024. . 36
Tabla 7 Numero de Productores a intervenir por municipio 41
Tabla 8. Productores intervenidos con la actividad de mecanización de terreno en el presente informe. 43
Tabla 9. Productores intervenidos con la actividad de aplicación de enmiendas en el presente informe. 65
Tabla 10. Productores intervenidos con la actividad de aplicación de enmiendas en el presente informe. 86
Tabla 11. Material vegetal necesarios para adelantar la siembra de los bancos de forrajes. 104
Tabla 12 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 27 de Junio de 2024 (Clon 51) 105
Tabla 13 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51) 106
Tabla 14 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 02 de Julio de 2024 (Clon 51) 107
Tabla 15 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51) 107
Tabla 16 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 9 de Julio de 2024 (Clon 51) 108
Tabla 17 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51) 109
Tabla 18 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 26 de Julio de 2024 (Clon 51). 109
Tabla 19 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51) 110
Tabla 20- Relación de entradas a Almacén Departamental de Material Vegetal. 110
Tabla 21- Relación de Productores beneficiados con entrega de semilla Clon 51 teniendo en cuenta cada ingreso a almacén municipal. 111
Tabla 22 - Consolidado de memorandos y salidas de bienes de almacén correspondiente a insumos, equipos agrícolas. 113
Tabla 23 - Consolidado de memorandos y salidas de bienes de almacén correspondiente a material vegetal. 114
Tabla 24- Insumos entregados por productor. 115
Tabla 25 material vegetal necesario para adelantar la siembra de los bancos de forrajes 144
Tabla 26 – Productores intervenido en el periodo del presente informe. 146
Tabla 27 - Póliza No. 69884 aprobada para el contrato 152
Tabla 28 - Póliza No. 20414 aprobada para el contrato 152
Tabla 29 - Pago de Estampillas y Papelería 153

Tabla 30 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio 150
Tabla 31 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio 150
Tabla 32 - Plan de Inversión del Anticipo del Contrato 150
Tabla 33 - Ordenes de operación generadas para el desembolso del Anticipo. 151
Tabla 34 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio 153
Tabla 35 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio 153
Tabla 36 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de reinicio No. 1 155
Tabla 37 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de reinicio No. 1 155
Tabla 38 - Ítems Cobrados en el Acta parcial No 1. 157
Tabla 39 - Ítems Cobrados en el Acta Parcial No 2. 158
Tabla 40 - Ítems presentados para cobro del Acta Parcial No 3. 160
Tabla 41 – Ítems objeto de cobro para el Acta parcial No 3 de la actividad 1.2. 162
Tabla 42 - Personal contratado para la actividad No. 1.2. 163
Tabla 43 – Reporte de visitas por profesional. 164
Tabla 44 - Seguridad Social del personal vinculado para la actividad 1.2 165
Tabla 45 – Ítems objeto de cobro para el Acta parcial No 3 de la actividad 2.1. 165
Tabla 46 - Resumen de Cobro de Acta Parcial No. 3 166
Tabla 47 - Seguridad Social Fundación Creo País 167
Tabla 48 - Desembolsos Realizados al Ejecutor 168
Tabla 49 - Resumen de Ejecución Físico-Financiera del Proyecto. 168
Tabla 50 - Resumen del Anticipo Girado al Ejecutor 170

INDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1. **En medio físico:** Actas de comité de Preselección y Selección de productores.

Anexo No. 2. **En medio físico:** Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Mecanización de terreno, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

Anexo No. 3. **En medio físico:** Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Aplicación de Enmiendas, Registro Fotográfico, Original acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

Anexo No. 4. **En medio físico:** Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Siembra de Forrajes, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

Anexo No. 5. **En medio físico:** Soportes de ingreso almacén Departamental del material vegetal.

Anexo No. 6. **En medio físico:** Copias Memorandos y salidas de almacén departamental de insumos, materiales, equipos agrícolas y material vegetal.

Anexo No. 7. **En medio físico:** Copias de actas de disposición de insumos Agrícolas para el establecimiento de Clon 51.

Anexo No. 8. **En medio físico:** Copias de actas de disposición de material vegetal para el establecimiento de Clon 51.

Anexo No. 9. **En medio físico:** Copias de pólizas de la prorroga No 1 y Aprobación.

Anexo No. 10. **En medio físico:** Copias de Formato de verificación para el pago y certificación de cumplimiento por parte de la interventoría.

Anexo No. 11. **En medio físico:** Solicitud de Prorroga No 2 y Viabilidad.

Anexo No. 12. **En medio físico:** Soportes de la actividad No. 1.2.

Anexo No. 13. **En medio físico:** Soportes contractuales de la actividad 2.1.

Anexo No. 14. **En medio físico:** Seguridad Social - Fundación Creo País.

Anexo No. 15. **En medio físico:** Matriz de ejecución financiera del proyecto.

Anexo No. 16. **En medio físico:** Informe de Inversión y buen manejo del anticipo.

INTRODUCCIÓN

El departamento de Casanare, a fin de dar cumplimiento a las metas de producto trazadas en el programa **ES EL TIEMPO DE LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE** del Plan de Desarrollo "**ES EL TIEMPO DE CASANARE, PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE 2020 - 2023**", a través de la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, estructuró y formuló el proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE". En el cual se contempla fortalecer las competencias de 175 pequeños productores ganaderos de los municipios de Aguazul, Maní, Támara, Tauramena y Villanueva del departamento de Casanare, mediante la realización de jornadas de orientación técnica y prácticas de campo relacionadas con los procesos de producción y conservación de forraje, a partir de las cuales se impulsará y fortalecerá el sistema productivo de ganadería, pues se espera en el corto plazo generar un incremento en el área y en los rendimientos de producción que permitan fortalecer las iniciativas del sistema en el Departamento de Casanare y las apuestas productivas trazadas por la administración Departamental.

El Departamento de Casanare, a través la plataforma SECOP II da apertura a licitación pública No. **SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023** con el siguiente objeto: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA, Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DECASANARE.**, y luego de surtir todo el proceso de verificación y cumplimiento de requisitos fue adjudicado el proceso a la Fundación Creo País mediante acto administrativo No. 0279 de 2023 de fecha 22 de agosto del mismo año, para desarrollar las actividades del objeto en mención.

De conformidad a lo anterior, La **FUNDACION CREO PAIS**, suscribió con el Departamento de Casanare el contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22 con acta de inicio del 14 de septiembre de 2023.

Para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual se contemplan las siguientes actividades: **Actividad 1.1.**: Realizar jornadas de socialización del proyecto dirigido a los municipios objeto de intervención. **Actividad 1.2.**: Realizar la orientación técnica a los 175 productores beneficiarios del proyecto en competencias relacionadas con la producción de forraje para el fortalecimiento de las unidades productivas de ganadería tipo doble propósito. **COMPONENTE No. 2:** MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE

PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE **Actividad 2.1**: implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare

El presente informe de acta parcial No 3 corresponde al periodo del 18 de abril de 2024 al 28 de Agosto de 2024, contiene de manera general la información del contrato, la descripción de las actividades técnicas, administrativas, contables y financieras ejecutadas.

RESUMEN DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se presenta el resumen legal del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 del 22 de agosto de 2023:

Tabla 1 - Resumen de Ejecución Legal

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.:	SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CREO PAÍS NIT. 900.176.984-2
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIO ALFONSO VERA OTALORA C.C. 1.116.543.925 DE AGUAZUL
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA, Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DECASANARE.
VALOR:	SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE. ($ 7.132.362.500,00.)
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAN INVERSION DEL ANTICIPO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL ANTICIPO (40%)	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 2.852.945.000,00)
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	13 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA No. 1:	TRES (03) MESES

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
FECHA DE PRORROGA No 1	6 DE DICEIMBRE DE 2023
FECHA SUSPENSIÓN No. 1:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.1:	TRES (03) MESES
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1	UN (1) MES
FECHA ACTA DE REINICIO:	18 DE ABRIL DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR ACTA PARCIAL 1:	$ 2.429.262.500
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL 1 (40%):	$ 971.705.000
VALOR PAGADO EN ACTA PARCIAL 1	$ 1.457.557.500
VALOR ACTA PARCIAL 2:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS. ($1.875.340.000,00)
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL 2 (40%):	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. $ 750.136.000,00
VALOR PAGADO EN ACTA PARCIAL 2:	MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($1.125.204.000,00)
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
SUPERVISOR:	CRISTIAN CIFUENTES

CAPITULO 1: EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.

A nivel general el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 del 22 de agosto de 2023, contempla el desarrollo de las actividades estipuladas en la siguiente tabla, para un periodo de cinco (5) meses:

Tabla 2 - Actividades del Contrato

No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
COMPONENTE 1	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.
1.1	Realizar jornadas de socialización del proyecto dirigido a los municipios objeto de intervención
1.2	Realizar la orientación técnica a los 175 productores beneficiarios del proyecto en competencias relacionadas con la producción de forraje para el fortalecimiento de las unidades productivas de ganadería tipo doble propósito.
COMPONENTE 2	MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2.1	Implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.

En el presente informe de acta parcial No. 3 se presenta la ejecución contractual para el periodo comprendido entre el 18 de Abril de 2024 al 28 de Agosto de 2024, de la siguiente manera:

La estructuración del presente informe de acta parcial No 3, está dado por cada una de las actividades descritas en el documento **ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** en donde se cita textualmente el contenido y luego se menciona las actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimento a la ejecución, de acuerdo con lo anterior el documento contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1. COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR EFICIENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.

1.1. ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN.

De acuerdo con el documento anexo especificaciones técnicas, la actividad 1.1 plantea lo siguiente:

"Se deben realizar cinco (5) jornadas de socialización, es decir una (1) jornada por municipio objeto de intervención, en estas jornadas se debe realizar la presentación del proyecto a los productores postulados por los comités de ganaderos o por las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios objeto de intervención, a los representantes de los comités de ganaderos y a las administraciones municipales de Aguazul, Tauramena, Tamara, Maní y Villanueva. El propósito del desarrollo de la jornada de socialización es sensibilizar a los asistentes sobre la importancia y responsabilidades por cada uno de los participantes del proyecto, ya que la ejecución del proyecto requiere de compromisos puntuales de los participantes.", para el efecto a continuación se enuncian la postulación máxima por Municipio:

Tabla 3 - Productores a beneficiar según documento anexo de especificaciones técnicas.

MUNICIPIO	CANTIDAD MAXIMA DE PRODUCTORES A POSTULAR
AGUAZUL	55
MANÍ	55
TÁMARA	20
TAURAMENA	40
VILLANUEVA	30
TOTAL, MAXIMO DE PRODUCTORES A POSTULAR	**200**

Materiales y equipos: Para el desarrollo de cada una de las jornadas de socialización se debe garantizar la disponibilidad de como mínimo los siguientes materiales y equipos:

- Un (1) computador portátil
- Un (1) Video Beam
- Cuatro (4) caja de esferos por 50 unidades
- Cinco (5) resmas de papel
- Una (1) impresora multifuncional color y blanco y negro
- Una (1) cámara digital
- Diez (10) resaltadores
- Seis (6) cocedoras

- Siete (7) ganchos de cocedora
- Diez (10) cajas de clips

Espacios adecuados: Se debe garantizar espacios adecuados de fácil acceso, de tal manera que se permita el desplazamiento de los participantes a los lugares definidos para el desarrollo de cada jornada de socialización, así como la logística necesaria en el lugar del desarrollo de las cinco (5) jornadas.

Personal auxiliar para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización: *para la realización de las jornadas de socialización, se debe disponer de como mínimo tres (3) auxiliares para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización*

Tabla 4 – Funciones Personal auxiliar

PERSONAL	FUNCIONES
Auxiliar 1	• Apoyar en la proyección de las comunicaciones escritas para las convocatorias, tal y como se enuncia en el párrafo inicial del desarrollo de la actividad • Apoyar en la organización en los sitios dispuestos de la logística para el desarrollo de las jornadas de socialización • Recepcionar la documentación requerida en la inscripción de los postulantes • Verificar que la documentación requerida para la postulación este completa y diligenciada • Diligenciar fichas de inscripción, listados de asistencia y demás formatos dispuestos para el levantamiento de información • Tomar registro fotográfico del desarrollo de la jornada de socialización • organizar los espacios dispuesto una vez finalizada la jornada de socialización

Personal profesional del área técnica, para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización: *para la realización de las jornadas de socialización, se debe disponer de un profesional del área técnica: Zootecnista o Médico veterinario y Zootecnista, para realizar la presentación del proyecto en cada una de las jornadas de socialización.*

Contenido Temático:

- *Presentación de las generalidades del proyecto, alcance, actividades a desarrollar.*
- *Presentación del cronograma del proyecto.*
- *Presentación del operador del proyecto e interventoría.*
- *Sensibilización sobre la adecuada utilización de la maquinaria, insumos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto en las 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito que se seleccionen.*

- *Presentación de solicitud de los documentos a presentar para la validación de información de criterios de selección de cada beneficiario.*

Productos:

- *Listado de asistencia de cada jornada de socialización realizada.*
- *Acta de compromiso y responsabilidad firmada por cada uno de los beneficiarios.*
- *Registro fotográfico de cada jornada de socialización.*
- *Formulario de verificación de información técnica de los potenciales beneficiarios debidamente diligenciado.*
- *Documentos de validación de criterios de selección debidamente diligenciados*

DURACIÓN JORNADA DE SOCIALIZACIÓN: *4 HORAS por Jornada de socialización*

PERSONAL	*FUNCIONES*	*INTENSIDAD HORARIA POR JORNADA DE SOCIALIZACIÓN*
Auxiliar 1	• *Apoyar en la proyección de las comunicaciones escritas para las convocatorias, tal y como se enuncia en el párrafo inicial del desarrollo de la actividad.* • *Apoyar en la organización en los sitios dispuestos de la logística para el desarrollo de las jornadas de socialización.* • *Recepcionar la documentación requerida en la inscripción de los postulantes* • *Verificar que la documentación requerida para la postulación este completa y diligenciada.* • *Diligenciar fichas de inscripción, listados de asistencia y demás formatos dispuestos para el levantamiento de información.* • *Tomar registro fotográfico del desarrollo de la jornada de socialización.* • *organizar los espacios dispuesto una vez finalizada la jornada de socialización.*	*Seis 6 horas (1 hora antes de iniciar la jornada de socialización, durante la jornada de socialización (4 horas) y 1 hora después de terminada la jornada de socialización)*
Auxiliar 2		*Seis 6 horas (1 hora antes de iniciar la jornada de socialización, durante la jornada de socialización (4 horas) y 1 hora después de terminada la jornada de socialización)*
Auxiliar 3		*Seis 6 horas (1 hora antes de iniciar la jornada de socialización, durante la jornada de socialización (4 horas) y 1 hora después de terminada la jornada de socialización)*
Profesional en Zootecnista o Médico veterinario y Zootecnista	• *Realizar la presentación del proyecto*	*Cuatro (4) horas*

Validación de información de criterios de selección de cada beneficiario

Actividad que tiene como finalidad realizar un primer acercamiento con la base social a beneficiar con el proyecto y a su vez la verificación y validación de la información y

documentos soporte de cada uno de los criterios de selección, además de suscripción de los compromisos a adquirir por cada una de las partes mediante la firma de un acta de corresponsabilidades, la base social corresponde a información que se debe solicitar a los comités de ganadería o a las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios objeto de intervención, para lo cual se debe adelantar las siguientes acciones:

Convocatoria a los eventos de socialización: *se deben realizar comunicaciones escritas a las secretarías de agricultura o desarrollo económico o quien haga sus veces de los Municipios del Departamento de Casanare objeto de intervención y a los comités de ganaderos de cada uno de los municipios objeto de intervención, indicando los criterios de selección que deben cumplir los pequeños y medianos productores ganaderos para participar como posibles usuarios a beneficiar con el desarrollo del proyecto, además de que sean ellos en conjunto quienes presenten la base social de postulados indicando la cantidad máxima a postular como posibles beneficiarios objeto de intervención de igual manera debe contemplar, el horario, los contactos telefónicos y el lugar para realizar la socialización del proyecto y recepción de documentos para validar los criterios de selección.*

En el evento de socialización con fines de validar la información de cada beneficiario, se deberá diligenciar un formulario de validación de información, el cual permitirá consignar como mínimo la siguiente información:

- *Información general del productor (Nombres y apellidos, edad, número de teléfono, dirección, estado civil, ocupación, ingresos mensuales entre otros).*
- *Información general del predio objeto de intervención.*
- *Información respecto a las actividades económicas que se desarrollan en el predio objeto de intervención.*
- *Descripción de las fuentes de abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad ganadera.*
- *Información de soporte institucional.*
- *Otros que se definan en el diseño del formato.*

De la misma manera, se les solicitará a los productores, firmar un acta de compromiso, en la que se señale, que, como usuario beneficiario del proyecto, se compromete a realizar las siguientes actividades:

- *Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.*
- *Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivos de pastos de corte.).*
- *Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.*
- *Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.*

• Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
• Encargarse de la custodia de los equipos e insumos que se dispongan para el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
• Dar el uso adecuado a los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
• No vender, donar, arrendar, entregar en calidad de préstamo o comodato, ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
• Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

Junto al formulario de validación de información y el acta de compromiso, los productores deben hacer entrega de los documentos que permitan validar la actividad productiva, de conformidad a:

• Copia de la cedula de ciudadanía.
• Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.
• Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA.
• Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.
• Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario, adjuntando matricula profesional y certificado de vigencia de la matricula profesional del contador público que emite la respectiva certificación.
• Certificado de residencia expedida por la secretaría de gobierno del respectivo municipio.
• Soporte de la tenencia del predio objeto de intervención, así:
o Certificado de libertad y tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de la realización de la inscripción oficial a la actividad.
o Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el Código General del Proceso.
o Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene

en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo

• Certificación de uso del suelo del predio objeto de intervención expedida por la oficina de planeación o quien haga sus veces del respectivo municipio.
• Certificación o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (Opcional).

Criterios adicionales para participar como beneficiario con el desarrollo del proyecto:

o Disponer de un inventario máximo de 100 animales (bovinos).
o Disponer de agua fresca para consumo animal.
o Disponer de un área de terreno de mínimo una (1) hectárea para establecimiento de forrajes y que cuente con niveles freáticos por debajo de los 50 cm de la superficie y/o disponer de infraestructura (canales de desagüe) para corregir problemas de encharcamiento o saturación del suelo.
o Disponer de terrenos con topografías y condiciones agroecológicas óptimas para adelantar la labranza con maquinaría e implementos agrícolas especializados para el establecimiento de cultivos de pastos de corte (clon 51).
o Los terrenos deben contar con cerca perimetral en buen estado para garantizar la no afectación del cultivo por la entrada de animales.
o Disponer de bodegas o infraestructura adecuada para disponer los insumos agrícolas, maquinaria, herramientas y materiales que harán parte del proyecto.
o Disponer de un espacio adecuado para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir en el marco del desarrollo del proyecto.
o No haber sido beneficiario de programas o proyectos similares o iguales a los del presente proyecto, ya sean estos liderados por Entidades Estatales del Orden Nacional y/o Departamental. Aspecto que será verificado por la SDEAGYMA.

1.1.1 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN.

La Fundación Creo País teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. dio cumplimiento al 100% de esta actividad, la cual se reportó y soporto en el **Acta Parcial No. 2.**

1.2 *Visita de verificación de predios de los productores beneficiarios*

Contempla el desarrollo de las visitas de campo al 100% de los predios presentados como postulantes según la cantidad máxima de productores a postular por los comités de ganadería o a las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los

municipios objeto de intervención, a fin de realizar la verificación de los criterios técnicos para la intervención con el proyecto en estos predios.
La visita arrojará el inventario de los recursos disponibles en el predio objeto de intervención, corroborando que la información general entregada previamente en la socialización en el formulario de validación de información corresponda con lo verificado en campo. Para el efecto, se debe verificar y evaluar aspectos generales, tales como:

a. *Estado y disponibilidad de las vías de acceso, indicando y cuantificando las distancias y tiempos promedios para llegar al predio desde la cabecera municipal según la condición de la vía y la época del año.*
b. *Descripción de la tenencia de la tierra, señalando los documentos que corroboran tal acreditación.*
c. *Descripción e identificación del tipo de mano de obra no calificada disponible para adelantar las actividades o labores que demanda el sistema productivo en sus diferentes etapas y/o componentes.*
d. *Tipo de biodiversidad (fauna y flora) presente en el predio objeto de intervención.*
e. *Tipo y estado de las cercas perimetrales.*
f. *Relación y estado de las herramientas, materiales y equipos disponibles para el desarrollo de las labores culturales que demanda el sistema productivo de ganadería en sus diferentes etapas.*

Durante el recorrido por el predio, se deben evaluar las condiciones técnicas que éste presenta para el establecimiento de bancos de forrajes, y consignar en una ficha técnica de visita de verificación, resaltando los aspectos que determinan la viabilidad o limitación para el desarrollo de la actividad, tales como:

a. *Disponibilidad de agua, indicando la fuente de captación y la infraestructura disponible para almacenamiento y distribución al predio objeto de intervención, señalando distancias y sistema de bombeo utilizado.*
b. *Identificación del sistema de producción ganadera que se lleva a cabo en el predio.*
c. *Tipo y estado de las pasturas o cobertura vegetal presente en el predio, indicando manejo o paquete tecnológico desarrollado.*
d. *Tipo y estado de las cercas utilizadas en la división de potreros.*
e. *Relación de los sistemas productivos de ganadería que se desarrollan en el predio, indicando áreas y número de cabezas de ganado bovino.*
f. *Tipo y estado de la infraestructura de manejo animal disponible en el predio.*
g. *Estructura y textura del suelo según análisis organoléptico previa realización de calicata de sección cuadrada de un (1) m. por ochenta (80) cm. de profundidad en caso de requerirse. Esto para el caso de los predios objeto de intervención con la actividad relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare.*

h. *Niveles freáticos e infraestructura de drenaje disponible en caso de requerirse. Esto para el caso de los predios objeto de intervención con la actividad relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare.*
i. *Relación y estado de cultivos establecidos previamente o existentes, indicando manejo o paquete tecnológico desarrollado. Esto para el caso de los predios objeto de intervención con la actividad relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare.*

Se anexa Formato de Caracterización de Predios, el cual debe ser aplicado a cada productor postulado, en caso de requerirse mayor información tanto del productor o del predio, el formato debe ser ajustado y aprobado previamente por la interventoría del proyecto.

Una vez realizado el recorrido por el predio y verificados los parámetros técnicos, se debe proceder a evaluar los aspectos de manejo técnico para poder establecer si es o no posible llevar a cabo la propuesta de intervención. Para el efecto, se debe evaluar los aspectos de manejo que se requiere para ésta, así:

- *Análisis del nivel freático e infraestructura requerida para corregir problemas de encharcamiento.*
- *Tipo de labranza que se puede desarrollar en el(los) predio(s) objeto de intervención.*
- *Problemas fitosanitarios identificados en la zona y planes de manejo que se deben adelantar para el cultivo de pasto de corte (clon 51).*
- *Nivel de fertilidad del suelo y plan de fertilización que se debe llevar a cabo para el cultivo de pasto de corte (clon 51).*
- *Tipo de arvenses presentes en el predio y plan de manejo que debe adelantarse para el cultivo de pasto de corte (clon 51).*
- *Dificultades identificadas para sacar la producción de silo de pastos de corte (clon 51).*
- *Aspectos ambientales identificados que pueden poner en riesgo el proceso de producción de silo de pastos de corte (clon 51).*
- *Disponibilidad y estado de cercas perimetrales de los terrenos objeto de intervención.*
- *Disponibilidad y estado de bodegas o infraestructura adecuada para almacenar los insumos agrícolas, herramientas y materiales que harán parte del proyecto.*
- *Disponibilidad y estado de la infraestructura (hangar) para guardar la maquinaria e implementos agrícolas que harán parte del proyecto*
- *Disponibilidad de espacios para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir.*

1.2.1 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a las Visitas de verificación de predios de los productores beneficiarios.

Esta actividad contempló el desarrollo de las visitas de campo de los predios presentados por los productores preseleccionados como posibles beneficiarios del programa de fortalecimiento a la producción de Ganadera representado en el contrato cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE." Este proceso se adelantó en los predios preseleccionados por parte de comité técnico interinstitucional, La Fundación Creo País teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. dio cumplimiento al 100% de esta actividad, la cual se reportó y soporto en el **Acta Parcial No. 2.**
Las caracterizaciones en original y sus diagnósticos reposan en las carpetas de cada productor, las cuales serán presentadas en el informe final como un producto a entregar.

1.3 *Selección de beneficiarios*

Una vez agotada la fase de visitas de verificación técnica, el ejecutor debe consolidar en una matriz Excel, la información levantada en campo, la cual debe corresponder a la información consignada en la ficha de visitas de verificación técnica y a la consignada en el documento diagnóstico. Para lo cual, el ejecutor tendrá un plazo máximo de 8 días calendarios contados a partir de la fecha limite pactada para realizar las visitas de verificación técnica, ambiental, social, organizacional y empresarial del 100% de los productores preseleccionados como posibles beneficiarios.
Una vez cumplido el plazo para la elaboración de la matriz de información, la firma ejecutora debe convocar por escrito a los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional del proyecto (el comité técnico interinstitucional estará integrado por; el(la) jefe del despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación Casanare o su Delegado(a); El(la) Representante del sector agropecuario ante el Consejo Departamental de Planeación; El(la) Representante Legal de la Firma Interventora o su delegado(a) y el(la) Representante Legal de la Firma Ejecutora o su delegado(a). Es de anotar que el(la) Representante Legal de la firma ejecutora o su delegado(a) tiene voz mas no voto en la toma de decisiones del Comité Técnico Interinstitucional) a sesión ordinaria, contemplando el lugar, la hora y el respectivo orden del día, donde el tema central a tratar será la selección de los productores a beneficiar. Dicha reunión debe adelantarse durante la semana siguiente a la fecha límite establecida para la tabulación de la información.

El día de la sesión del Comité Técnico Interinstitucional, la firma ejecutora además de la matriz Excel elaborada en los términos anteriormente descritos, deberá entregar en medio físico, las fichas de visitas de verificación técnica y el documento en el que se presente el diagnóstico y registro fotográfico de la situación encontrada en el predio al momento de la realización de la visita y el concepto sobre la viabilidad técnica, ambiental, social, organizacional y empresarial del 100% de los emprendimientos productivos visitados en el marco del desarrollo de la actividad de fomento ganadero. Los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales del área técnica que adelantaron la visita de campo. Lo anterior, con el ánimo de que los integrantes del comité puedan verificar y constatar la información consignada en la respectiva matriz.

La sesión de selección consiste en evaluar los parámetros técnicos, sociales, organizacionales y empresariales de los emprendimientos productivos del 100% de los productores preseleccionados como posibles beneficiarias del proyecto. Contrastándolos con la información suministrada en el formulario de inscripción.

En ese orden ideas, la firma ejecutora deberá disponer de un formato impreso en el que se listen los parámetros a evaluar. Dicho instrumento deberá ser aplicado a cada uno de los productores presentados inicialmente y visitados, de tal manera que les permita a los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional colocar al frente de cada parámetro, la calificación o puntuación de acuerdo a la información consolidada. Dicho documento en la parte inferior debe disponer de un espacio para que alguno de los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional escriba la calificación final y la conclusión si el productor previamente postulado pasa o no a la siguiente fase del proyecto. Para el efecto, se debe indicar que "una vez revisada la información y documentación consolidada en la etapa de visitas de verificación técnica, el productor cumple o no cumple con los requisitos habilitantes para ser seleccionado como beneficiario de la acción de fomento ganadero.

Cuando exista empate de postulantes que cumplen los requisitos, se debe aplicar la siguiente matriz de calificación para desempatar o seleccionar:

Criterios de calificación cuando exista pluralidad de postulantes.

CRITERIO	CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
SISBEN DEL POSTULANTE	< 30 Puntos O A1-A5	25
	31 – 40 Puntos O B1-B7	20
	41 – 50 Puntos O C1-C18	10
	51 – 60 Puntos O D1-D21	5
	NO Tiene SISBEN	0
CONDICION DE POBLACION VULNERABLE O TRASVERSAL	Tiene	20
	No Tiene	10
PERSONAS EN EL NUCLEO FAMILIAR	> = 4 Personas	20
	< 4 Personas	10

NOTA: La metodología para la calificación dependerá de la transición al SISBEN IV.

Una vez agotada la revisión de la documentación de los productores y tomada la decisión respecto a la selección, los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional procederán a firmar la respectiva acta de selección. Teniendo en cuenta que la cantidad de población a beneficiar por municipio es la siguiente:

No.	MUNICIPIO	No. PRODUCTORES PARA BENEFICIAR
1	Aguazul	50
2	Maní	50
3	Tauramena	35
4	Tamara	15
5	Villanueva	25
TOTAL		175

Es de anotar que los parámetros de calificación serán los establecidos por la Gobernación de Casanare, según la matriz de elegibilidad de productores a beneficiar con proyectos productivos previamente aprobada por MECI Calidad. Cabe señalar que en el proceso de selección se debe priorizar a los postulados que tengan clasificación más baja del SISBEN y los que tengan menor número de cabezas de ganado.

Personal profesional del área técnica, para realizar las visitas de verificación de predios de los productores beneficiarios: *para la realización de las visitas técnicas de verificación de predios, se debe disponer de profesionales del área técnica: Zootecnista o Médico veterinario y Zootecnista, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.*

Productos:

- *Informe consolidado del 100% de las visitas de verificación realizadas.*
- *Registro fotográfico del 100% de las visitas de verificación realizadas.*
- *Ficha técnica del 100% de las visitas de verificación realizadas.*
- *Diagnóstico emitido por el profesional vinculado al proyecto acerca de la viabilidad o no de los predios a los cuales se le realizó la visita de verificación.*

1.3.1 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la Selección de beneficiarios.

Una vez agotada la fase de visitas de verificación técnica, La Fundación Creo País realizo conceptos técnicos de cada una de las visitas de acuerdo a la información consignada en la caracterización y verificación de aspectos técnico, sociales,

económico, administrativos y organizacionales. Dando cumplimiento a esta actividad la Fundación Creo País convoco a comité técnico para llevar a cabo el proceso de selección de los productores beneficiarios del programa de acuerdo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. Dicho comité se llevó a cabo de la siguiente manera:

1.3.1.1 Comité celebrado el día 16 de Julio de 2024.

El comité técnico se desarrollo de la siguiente manera:

1. El doctor Cristian da la bienvenida a los miembros del comité y solicita se de respuesta al oficio con radicado 0138 y que se presente el informe de avance de actividades para cumplir con el total del objeto del contrato. Y las actividades que se han presentado en la ejecución dado que termina el contrato el día 9 de septiembre de 2024.
2. El ingeniero Gerardo Guerrero en calidad de apoderado expone que a la fecha hay seleccionados en total 170 predios de los cuales:

- 50 Aguazul

- 50 Maní

- 15 Tamara

- 23 Villanueva

- 32 Tauramena

En el municipio de Tauramena renuncio 1 usuario por lo tanto se cuenta con 169 usuarios para intervenir. Falta para completar los 175:

- 4 usuarios de Tauramena

-2 usuarios de Villanueva. De los que hoy presentan 2 carpetas de Tauramena para seleccionar y quedan seleccionados:

1. Diomedes Cepeda

2.Jorge Armando Rojas

Y para preselección 2 usuarios – Villanueva:

Edilma Leguizamón

Abraham Arévalo Arroyave.

Con documentación solicitada para contar con el total de documentos son propietarios de predios y queda autorización para preselección que cual vez revisadas las carpetas se encuentra que están radicada solicitud de uso de suelo de los 2 de Villanueva.

El señor juan Carlos pálido se le requirió para que presente los documentos de el nuevo predio. Sin que a la fecha se cuente con los nuevos documentos dado que en comité se le aprobó el cambio y el 27 de junio se le informo al señor pero no a llegado documentos.

3. El ingeniero Gerardo informa el avance de ejecución por municipio.

-Aguazul 45 predios sembrados – 5 con dificultad

-Maní 7 predios sembrados

-Tamara 6,5 predios sembrados

-Villanueva – 4

-Tauramena – 8

Tota sembrados 70,5 hectáreas.

Predios mecanizados:

– Aguazul 0

– Maní 11

–Tamara 1

–Villanueva 6

–Tauramena 15

Predios sin intervención ni inicio de actividades con corte a 13 de julio 72 usuarios para lo cual la empresa presenta un plan de trabajo acorde al cronograma y plan de acción que se radico en abril con algunas variaciones por tema de inundaciones por fenómeno de la niña.

Dificultades presentadas en la ejecución en cada municipio.

Aguazul 5 predios, se programo visitas para revisar así.

-Yadith Silva: El terreno inicial el propietario le cancelo el contrato de arrendamiento y pues ya se le había hecho entrega de insumos en visita conjunta de supervisión e interventoría y contratista se visito y se le indico que debe a llegar los documentos del nuevo predio.

-La señora Miriam García Puerto: se realizó medición del predio y cumple con el área dado que anexa una esquina del lote para completar los 10.000 metros.

-María Esmeralda Espinal: se programó visita para el 17 de julio de 2024 al campo.

-Pascual Gonzales: por exceso de invierno no se ha podido intervenir.

-Luz Estella Castro: por exceso de invierno no se ha podido intervenir.

MANI: por fenómeno de la niña, La mecanización ha sido muy lenta dado que están inundados por lo que se espera seguir avanzando.

VILLANUEVA = vereda santa elena de Upia también en inundación.

TAURAMENA = El sur de Tauramena los usuarios de veredas Tunupe – Iquia – Villa rosa. están inundados por fenómeno de la niña.

-El señor Marcolino Rodríguez = está inundado la mitad del predio, se dejo total semilla pero solo se pudo sembrar la mitad.

-Yamile Acevedo = la señora presenta enfermedad y emocionalmente se encuentra afectada se solicita que presente poder autenticado y por continuar o se pueda presentar desistimiento.

TAMARA = se intervino con tractor 7,5. Para avanzar las 7,5 horas restantes se harán con motocultor.

4. El ingeniero Gerardo presenta el plan de acción con avance físico financiero del 60,8 % de ejecución físico financiero, se encuentra a ejecución técnica de el contrato y se anexa 17 folios y que está el registro fotográfico de los predios intervenidos que están inundados y que afectara la geminación. Así mismo en el mes y 24 días restantes.

Completar el 100% de base social 24 de julio. 1.2 Actividad a ejecutar con corte a 29 de agosto material vegetal. Insumos 25 de julio.

Jornadas de orientación 12 = 27 agosto termina.

Jornada de siembre (3) 29 de agosto.

Jornada 4, 5 y 6 – 9 de septiembre de 2024.

Jornada 7 y 8 con fecha 9 septiembre de 2024.

El plan de acción queda sujeto al clima.

El ingeniero Gerardo presenta plan de trabajo y metodología viernes 19 julio.

El ingeniero alexander duarte solicita se presente con puntualidad el cronograma de entrega de material vegetal para hacer acompañamiento en cada actividad.

Se requiere presenten informes puntuales para radicación a supervisión.

Compromisos = hacer la visita de aguazul, hacer visita de Tauramena para los participantes

Supervisión - interventoría – contratista.

Presentar informes fundación creo país – interventoría.

Fecha próximo comité 22 de julio hora 2:00 pm.





Desarrollo de comité

1.3.1.2 Comité celebrado el día 29 de Julio de 2024.

El 29 de Julio de 2024 se llevo a cabo comité técnico en el despacho de la Dirección Rural de la siguiente manera:

Temas a tratar: Revisión de productores que han presentado cambio de predio.

Se realiza comité técnico para realizar la preselección de la carpeta de la señora Yadith Silva Wilches la cual solicitó cambio de predio mediante oficio enviado a la gobernación de Casanare el 15 de julio de 2024, el comité del 16 de Julio se aprueba la solicitud de cambio de predio por lo tanto se revisa la documentación del nuevo predio y cumple quedando viabilizada para realizar la caracterización del predio, por lo cual se solicita el contratista realizar la actividad de verificación del predio para revisión de los requisitos técnicos. Aparte se programa comité de selección para el próximo 1 de agosto de 2024 con el fin de completar la base Social.

Compromiso: Realizar caracterización de la señora Yadith Silva de Aguazul para ser revisada en comité a realizarse el 1 de Agosto de 2024

1.3.1.3 Comité celebrado el día 01 de Agosto de 2024.

El comité técnico se desarrollo de la siguiente manera:

AGENDA DE ACTIVIDADES

1. Solicitud de aclaraciones de Gesproy
2. Saludo de bienvenida Dr. Cristian Cifuentes
3. Intervención doctor Cristian Cifuentes director desarrollo
4. Intervención fundación creo país – Gerardo guerrero
5. Intervención interventoría
6. Proporciones y varios

DESARROLLO:

1. El doctor Jimi Gutierrez solicita que los reportes de Gesproy se debe dar cumplimiento a la programación y que se cumpla el reporte para que no genere alertas.

2. El doctor Cristian Cifuentes da la bienvenida a los miembros del comité y solicita que se presente el plan de trabajo y plan de acción para terminar el proceso acorde a los plazos contractuales dado que falta un mes y 10 días por lo que es preocupante no poder avanzar con un total de ejecución y que a la fecha no se tiene ni el 60 % de siembras por lo que se requiere que la fundación creo país se dedique con mas acciones en cada municipio.

3. El ingeniero Gerardo en calidad de apoderado presenta informe de ejecución y avances.
 Total sembrados = 94 + 1. Total = 95 predios
 Total mecanizados = 124
 Ingresos material vegetal = 120 usuarios
 Entrega insumos:
 -Cal 160 usuarios
 -Insumos 159 usuarios
 Para lunes s radica plan de acción metodología para el cómo desarrollaran visita 7 y visita 8.
 Presentación de carpetas para selección:
 -Tauramena: 2
 -Villanueva: 3

Revisión del 100% del total de los usuarios y todo cumplido.
Auli moreno
María de Jesús torres cruz
Villanueva:
Edelmira Leguizamón
Henry Ortiz
Abraham Arévalo

4. Los usuarios radicados por la firma de interventoría y por supervisión se encuentran a conformidad y por tanto se da aprobación por todos para la aprobación y selección.
 -Municipio de Aguazul
 La señora Yadith silva quien realizo proceso para cambio de predio y se hace revisión de la documentación y acorde a los documentos y el informe de verificación del predio se encuentran a conformidad.
 Por lo tanto las partes aprueban la selección del nuevo predio. Acorde a cumplimiento de requisitos.

5. La firma de interventoría solicita se presente por parte del contratista el plan de acción ajustado dado que el contrato termina el 9 de septiembre solicita la presentación de la metodología que emplearan para la realización de visita 7 y 8 para iniciar las mismas.
 -presentar matriz y documentación de donde se relaciona el total de usuarios a cada comité con preselección y selección y matriz de enfoque diferencial de los 175 usuarios.
 -Se solicita la presentación del informe del mes de julio
 -Se solicita cronograma de entregas de insumos faltantes e ingresos de almacén.
 -Se solicita cronograma de recibos de predios.

 COMPROMISOS:

 Por parte del contratista fundación creo país hacer entrega de todos los compromisos
 Cronogramas – planes de acción.





Desarrollo de comité técnico.

En la tabla a continuación se presenta la lista de productores seleccionados a fecha 01 de Agosto de 2024.

Tabla 5 – Matriz de productores seleccionadas a corte 01 de Agosto de 2024.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:	FECHA DE PRESELECCIÓN
1	KATHLEEN ROJAS CRUZ	AGUAZUL	BELLA VISTA	LA ESPERANZA	3105694447	24/11/2023
2	FERNANDO BARRERA MONTAÑA	AGUAZUL	BELLA VISTA	LA REFORMA II	3142126133	24/11/2023
3	MARLENY SANTIAGO SANCHEZ	AGUAZUL	ESMERALDA	BONANZA	3115533734	24/11/2023
4	PASCUAL GONZALEZ CACERES	AGUAZUL	RINCON DEL BUBUY	ESPERANZA PRIMAVERAL	3118343109	24/11/2023
5	WILSON BEYER BARRERA CUBIDES	AGUAZUL	RINCON DEL BUBUY	SANTA CECILIA LOTE 2	3054130034	24/11/2023
6	LUZ STELLA CASTRO MACIAS	AGUAZUL	SALITRICO	ILUSION	3115076237	24/11/2023
7	RENAN GONZALEZ CRISTANCHO	AGUAZUL	SAN LORENZO	LA ENVIDIA	3103378227	24/11/2023
8	FREDY MAURICIO CORREA LOPEZ	AGUAZUL	SEVILLA	VILLA LAURA	3223607888	24/11/2023
9	NANCY BARRERA BERNAL	AGUAZUL	ALTAMIRA	CAMPO REAL-MILAGROSA	3202333607	30/11/2023
10	JORGE ELIECER LOPEZ LOPEZ	AGUAZUL	ESPERANZA	BUENOS AIRES	3204893327	30/11/2023
11	RONNIE HUERTAS SIERRA	AGUAZUL	GRACIELA	VILLA ROSA	3115912527	30/11/2023
12	ALBA INES PUERTO URINTIVE	AGUAZUL	GUAIMARO	EL DIAMANTE	3144144731	30/11/2023
13	GRACIELA MOLANO BARRERA	AGUAZUL	PALO SOLO	LA MILAGROSA	3115016735	30/11/2023
14	ANDRES ENRIQUE MOLANO RODRIGUEZ	AGUAZUL	PALO SOLO	VILLA CAROLA	3212857201	30/11/2023
15	MIRIAM GARCIA PUERTO	AGUAZUL	RINCON BUBUY	YULIMAR	3114888886	30/11/2023
16	ISABEL CRISTINA ACEVEDO YEPES	AGUAZUL	RINCON DEL BUBUY	ATENAS II	3103117100	30/11/2023

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:	FECHA DE PRESELECCIÓN
17	MARYI DANIT RODRIGUEZ JIMENEZ	AGUAZUL	RIO CHIQUITO	LA ELEGIDA	3115944183	30/11/2023
18	JORGE ALIRIO DIAZ RODRIGUEZ	AGUAZUL	SAN RAFAEL	LA COTIZA	3003666668	30/11/2023
19	MARCO AURELIO SUAREZ	AGUAZUL	SAN RAFAEL	LA BALSORA	3202747301	30/11/2023
20	KELLY JOHANA VILLAREAL OSPINO	AGUAZUL	ATALAYAS	LOTE 3 VILLA ISABEL	3116901048	5/12/2023
21	EMMA DEL CARMEN JARRO AVELLA	AGUAZUL	ATALAYAS	LUCHA	3177441855	5/12/2023
22	DIEGO ALEJANDRO CALA MARTHA	AGUAZUL	BELLA VISTA	LA ESMERALDA	3102721832	5/12/2023
23	ANTHONY LOPEZ OREJUELA	AGUAZUL	BELLA VISTA	LOS ANGELES	3214933650	5/12/2023
24	RITA GLADYS MOLANO BARRERA	AGUAZUL	BELLA VISTA	TRES PALMAS	3124225851	5/12/2023
25	SANDRA MILENA PEREZ DIAZ	AGUAZUL	BELLA VISTA/LLANO LINDO	LA DORADA	3105588434	5/12/2023
26	CIELO DEL LLANO MONTAÑA AVELLA	AGUAZUL	BELLAVISTA	DESENGAÑO	3142834540	30/11/2023
27	ELISA EUGENIA PEREZ DIAZ	AGUAZUL	BELLAVISTA	LA ETERNIDAD	3105588434	5/12/2023
28	MARIANO CHAPARRO TOVAR	AGUAZUL	GRACIELA	LOS ANGELES	3214321301	5/12/2023
29	LEONILDE DIAZ NIÑO	AGUAZUL	LLANO LINDO	EL ESTERO	3105588434	5/12/2023
30	RUTH CRUZ JARRO	AGUAZUL	LLANO LINDO	LA ESPERANZA	3202789071	5/12/2023
31	ERICA LILIANA AVELLA MOLANO	AGUAZUL	PALO SOLO	FUNDO BONITO	3112085894	5/12/2023
32	HECTOR MANUEL ARIAS VARGAS	AGUAZUL	PALO SOLO	TRES ESQUINAS	3202239487	5/12/2023
33	WILSON ORLANDO PERILLA	AGUAZUL	RIO CHIQUITO	ESMERALDA	3144803807	5/12/2023
34	SHIRLEY YAZMIN BULLA MARIÑO	AGUAZUL	SALITRE	BELGICA	3213860699	5/12/2023
35	ANYELA LORENA BRAVO BENAVIDES	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	LA AMISTAD	3213316128	5/12/2023
36	ILBIA MARTINEZ GARZON	AGUAZUL	SAN MIGUEL DE FARALLONES	BUENOS AIRES	3143712274	5/12/2023
37	ANDREA BALLESTEROS MARTINEZ	AGUAZUL	SAN MIGUEL DE FARALLONES	PARAISO	3114698212	5/12/2023
38	ROLFEN CHAPARRO LOPEZ	AGUAZUL	SAN MIGUEL DE FARALLONES	SAN ANTONIO	3114798614	5/12/2023
39	LUIS HUMBERTO CARDENAS	AGUAZUL	TURUA	BUENOS AIRES	3114572341	5/12/2023
40	YULIETH GRACIELA CORREA RINCON	AGUAZUL	BELLA VISTA	EL IMPERIO	3123428933	5/12/2023
41	LEONARDO RAMIREZ VILLALOBOS	AGUAZUL	BELLAVISTA	MATAPALOS	3103490999	7/12/2023
42	MARIA ESPERANZA ESPINEL FONSECA	AGUAZUL	GUAIMARO	EL DIAMANTE	3203372448	30/11/2023
43	CLARA PATRICIA NUÑEZ SALAMANCA	AGUAZUL	PALO SOLO	LA VORAGINE	3107534510	7/12/2023

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:	FECHA DE PRESELECCIÓN
44	JORGE HUGO MONTOYA ACOSTA	AGUAZUL	RINCON DEL BUBUY	SANTA HELENA	3114433037	7/12/2023
45	ANGELA ROCIO NIÑO NEIRA	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	PA QUE MAS	3202535671	5/12/2023
46	MARIELA TORRES TORRES	AGUAZUL	SAN LORENZO	ENVIDIA	3138181710	7/12/2023
47	FREDY GUSTAVO PINTO	AGUAZUL	ESMERALDA	SAN DIEGO	3134210060	7/12/2023
48	MIRTA BALLESTEROS MARTINEZ	AGUAZUL	SAN RAFAEL	BRISAS DEL LLANO	3102354050	7/05/2024
49	FUNDACION YOVANY QUEVEDO LAZOS DE VIDA R.L. LADY JOHANA ROSAS MORENO	AGUAZUL	TESORO BUBUY	ALGARROBO	3143328178	7/05/2024
50	YADITH SILVA WILCHEZ (SEGUNDO PREDIO)	AGUAZUL	LA UNION	BUENOS AIRES	3105563249	29/07/2024
51	CARLOS ANDRES FONSECA	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	CAMPO HERMOSO	3124246517	24/11/2023
52	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL	MANI	MUNDO NUEVO	MARKETALIA	3115694015	24/11/2023
53	HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ	MANI	LAS ISLAS	LA ESPERANZA	3124238904	24/11/2023
54	MANFREDY GUERRERO TOVAR	MANI	MARARABE	DURANIA	3144164105	24/11/2023
55	OLGA MARIA JIMENEZ MATEUS	MANI	AGUALINDA	LA ARGELIA	3138518842	24/11/2023
56	OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO	MANI	BELGRADO	MATEPALMA	3124997055	24/11/2023
57	OLIVA RONDON DE PEREZ	MANI	BELGRADO	BALALAIKA	3124997055	24/11/2023
58	ORLANDO CHAPARRO MEDINA	MANI	GUAYANA	VENTUARIO	3134613057	24/11/2023
59	REINALDO CARDENAS CARDENAS	MANI	LA LLANERITA	TELAVIT	3142156470	24/11/2023
60	VICENTE HERNANDEZ DIAZ	MANI	EL VISO	LA SIBERIA	3103439311	24/11/2023
61	WILLIAM RIVERA NIÑO	MANI	ISLAS	CONQUISTA	3124953919	24/11/2023
62	YESICA ADILFA ADAN GARCIA	MANI	BELGRADO	VANGUARDIA	3115914684	24/11/2023
63	AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3118362830	30/11/2023
64	BERTULFO GUERRERO CARDENAS	MANI	MARARABE	PLATA	3214816659	30/11/2023
65	CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ	MANI	GUARIAMENA	LAS CAYENAS	3143527573	30/11/2023
66	CARLOS ANDRES CHAPARRO MERIDA	MANI	CORALIA	EL DORADO/SAN SEBASTIAN	3144101326	30/11/2023
67	CHELMAN LARA ALFONSO	MANI	CHAVINAVE	VILLA SOFIA	3132085922	24/11/2023
68	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO	MANI	SANTA ELENA	LA BAHÌA 1	3229137075	30/11/2023
69	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA PRIMAVERA	3123913076	30/11/2023

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:	FECHA DE PRESELECCIÓN
70	GILBERTO SALINAS RINCON	MANI	BRISAS	LOS CORAZONES	3142657259	30/11/2023
71	GRACIELA TOVAR RAMIREZ	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA II	3103129046	30/11/2023
72	IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA	MANI	LLANERITA	MIRAFLORES	3144868773	30/11/2023
73	JAVIER SAAVEDRA	MANI	BELGRADO	VILLA LOLITA	3204969974	30/11/2023
74	LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	TAMARINDO	3115892688	30/11/2023
75	NANCY GARCIA RONDON	MANI	BELGRADO	LOS ZANCUDOS	3123462123	30/11/2023
76	NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA 2	3143605640	30/11/2023
77	RICARDO PEREZ CABALLERO	MANI	BELGRADO	LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA	3133921967	30/11/2023
78	SOFI LORENA MARIN IBAGUE	MANI	PASO REAL GUARIAMENA	LA BENDICION	3225150949	30/11/2023
79	VICTOR ELIAS MORA GAMEZ	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3222853002	30/11/2023
80	WILSON PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	LOS ALMENDROS	3214018333	30/11/2023
81	EFRAIN NOSSA HURTADO	MANI	MACUCO	LA PONDEROSA	3115911119	5/12/2023
82	EFRAIN NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	LA LEONA	3115910976	5/12/2023
83	EVELIA GARCIA RONDON	MANI	BELGRADO	AÑORANZAS	3118428027	5/12/2023
84	FLOR ALBA BELLO SIERRA	MANI	LAS BRISAS	EL TRIUNFO	3112768475	5/12/2023
85	FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN	MANI	BELGRADO	LOS MANANTIALES	3103303601	5/12/2023
86	FLORENTINO ADAN GARCIA	MANI	BELGRADO	MANANTIALES	3108205378	5/12/2023
87	GILBER JARBEY SUAREZ MESA	MANI	SANTA MARIA	ACAPULCO	3202739091	5/12/2023
88	JACKELINE CEBALLOS ROJAS	MANI	MUNDO NUEVO	VAIVEN	3212158001	5/12/2023
89	LUIS ALFONSO TORRES PARAMO	MANI	SANTA MARIA	ACAPULCO	3204432259	5/12/2023
90	RIQUELMER GUERRERO BECERRA	MANI	MARARABE	ACEITES	3108533380	5/12/2023
91	RITA YOLIMA COGUA SALINAS	MANI	BELGRADO	LOS NAPOLES	3162460055	5/12/2023
92	ROSA AURORA ACEVEDO MESA	MANI	LAS BRISAS	LA ENVIDIA	3134848744	5/12/2023
93	ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	PASO BARINAS 3	3133665445	5/12/2023
94	DORIS YANEHT VARGAS TORRES	MANI	BEBEA	LA GUAIRA	3142347646	7/12/2023
95	JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA	MANI	BRISAS	LA CHARANGA	3128477223	7/12/2023
96	LUZ STELLA FLOREZ	MANI	MUNDO NUEVO	SAN PASCUAL	3142184034	7/12/2023
97	SEVERO CHAPARRO RIVAS	MANI	GAVIOTAS	EL PORFIN	3204229966	7/12/2023
98	TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	ARRENDAJOS	3138114971	7/12/2023

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:	FECHA DE PRESELECCIÓN
99	JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ	MANI	BELGRADO	BERKELEY	3224276234	7/05/2024
100	NASLY TARACHE CARREÑO	MANI	FRONTERA	VILLA MARIANA	3106934159	7/05/2024
101	ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA	TÁMARA	CHITACOTE	RIÑON	3224746968	24/11/2023
102	FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO	TÁMARA	FRAGUA	SILENCIO	3204797448	24/11/2023
103	JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ	TÁMARA	EL TABLON	ACAPULCO	3125287469	24/11/2023
104	LEYDER ARCADIO PALENCIA NIÑO	TÁMARA	LAJA	ESPERANZA	3212369258	24/11/2023
105	LUIS ANGEL FUENTES RODRIGUEZ	TÁMARA	LAJA	MARBELLA	3124692574	24/11/2023
106	MARCO FIDEL SUAREZ	TÁMARA	EL TABLON	ACAPULCO	3102173036	24/01/2023
107	NOEL PLAZAS ARCINIEGAS	TÁMARA	LA PICACHA	GRANJA	3214844959	24/11/2023
108	WILBER NIÑO RODRIGUEZ	TÁMARA	EL TABLON	VILLA MARINA	3115440271	24/11/2023
109	WILMAN FERNANDO LATRIGLIA ORTIZ	TÁMARA	EL TABLON	GRANJA EMUNA	3175944603	24/11/2023
110	CARLOS JAVIER BOHORQUEZ BENITEZ	TÁMARA	SAN PEDRO	PORVENIR	3105526825	30/11/2023
111	ELMER ANTONIO BOHORQUEZ BENITEZ	TÁMARA	CRUZ VERDE	BUENA VISTA	3213598104	30/11/2023
112	FACUNDO ABRIL ESTRADA	TÁMARA	EL TABLON	VILLA LUZ	3204316369	30/11/2023
113	HEIDY ALEXANDRA TUMAY ANZUETA	TÁMARA	EL TABLON	GRANJA EL EMUNA	3203627530	30/11/2023
114	YINA KATERINE SILVA PATIÑO	TÁMARA	LAS ISABELAS	LA SARITA	3213399601	7/12/2023
115	RAFAEL ANTONIO MARTINEZ PEREZ	TÁMARA	EL TABLON	LAS MALVINAS	3106198057	27/06/2024
116	AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA	TAURAMENA	JAGUITO	CAYENAS	3115536448	24/11/2023
117	AUDELIA RODRIGUEZ LEGUIZAMO	TAURAMENA	YAGUAROS	ARAUCA	3184560841	24/11/2023
118	CARLOS FABIAN AMAYA ALVARADO	TAURAMENA	JAGUITO	JORDAN	3124089818	24/11/2023
119	FABIO NEL LOZANO GONZALEZ	TAURAMENA	DELICIAS	SAN NICOLAS	3134415791	24/11/2023
120	JOSE ARMANDO SANCHEZ	TAURAMENA	CHAPARRAL	LA CORDILLERA	3117177728	24/11/2023
121	MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS	TAURAMENA	IQUIA	VERGEL	3112370281	24/11/2023
122	MARIA LILIA MONTAÑA FERNANDEZ	TAURAMENA	PALMAR	NAPOLES	3142833866	24/11/2023
123	PEDRO MIGUEL AMAYA LOPEZ	TAURAMENA	JAGUITO	LA VEREMOS	3114845106	24/11/2023
124	PEDRO RAFAEL SARMIENTO PARADA	TAURAMENA	YAGUAROS	CAMPO ALEGRE	3138176411	24/11/2023
125	RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS	TAURAMENA	RAIZAL	SANTA MARIA	3143259388	24/11/2023
126	ROSA CELIA RODRIGUEZ LEGUIZAMO	TAURAMENA	IQUIA	VERGEL	3142836436	24/11/2023
127	DIMURIED NIÑO	TAURAMENA	YAGUAROS	ARRECIFES	3125167323	30/11/2023
128	MELIDA SANCHEZ DE BARRERA	TAURAMENA	YAGUAROS	VILLA SOFIA	3134124106	30/11/2023
129	SILVIO HUMBERTO ALVARADO GUERRERO	TAURAMENA	JUVE	LOS RECUERDOS DE ELLA	3118226205	30/11/2023

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:	FECHA DE PRESELECCIÓN
130	JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS	TAURAMENA	AGUA BLANCA	VILLA JULIETH 1	3132412423	5/12/2023
131	LUZ ANGELA ARIAS TORRES	TAURAMENA	DELICIAs	EL MIRADOR	3132341085	5/12/2023
132	LUZ STELLA MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE ALTO	SAN ANTONIO	3163810570	5/12/2023
133	MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO	TAURAMENA	JAGUITO	VILLA CAROLA	3222561565	5/12/2023
134	MIGUEL IDEBRANDO MATEUS MATEUS	TAURAMENA	RAIZAL	VILLA KARINA	3123557251	5/12/2023
135	TARSISIO MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE	NARANJITOS	3103381687	5/12/2023
136	YAMILE ACEVEDO PERILLA	TAURAMENA	AGUABLANCA	SURIMENITA	3142504916	5/12/2023
137	NEYLA MARIA MORENO	TAURAMENA	VILLA ROSA	GUANOTA	3204120707	5/12/2023
138	PABLO ANTONIO FIGUEREDO RODRIGUEZ	TAURAMENA	DELICIAS	LLANO GRANDE	3134672107	5/12/2023
139	CELIA VARGAS MENDOZA	TAURAMENA	VILLA ROSA	MANANTIALES	3203456875	5/12/2023
140	CARLOS DANIEL ENCIZO TOVAR	TAURAMENA	TUNUPE	ESTRELLA	3138552538	30/05/2024
141	JOSE REYES TORO SANCHEZ	TAURAMENA	CHAPARRAL	REFORMA	3112378735	30/05/2024
142	LINA BELEN BECERRA ESTRADA	TAURAMENA	JAGUITO	EL TESORO	3213263103	30/05/2024
143	PEDRO NEL AVILA RINCON	TAURAMENA	DELICIAS	EL DIAMANTE	3214515013	30/05/2024
144	RAFAEL PERDOMO MARTINEZ	TAURAMENA	TUNUPE	SANTA TERESA	3107698848	30/05/2024
145	CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ	TAURAMENA	JUVE	EL PARAISO D&C	3114529658	30/05/2024
146	DILBER VARGAS AMAYA	TAURAMENA	PASO CUSIANA	ISLA DEL CAJA	3208214677	27/06/2024
147	DIOMEDES CEPEDA AMAYA	TAURAMENA	YAGUAROS	LOS POTROS	3102692228	30/05/2024
148	JORGE ARMANDO ROJAS MODERA	TAURAMENA	GUICHIRE	BARANOA	3103437087	30/05/2024
149	FABIAN ENRIQUE MEDINA ROJAS	VILLANUEVA	LECHE MIEL	PALESTINA	3203016748	24/11/2023
150	HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3118195743	24/11/2023
151	HECTOR MIGUEL PIÑEROS PRIETO	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS	3214995452	24/11/2023
152	IDINAEL RAMOS ALDANA	VILLANUEVA	COLMENA	BELLAVISTA	3115117664	24/11/2023
153	JEINER LEANDRO RAMOS LOZANO	VILLANUEVA	COLMENA	BELLAVISTA	3103910194	24/11/2023
154	JESUS ENRIQUE MEDINA LOPEZ	VILLANUEVA	LECHE MIEL	PALESTINA	3112224687	24/11/2023
155	JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ	VILLANUEVA	AEROPUERTO	EL ROBLE	3105726108	24/11/2023
156	MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO	VILLANUEVA	EL TRIUNFO	LOS CAMBULOS	3124080960	24/11/2023
157	MARIA ANTONIA SALGADO DAZA	VILLANUEVA	HORQUETON	EL BAMBU	3195149209	24/11/2023
158	MARIANA PLAZAS ORTIZ	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3102094781	24/11/2023
159	MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	MIRALINDO	3124546382	24/11/2023
160	SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS	3214688650	24/11/2023

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:	FECHA DE PRESELECCIÓN
161	YASMINE MARTINEZ DAZA	VILLANUEVA	CARACOLI	EL ALCARAVAN	3102862207 3114486098	24/11/2023
162	CONSUELO DONCEL NIETO	VILLANUEVA	SANTA ELENA	LA FORTUNA	3125221811	30/11/2023
163	LLIDHI CEBALLOS TOVAR	VILLANUEVA	SANTA HELENA	ALGARROBO	3204357266	30/11/2023
164	JAIRO QUELVIS REYES MORENO	VILLANUEVA	HORQUETON	CHICHARRA	3173152464	5/12/2023
165	JOSE GABINO BONILLA TORRES	VILLANUEVA	HORQUETON	GUADUALITO	3112615491	5/12/2023
166	NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN	VILLANUEVA	BUENOS AIRES	EL ROSAL	3115440931	5/12/2023
167	PORFIDIO ORTEGA DAZA	VILLANUEVA	HORQUETON	LA PULGUITA	3204257668	5/12/2023
168	RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUARATAROS	3175505832	5/12/2023
169	RUBEN DARIO CANO MARQUEZ	VILLANUEVA	PUERTO MIRIAM	BISMARCKIA	3214010389	5/12/2023
170	FERNANDO FLORIDO SALAZAR	VILLANUEVA	TRIUNFO	VERGEL	3103446350	5/12/2023
171	HENRY ORTIZ SANCHEZ	VILLANUEVA	BUENOS AIRES ALTO	SILENCIO	3112944217	30/05/2024
172	ABRAHAM AREVALO ARROYAVE	VILLANUEVA	FICAL	CORALIA	3105752576	16/07/2024
173	MARIA DE JESUS TORRES CRUZ	TAURAMENA	YAGUAROS	BIRMANIA	3124921815	30/05/2024
174	AULI MORENO ALONSO	TAURAMENA	JAGUITO	SANTANA	3204869780	30/05/2024
175	MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA	VILLANUEVA	LAS MERCEDES	VILLA MARIA	3202274553	16/07/2024

De acuerdo con la anterior tabla, la cantidad de cupos por seleccionar por municipios es el que se presenta a continuación a corte 01 de Agosto de 2024.

Tabla 6 – Relación de cupos seleccionadas por municipio a fecha 01 de Agosto de 2024.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS POR MUNICIPIO A FECHA 1 AGOSTO DE 2024					
N°	MUNICIPIO	CANTIDAD SOLICITADA SOCIALIZACION	CANTIDAD CUPO FINAL	TOTAL SELECCIONADOS	CUPOS POR SELECCIONAR
1	AGUAZUL	55	50	50	0
2	MANI	55	50	50	0
3	TAMARA	20	15	15	0
4	TAURAMENA	40	35	35	0
5	VILLANUEVA	30	25	25	0
	TOTAL	**200**	**175**	**175**	**0**

1.3.1.4 Comité celebrado el día 15 de Agosto de 2024.

El doctor Cristian Cifuentes da la bienvenida a los integrantes a todos los miembros del comité, el doctor Cristian manifiesta la preocupación por el tiempo de ejecución del contrato igualmente manifiesta que la germinación de los cultivos no es homogénea en la cual manifiesta que se debe realizar resiembras.

La interventoría igualmente manifiesta la preocupación, sobre las áreas de resiembra y siembras teniendo en cuenta la fecha de terminación, donde a la fecha hay 137 predios mecanizado 135 predios con semilla y 130 predios sembrados.

El contratista presenta los predios pendientes por intervenir en los respectivos municipios.

Maní: 15 predios por mecanizar.

Aguazul: 4 predios por mecanizar.

Tamara: 7 predios por mecanizar.

Tauramena: 10 predios por mecanizar.

Villanueva: 2 predios por mecanizar.

38 previos por intervenir en mecanización y 45 predios para ser intervenidos en siembra. El contratista propone realizar suspensión del contrato ya que esta poco días de terminar y por lo anterior expuesto.

La supervisión e interventoría manifiestan no estar de acuerdo con la propuesta del contratista ya que estamos sobre el tiempo y además el contratista no ha realizado las acciones pertinentes en cuestión al cumplimiento de las actividades programadas.

El supervisor manifiesta la preocupación ya que hace faltan 24 días para terminar el contrato, ya que predios para siembra faltan 45 usuarios y de los 135 sembrados no ha tenido buena germinación por lo siguiente se sugiere el plan de acción plan de choque y frentes de trabajo para dar cumplimiento a las actividades contractuales en los tiempos establecidos ya que el contrato ha tenido prórroga y suspensión.

Interventoría solicita próximo comité el 21 de agosto de 2024 hora 2 P.M. se programan visitas al municipio de Tauramena para hacer la verificación de dos predios con inconvenientes para la intervención, se programan visita de Interventoría y contratista al municipio de Támara para realizar seguimiento a los previos establecidos y en proceso de mecanización, el supervisor propone un comité de seguimiento en territorio para verificar el cumplimiento en el avance de las actividades.

Revisada la documentación el señor Mario Cardozo Meza con los miembros del comité se verificó los requisitos del usuario en cada uno de los documentos en la cual el usuario cumple con los respectivos requisitos y el diagnóstico del predio es viable para realizar la respectiva intervención del proyecto 1987 del 2023 municipio de Tauramena veré Yaguaros predio Villa Sarita.

Compromisos El contratista presentar el plan de acción diario por municipio lunes 19 de Agosto de 20 24 para temas de siembra y resiembra.

1.3.1.5 Comité Celebrado el día 22 de Agosto de 2024.

El doctor Cristian da la bienvenida a los miembros del comité y solicita que dee acuerdo en el plazo se de cumplimiento a lo presentado en el plan de trabajo y que la fecha de terminación es el día de 9 de septiembre de 2024.

El ingeniero Gerardo presenta un avance ejecución del contrato y refiere que acorde a los predios que deben hacerse la resiembras se debe verificar el total a hoy hay en promedio 25 lotes para hacer siembras y se espera la próxima semana poner las cuadrillas y resembrar. En lo referente a las visitas realizadas en el municipio de Tauramena se ratifica la renuncia y acorde a la documentación presentada y viabilizada en el comité del 15 de Agosto se completó el total de la base Social para realizar la entrega de la matriz de enfoque diferencial y el consolidado para el día 23 de Agosto radicar a Interventoría y supervisión y contar el total a publicarse.

La Fundación Creó País informa que en lo referente resiembra se hará quema y llevar de nuevo semilla para poder completar las áreas a establecer una hectárea por usuario.

Avance de ejecución

predios mecanizados 145 predios, establecidos 135 predios.

Municipios mecanizados.

Aguazul 49,

Tauramena 29

Tamara 8

Villanueva 23

Maní 36

Predios sembrados:

Aguazul 45 Maní 35

Tamara 8

Tauramena 27

Villanueva 20

Para un total predios sembrados 135.

El contratista informa que realizara acta aclaratoria para indicar que los usuarios son los sembrados dado que al momento de las siembras hubo lluvias y saturación de predios y reasignaron a predios con condiciones óptimas para sembrar.

El doctor Cristian Cifuentes pregunta las causas y dificultades de las actividades de mecanización y siembra para el municipio de Maní dado que hay 15 beneficiarios para intervenir y que estamos a 17 Días de ejecución del contrato, evidenciando la preocupación para cumplir con el objeto del contrato.

El doctor Giovanny Pedroza responde que por causas atribuibles a los niveles freáticos por el fenómeno de la niña y dado que las condiciones actuales de los terrenos de las veredas Belgrado, Santa María etc. se encuentran la capacidad de campo lo que impide la mecanización con implementos tipo rastra, para caballoneo se requieren suelos secos y que esos tenemos no presentan drenaje naturales, por la por tal razón se requiere un tiempo de 20 a 30 días para poder intervenirlos.

El Dr Herley solicita que antes de las resiembras deben entregar las carpetas para verificar cada expediente, la Fundación Creó País indica que para cumplir lo contemplado con los usuarios de cada predio se radica una solicitud de prórroga por 45 días y se solicita a la Interventoría se estudie y poder contar con la misma.

El ingeniero Alexander Duarte informa que para pensar en una prórroga no se cuenta los recursos adicionales para la Interventoría. El día lunes se informará por escrito a la supervisión la respuesta de la viabilidad o no.

La supervisión solicita cronograma para recibo de predios y para el proceso de ensilaje y poder hacer el acompañamiento en campo.

Se solicita cronogramas del plan de resiembra.

Se solicita cronograma de siembra.

Se insta al contratista a doblar esfuerzos y cumplir con la ejecución dado que ya se realizó prórroga de tres meses.




Desarrollo de comité técnico

Es importante precisar que los compromisos que se realizaron en cada comité se dio cumplimiento por parte de la empresa contratista.

Ver Anexo No. 1. En medio físico: Actas de comité de Preselección y Selección de productores.

1.4 ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.

Contempla el desarrollo de actividades de Transferencia de habilidades, conocimientos, tecnologías y métodos de producción de forrajes, mediante la estrategia de orientación y acompañamiento técnico, las cuales se deben desarrollar en el lugar de trabajo de cada productor, bajo la metodología "Aprender-Haciendo".

En este sentido, se deben realizar ocho (8) jornadas (cada una de 4 horas de duración) por beneficiario, cada jornada bajo la metodología "Aprender-Haciendo", las cuales se deben desarrollar en cada una de las unidades productivas de cada uno de los productores beneficiarios del proyecto. Las jornadas de orientación técnica deben estar a cargo de un profesional del área agropecuaria: Ingeniería Agronómica o Agronomía o zootecnia o medicina veterinaria o medicina veterinaria y zootecnia, con una duración de 4 horas por unidad productiva, tal como se muestra a continuación:

1 jornada/beneficiario x 175 beneficiarios = 175 Jornadas/tema x 8 temas = 1.400 Jornadas en total.

***Metodología:** Aprender- Haciendo*

Municipios del departamento de Casanare objeto de esta intervención y número de productores por municipio:

Tabla 7 Numero de Productores a intervenir por municipio

No.	MUNICIPIO	No. PRODUCTORES
1	Aguazul	50
2	Maní	50
3	Tauramena	35
4	Tamara	15
5	Villanueva	25

1.4.1 *Tema 1. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes.*

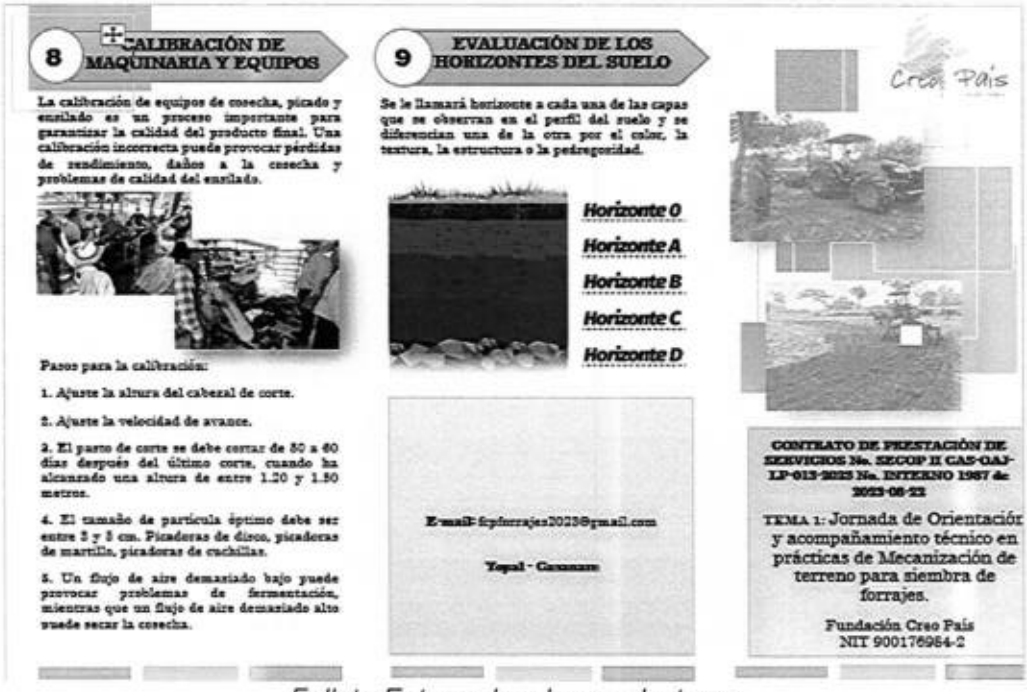
Cada una de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forraje, debe tener una duración de 4 horas y se deben desarrollar en cada una de las unidades productivas de los productores beneficiarios, bajo la metodología "Aprender-Haciendo", de cada jornada se debe levantar record de seguimiento técnico donde se suscriban las recomendaciones al productor. Con antelación, se debe informar y concertar con los beneficiarios las fechas y horarios para el desarrollo de la respectiva jornada.

Materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forraje: se deben garantizar todos los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico, de acuerdo al número de beneficiarios relacionados por municipio, los cuales deberán ser entregados durante las jornadas de orientación y acompañamiento técnico.

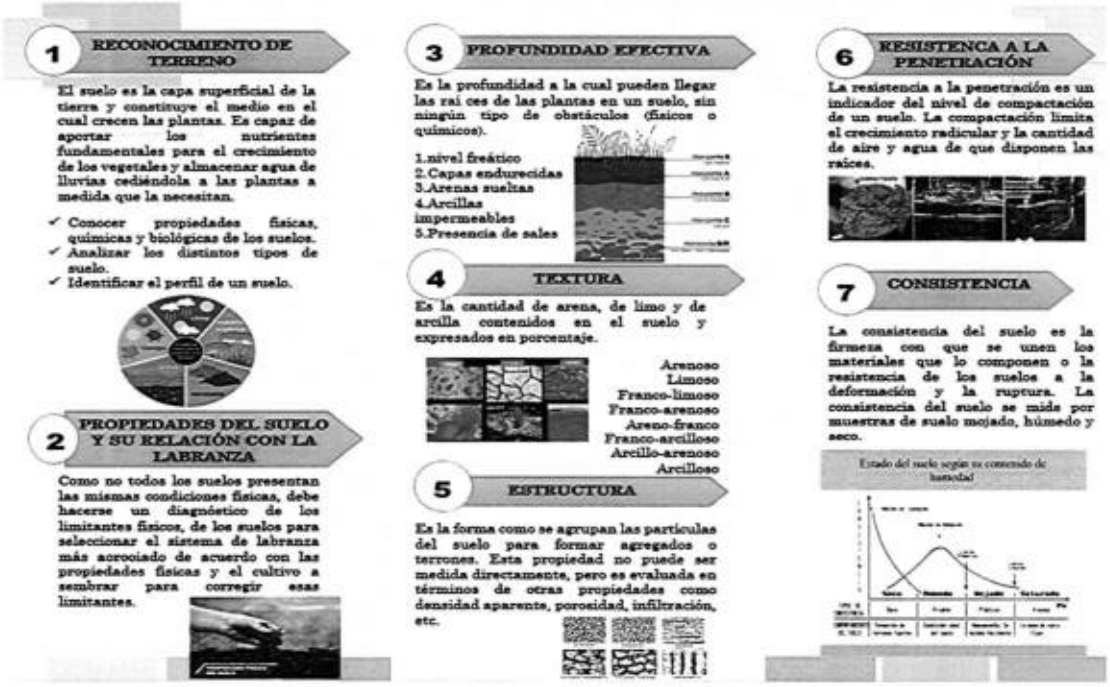
Para la realización de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de mecanización de terreno para siembra de forrajes, se debe disponer de profesionales en Ingeniería Agronómica o agronomía, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

1.4.1.1 *Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes.*

La **FUNDACION CREO PAIS**, en cumplimiento de esta actividad se adelantaron labores de acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiados con el programa mediante la metodología "Aprender-Haciendo" para el desarrollo de la actividad de Mecanización de Terreno, para el desarrollo de la jornada de Orientación y acompañamiento el contratista garantizo la disponibilidad de la maquinaria e implementos necesarios para el desarrollo de la actividad de acuerdo al paquete tecnológico planteado por la gobernación y con el personal profesional y técnico requerido en campo como producto se suscribió un acta donde se relacionaron las temáticas abordadas para el desarrollo de la jornada de orientación. Se realizaron demostración de métodos en mecanización de terrenos, a fin de que el productor pueda desarrollar e implementar este tipo de sistemas productivos más adelante con su propia responsabilidad dentro del predio y mejorar la productividad de la ganadería. Es importante mencionar que la orientación y acompañamiento técnico se desarrolló para dar continuidad con la actividad de Mecanización de Terreno, se realizó entrega de folleto con la información pertinente y aspectos importantes para el desarrollo de la actividad anteriormente mencionada el folleto entregado a los productores beneficiados se muestra a continuación:



Folleto Entregado a los productores.



Folleto Entregado a los productores.

El desarrollo de esta actividad se ejecutó a la par de la actividad 2.1 que corresponde a *"IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"*. Los productores intervenidos con la actividad de Mecanización de terreno objeto del presente informe se relacionan a continuación:

Tabla 8. Productores intervenidos con la actividad de mecanización de terreno en el presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3118362830
2	BERTULFO GUERRERO CARDENAS	MANI	MARARABE	PLATA	3214816659 3124543184
3	CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ	MANI	GUARIAMENA	LAS CAYENAS	3143527573
4	CARLOS ANDRES FONSECA	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	CAMPO HERMOSO	3124246517
5	CHELMAN LARA ALFONSO	MANI	CHAVINAVE	VILLA SOFIA	3132085922
6	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL	MANI	MUNDO NUEVO	MARKETALIA	3115694015
7	DORIS YANEHT VARGAS TORRES	MANI	BEBEA	LA GUAIRA	3142347646

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
8	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO	MANI	SANTA ELENA	LA BAHÌA 1	3229137075 3143605640
9	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA PRIMAVERA	3123913076
10	FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN	MANI	BELGRADO	LOS MANANTIALES	3103303601
11	FLORENTINO ADAN GARCIA	MANI	BELGRADO	MANANTIALES	3108205378
12	GILBERTO SALINAS RINCON	MANI	BRISAS	LOS CORAZONES	3142657259
13	GRACIELA TOVAR RAMIREZ	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA II	3103129046
14	HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ	MANI	LAS ISLAS	LA ESPERANZA	3124238904 3134870489
15	IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA	MANI	LLANERITA	MIRAFLORES	3144868773
16	LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	TAMARINDO	3115892688- 3202501691
17	LUZ STELLA FLOREZ	MANI	MUNDO NUEVO	SAN PASCUAL	3142184034
18	MANFREDY GUERRERO TOVAR	MANI	MARARABE	DURANIA	3144164105
19	NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA 2	3143605640
20	ORLANDO CHAPARRO MEDINA	MANI	GUAYANA	VENTUARIO	3134613057
21	REINALDO CARDENAS CARDENAS	MANI	LA LLANERITA	TELAVIT	3142156470
22	RIQUELMER GUERRERO BECERRA	MANI	MARARABE	ACEITES	3108533380
23	SEVERO CHAPARRO RIVAS	MANI	GAVIOTAS	EL PORFIN	3204229966
24	SOFI LORENA MARIN IBAGUE	MANI	PASO REAL GUARIAMENA	LA BENDICION	3225150949
25	VICTOR ELIAS MORA GAMEZ	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3222853002
26	AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA	TAURAMENA	JAGUITO	CAYENAS	3115536448
27	CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ	TAURAMENA	JUVE	EL PARAISO D&C	3114529658
28	JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS	TAURAMENA	AGUA BLANCA	VILLA JULIETH 1	3132412423
29	LINA BELEN BECERRA ESTRADA	TAURAMENA	JAGUITO	EL TESORO	3213263103
30	LUZ STELLA MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE ALTO	SAN ANTONIO	3163810570
31	MARCOLINO RODRIGUEZ CÁRDENAS	TAURAMENA	IQUIA	VERGEL	3112370281- 3134491196
32	MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO	TAURAMENA	JAGUITO	VILLA CAROLA	3222561565
33	RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS	TAURAMENA	RAIZAL	SANTA MARIA	3143259388
34	SILVIO HUMBERTO ALVARADO GUERRERO	TAURAMENA	JUVE	LOS RECUERDOS DE ELLA	3118226205
35	TARSISIO MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE	NARANJITOS	3103381687
36	CONSUELO DONCEL NIETO	VILLANUEVA	SANTA ELENA	LA FORTUNA	3125221811

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
37	FERNANDO FLORIDO SALAZAR	VILLANUEVA	TRIUNFO	VERGEL	3103446350
38	JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ	VILLANUEVA	AEROPUERTO	EL ROBLE	3105726108
39	LLIDHI CEBALLOS TOVAR	VILLANUEVA	SANTA HELENA	ALGARROBO	3204357266
40	MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO	VILLANUEVA	EL TRIUNFO	LOS CAMBULOS	3124080960
41	MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	MIRALINDO	3124546382
42	RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUARATAROS	3175505832
43	SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS	3214688650
44	YASMINE MARTINEZ DAZA	VILLANUEVA	CARACOLI	EL ALCARAVAN	3102862207 3114486098
45	HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3118195743
46	MARIANA PLAZAS ORTIZ	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3102094781
47	NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN	VILLANUEVA	BUENOS AIRES	EL ROSAL	3115440931
48	ABRAHAM AREVALO ARROYAVE	VILLANUEVA	FICAL	CORALIA	3105752576
49	MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA	VILLANUEVA	LAS MERCEDES	VILLA MARIA	3202274553

La actividad se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia el desarrollo de esta actividad:

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 1: AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: TRES PALMAS

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 2: BERTULFO GUERRERO CARDENAS, VEREDA: MARARABE, PREDIO: PLATA





PRODUCTOR 3: CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ, VEREDA: GUARIAMENA, PREDIO: LAS CAYENAS





PRODUCTOR 4: CARLOS FONSECA, VEREDA: PASO REAL DE GUARIAMENA, PREDIO: CAMPO HERMOSO

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI




PRODUCTOR 5: CHELMAN LARA ALFONSO, VEREDA: CHAVINAVE, PREDIO: VILLA SOFIA




PRODUCTOR 6: CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL, VEREDA: MUNDO NUEVO, PREDIO: MARKETALIA




PRODUCTOR 7: DORIS YANEHT VARGAS TORRES, VEREDA: BEBEA, PREDIO: LA GUAIRA

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 8: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA BAHÍA 1





PRODUCTOR 9: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA PRIMAVERA





PRODUCTOR 10 : FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS MANANTIALES

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 11: FLORENTINO ADAN GARCIA, VEREDA:BELGRADO , PREDIO:MANANTIALES





PRODUCTOR 12 : GILBERTO SALINAS RINCON, VEREDA:BRISAS, PREDIO:LOS CORAZONES





PRODUCTOR 13 : GRACIELA TOVAR RAMIREZ, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA II

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI




PRODUCTOR 14 : HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ, VEREDA:LAS ISLAS, PREDIO:LA ESPERANZA




PRODUCTOR 15 : IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA, VEREDA:LLANERITA, PREDIO:MIRAFLORES




PRODUCTOR 16 : LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN, VEREDA:PASO REAL DE GUARIAMENA, PREDIO:TAMARINDO

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 17: LUZ STELLA FLOREZ, VEREDA:MUNDO NUEVO, PREDIO:SAN PASCUAL





PRODUCTOR 18 : MANFREDY GUERRERO TOVAR, VEREDA:MARARABE, PREDIO:DURANIA





PRODUCTOR 19 : NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA 2

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI




PRODUCTOR 20 : ORLANDO CHAPARRO MEDINA, VEREDA:GUAYANA, PREDIO:VENTUARIO




PRODUCTOR 21 : REINALDO CARDENAS CARDENAS, VEREDA:LA LLANERITA, PREDIO:TELAVIT




PRODUCTOR 22 : RIQUELMER GUERRERO BECERRA, VEREDA:MARARABE, PREDIO:ACEITES

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 23 : SEVERO CHAPARRO RIVAS, VEREDA:GAVIOTAS, PREDIO:EL PORFIN





PRODUCTOR 24 : SOFI LORENA MARIN IBAGUE, VEREDA:PASO REAL GUARIAMENA, PREDIO:LA BENDICION





PRODUCTOR 25 : VICTOR ELIAS MORA GAMEZ, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:TRES PALMAS

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TAURAMENA




PRODUCTOR 1: JULIETH ANDREA FIGUEREDO, **VEREDA**: AGUA BLANCA, **PREDIO**: VILLA JULIETH 1




PRODUCTOR 2: LINA BELEN BECERRA ESTRADA, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: EL TESORO




PRODUCTOR 3: LUZ STELLA MORENO VARGAS, **VEREDA**: ACEITE ALTO, **PREDIO**: SAN ANTONIO

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TAURAMENA





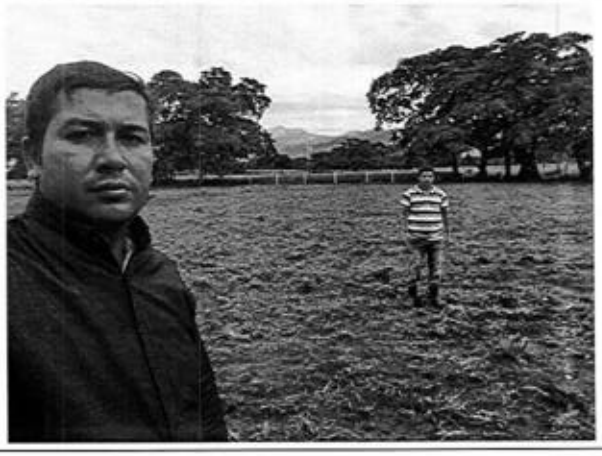
PRODUCTOR 4: MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: VILLA CAROLA





PRODUCTOR 5: RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS, **VEREDA**: RAIZAL, **PREDIO**: SANTA MARIA





PRODUCTOR 6: SILVIO HUMBERTO ALVARADO G., **VEREDA**: JUVE, **PREDIO**: LOS RECUERDOS DE ELLA

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TAURAMENA





PRODUCTOR 7: TARSISIO MORENO VARGAS, **VEREDA**: ACEITE, **PREDIO**: NARANJITOS





PRODUCTOR 8: AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: CAYENAS





PRODUCTOR 9: CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ, **VEREDA**: JUVE, **PREDIO**: EL PARAISO D&C

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TAURAMENA





PRODUCTOR 10: MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS, **VEREDA**: IQUIA, **PREDIO**: VERGEL

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - VILLANUEVA





PRODUCTOR 1 : CONSUELO DONCEL NIETO, **VEREDA:** SANTA ELENA , **PREDIO**: LA FORTUNA





PRODUCTOR 2: FERNANDO FLORIDO SALAZAR, **VEREDA:**TRIUNFO , **PREDIO**:VERGEL

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - VILLANUEVA





PRODUCTOR 3 : JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ, **VEREDA**: AEROPUERTO, **PREDIO:** EL ROBLE





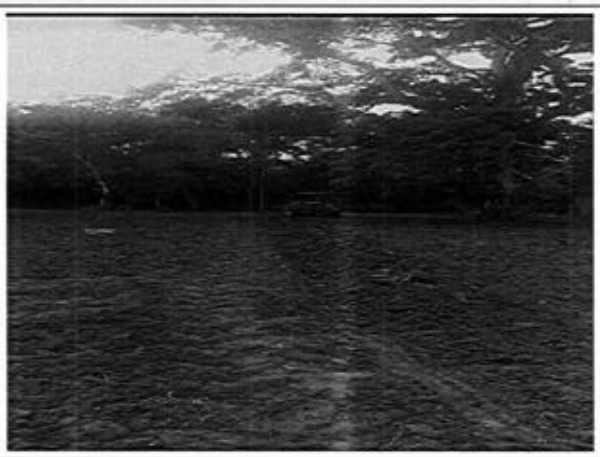
PRODUCTOR 4 : LLIDHI CEBALLOS TOVAR, **VEREDA:** SANTA HELENA, **PREDIO:** ALGARROBO





PRODUCTOR 5 : MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO, **VEREDA**: EL TRIUNFO , **PREDIO:** LOS CAMBULOS

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - VILLANUEVA

PRODUCTOR 6 : MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ, **VEREDA:** HORQUETON, **PREDIO:** MIRALINDO




PRODUCTOR 7 : RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA, **VEREDA:** HORQUETON, **PREDIO:** LOS GUARATAROS




PRODUCTOR 8 : SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ, **VEREDA:** HORQUETON , **PREDIO:** LOS GUAYABOS

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - VILLANUEVA





PRODUCTOR 9 : YASMINE MARTINEZ DAZA, **VEREDA:** CARACOLI, **PREDIO:** EL ALCARAVAN





PRODUCTOR 10: HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA, **VEREDA:** FLOR AMARILLO, **PREDIO:** LOS ALMENDROS.





PRODUCTOR 11: MARIANA PLAZAS ORTIZ; **VEREDA**: FLOR AMARILLO, **PREDIO:** LOS ALMENDROS.

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - VILLANUEVA





PRODUCTOR 12; NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN, **VEREDA**: BUENOS AIRES, **PREDIO**: ROSAL





PRODUCTOR 13; ABRAHAM AREVALO ARROYAVE, **VEREDA**: FICAL, **PREDIO**:CORALIA.





PRODUCTOR 14; MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA, **VEREDA**: LAS MERCEDES, **PREDIO**: VILLA MARIA.

Ver Anexo No. 2. En medio físico: Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Mecanización de terreno, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

1.4.2 *Tema 2. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes.*

Cada una de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes, debe tener una duración de 4 horas y se debe desarrollar en cada una de las unidades productivas de los productores beneficiarios, bajo la metodología "Aprender-Haciendo", de cada jornada se debe levantar record de seguimiento técnico donde se suscriban las recomendaciones al productor. Con antelación, se debe informar y concertar con los beneficiarios las fechas y horarios para el desarrollo de la respectiva jornada.

Materiales e insumos necesarios para la Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes: se deben garantizar todos los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico, de acuerdo al número de beneficiarios relacionados por municipio, los cuales deberán ser entregados durante las jornadas de orientación y acompañamiento técnico.

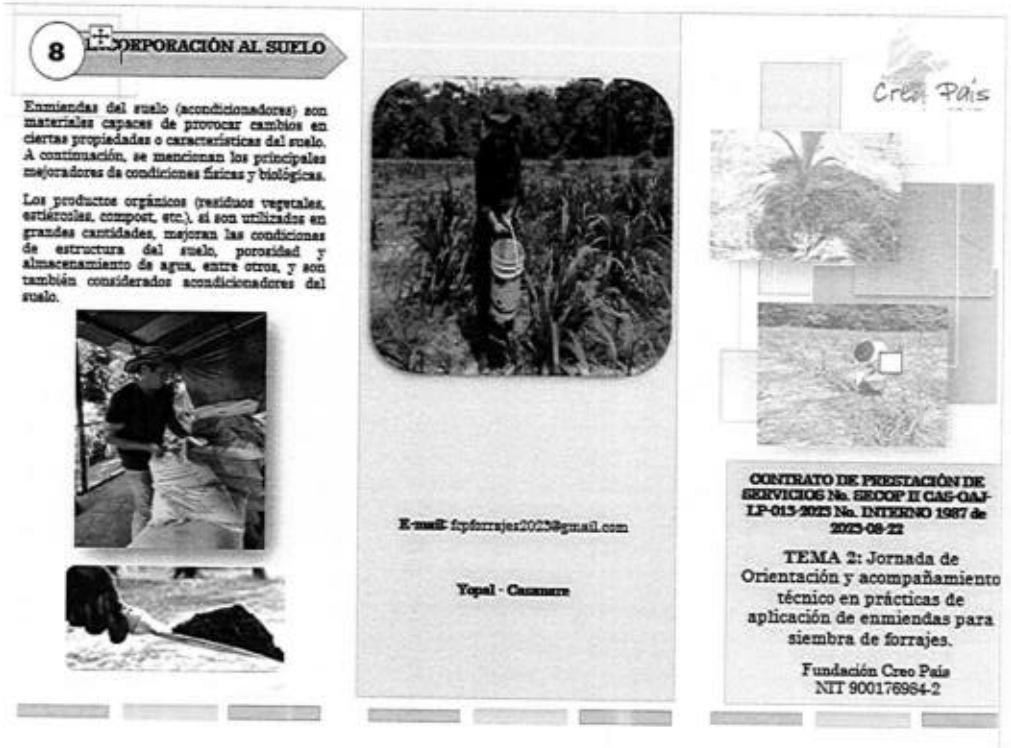
Para la realización de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de mecanización de terreno para siembra de forrajes, se debe disponer de profesionales en Ingeniería Agronómica o agronomía, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

1.4.2.1 *Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes.*

La **FUNDACION CREO PAIS**, en cumplimiento de esta actividad se adelantaron labores de acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiados con el programa mediante la metodología "Aprender-Haciendo" para el desarrollo de la actividad de Aplicación de enmiendas, para el desarrollo de la jornada de Orientación y acompañamiento el contratista garantizo la disponibilidad de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad de acuerdo al paquete tecnológico planteado por la gobernación y con el personal profesional y técnico

requerido en campo como producto de esta entrega se suscribió un acta de entrega de insumos y materiales que se les otorgó para el desarrollo de la jornada de orientación. Se realizaron demostración de métodos en aplicación de enmiendas, a fin de que el productor conozca la importancia de mejorar la calidad del suelo para garantizar una buena producción, lo que se busca con el desarrollo de esta actividad es dejar el conocimiento a los productores beneficiados para la implementación de posteriores cultivos de forrajes dentro del sistema productivo.

Es importante mencionar que la orientación y acompañamiento técnico se desarrolló para dar continuidad con la actividad de Aplicación de enmiendas y se realizó entrega de folleto con la información pertinente y aspectos importantes para el desarrollo de la actividad anteriormente mencionada, el folleto entregado a los productores beneficiados se muestra a continuación:



Folleto de Aplicación de Enmiendas.



1 TIPOS DE ENMIENDAS AGRICOLAS

Una "enmienda agrícola" es un producto que se le adiciona a un suelo para la corrección y mejora de al menos una condición física, química o biológica del mismo.

Con esta corrección de dicha deficiencia se permite mantener la productividad de las plantas; de lo contrario, en caso de mantenerse sin esta aportación, no permitiría que el cultivo o la planta se desarrollase adecuadamente.

Enmiendas Agrícolas

Cal agrícola (roca caliza molida o carbonato de calcio mineral).

Cal Dolomita (roca dolomita molida o mezcla natural de carbonato de calcio y carbonato de magnesio).

Roca fosfórica (roca flúor apatita molida o fosfato de calcio mineral).

Silicato de Magnesio (rocas serpentinas molidas o silicatos de magnesio).

Yeso agrícola (yeso de mina molido o sulfato de calcio mineral).

Materias orgánicas compostadas (residuos animales y vegetales).

Tipos de Enmiendas

1.Húmicas, hechas con materia prima Animal o vegetal (turba, lignito o leonardita).

2.Turba de musgo, realizada con materia prima Musgo, principalmente género Sphagnum.

3.Turba herbácea, realizada con materia prima Turberas bajas principalmente Carex. Phragmytes

2 METODOS DE APLICACIÓN

La adopción de uno u otro tipo de aplicación está relacionada con el producto a ser aplicado, con el cultivo y con el sistema de producción.

A-Al voleo
B- En fajas
C- En líneas abajo y a un lado de las semillas.

La otra forma de aplicación de fertilizante más utilizada es la localización en banda continua a lo largo del surco, lo que direcciona la distribución del producto a las hileras de siembra del cultivo buscando colocar los fertilizantes al alcance del sistema radicular de las plantas.

Folleto de Aplicación de Enmiendas.

Los productores intervenidos con la actividad de aplicación de enmiendas objeto del presente informe se relacionan a continuación:

Tabla 9. Productores intervenidos con la actividad de aplicación de enmiendas en el presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3118362830
2	BERTULFO GUERRERO CARDENAS	MANI	MARARABE	PLATA	3214816659 3124543184
3	CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ	MANI	GUARIAMENA	LAS CAYENAS	3143527573
4	CARLOS ANDRES FONSECA	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	CAMPO HERMOSO	3124246517
5	CHELMAN LARA ALFONSO	MANI	CHAVINAVE	VILLA SOFIA	3132085922
6	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL	MANI	MUNDO NUEVO	MARKETALIA	3115694015
7	DORIS YANEHT VARGAS TORRES	MANI	BEBEA	LA GUAIRA	3142347646
8	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO	MANI	SANTA ELENA	LA BAHÌA 1	3229137075 3143605640
9	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA PRIMAVERA	3123913076

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
10	FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN	MANI	BELGRADO	LOS MANANTIALES	3103303601
11	FLORENTINO ADAN GARCIA	MANI	BELGRADO	MANANTIALES	3108205378
12	GILBERTO SALINAS RINCON	MANI	BRISAS	LOS CORAZONES	3142657259
13	GRACIELA TOVAR RAMIREZ	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA II	3103129046
14	HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ	MANI	LAS ISLAS	LA ESPERANZA	3124238904 3134870489
15	IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA	MANI	LLANERITA	MIRAFLORES	3144868773
16	LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	TAMARINDO	3115892688-3202501691
17	LUZ STELLA FLOREZ	MANI	MUNDO NUEVO	SAN PASCUAL	3142184034
18	MANFREDY GUERRERO TOVAR	MANI	MARARABE	DURANIA	3144164105
19	NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA 2	3143605640
20	ORLANDO CHAPARRO MEDINA	MANI	GUAYANA	VENTUARIO	3134613057
21	REINALDO CARDENAS CARDENAS	MANI	LA LLANERITA	TELAVIT	3142156470
22	RIQUELMER GUERRERO BECERRA	MANI	MARARABE	ACEITES	3108533380
23	SEVERO CHAPARRO RIVAS	MANI	GAVIOTAS	EL PORFIN	3204229966
24	SOFI LORENA MARIN IBAGUE	MANI	PASO REAL GUARIAMENA	LA BENDICION	3225150949
25	VICTOR ELIAS MORA GAMEZ	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3222853002
26	AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA	TAURAMENA	JAGUITO	CAYENAS	3115536448
27	CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ	TAURAMENA	JUVE	EL PARAISO D&C	3114529658
28	JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS	TAURAMENA	AGUA BLANCA	VILLA JULIETH 1	3132412423
29	LINA BELEN BECERRA ESTRADA	TAURAMENA	JAGUITO	EL TESORO	3213263103
30	LUZ STELLA MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE ALTO	SAN ANTONIO	3163810570
31	MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS	TAURAMENA	IQUIA	VERGEL	3112370281-3134491196
32	MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO	TAURAMENA	JAGUITO	VILLA CAROLA	3222561565
33	RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS	TAURAMENA	RAIZAL	SANTA MARIA	3143259388
34	SILVIO HUMBERTO ALVARADO GUERRERO	TAURAMENA	JUVE	LOS RECUERDOS DE ELLA	3118226205
35	TARSISIO MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE	NARANJITOS	3103381687
36	CONSUELO DONCEL NIETO	VILLANUEVA	SANTA ELENA	LA FORTUNA	3125221811
37	FERNANDO FLORIDO SALAZAR	VILLANUEVA	TRIUNFO	VERGEL	3103446350
38	JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ	VILLANUEVA	AEROPUERTO	EL ROBLE	3105726108

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
39	LLIDHI CEBALLOS TOVAR	VILLANUEVA	SANTA HELENA	ALGARROBO	3204357266
40	MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO	VILLANUEVA	EL TRIUNFO	LOS CAMBULOS	3124080960
41	MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	MIRALINDO	3124546382
42	RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUARATAROS	3175505832
43	SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS	3214688650
44	YASMINE MARTINEZ DAZA	VILLANUEVA	CARACOLI	EL ALCARAVAN	3102862207 3114486098
45	HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3118195743
46	MARIANA PLAZAS ORTIZ	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3102094781
47	NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN	VILLANUEVA	BUENOS AIRES	EL ROSAL	3115440931
48	ABRAHAM AREVALO ARROYAVE	VILLANUEVA	FICAL	CORALIA	3105752576
49	MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA	VILLANUEVA	LAS MERCEDES	VILLA MARIA	3202274553

La actividad se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia el desarrollo de esta actividad:

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI





PRODUCTOR 1: AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: TRES PALMAS

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI




PRODUCTOR 2: BERTULFO GUERRERO CARDENAS, VEREDA: MARARABE, PREDIO: PLATA




PRODUCTOR 3: CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ, VEREDA: GUARIAMENA, PREDIO: LAS CAYENAS




PRODUCTOR 4: CARLOS FONSECA, VEREDA: PASO REAL DE GUARIAMENA, PREDIO: CAMPO HERMOSO

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI




PRODUCTOR 5: CHELMAN LARA ALFONSO, VEREDA: CHAVINAVE, PREDIO: VILLA SOFIA




PRODUCTOR 6: CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL, VEREDA: MUNDO NUEVO, PREDIO: MARKETALIA




PRODUCTOR 7: DORIS YANEHT VARGAS TORRES, VEREDA: BEBEA, PREDIO: LA GUAIRA

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI





PRODUCTOR 8: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA BAHÌA 1





PRODUCTOR 9: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA PRIMAVERA





PRODUCTOR 10 : FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS MANANTIALES

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI




PRODUCTOR 11 : FLORENTINO ADAN GARCIA, VEREDA:BELGRADO , PREDIO:MANANTIALES




PRODUCTOR 12: GILBERTO SALINAS RINCON, VEREDA:BRISAS, PREDIO:LOS CORAZONES




PRODUCTOR 13 : GRACIELA TOVAR RAMIREZ, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA II

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI




PRODUCTOR 14 : HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ, VEREDA:LAS ISLAS, PREDIO:LA ESPERANZA




PRODUCTOR 15 : IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA, VEREDA:LLANERITA, PREDIO:MIRAFLORES




PRODUCTOR 16 : LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN, VEREDA:PASO REAL DE GUARIAMENA, PREDIO:TAMARINDO

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI




PRODUCTOR 17 : LUZ STELLA FLOREZ, VEREDA:MUNDO NUEVO, PREDIO:SAN PASCUAL




PRODUCTOR 18 : MANFREDY GUERRERO TOVAR, VEREDA:MARARABE, PREDIO:DURANIA




PRODUCTOR 19 : NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA 2

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI




PRODUCTOR 20: ORLANDO CHAPARRO MEDINA, VEREDA:GUAYANA, PREDIO:VENTUARIO




PRODUCTOR 21 : REINALDO CARDENAS CARDENAS, VEREDA:LA LLANERITA, PREDIO:TELAVIT




PRODUCTOR 22: RIQUELMER GUERRERO BECERRA, VEREDA:MARARABE, PREDIO:ACEITES

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI




PRODUCTOR 23 : SEVERO CHAPARRO RIVAS, VEREDA:GAVIOTAS, PREDIO:EL PORFIN




PRODUCTOR 24 : SOFI LORENA MARIN IBAGUE, VEREDA:PASO REAL GUARIAMENA, PREDIO:LA BENDICION




PRODUCTOR 25 : VICTOR ELIAS MORA GAMEZ, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:TRES PALMAS

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAURAMENA




PRODUCTOR 1: JULIETH ANDREA FIGUEREDO, **VEREDA**: AGUA BLANCA, **PREDIO**: VILLA JULIETH 1




PRODUCTOR 2: LINA BELEN BECERRA ESTRADA, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: EL TESORO




PRODUCTOR 3: LUZ STELLA MORENO VARGAS, **VEREDA**: ACEITE ALTO, **PREDIO**: SAN ANTONIO

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAURAMENA





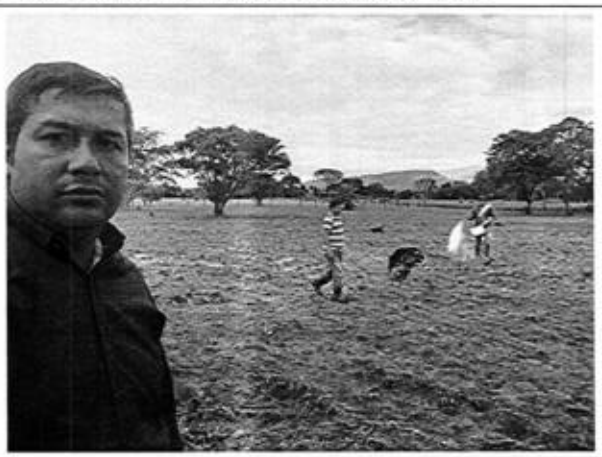
PRODUCTOR 4: MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: VILLA CAROLA





PRODUCTOR 5: RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS, **VEREDA**: RAIZAL, **PREDIO**: SANTA MARIA





PRODUCTOR 6: SILVIO HUMBERTO ALVARADO G., **VEREDA**: JUVE, **PREDIO**: LOS RECUERDOS DE ELLA

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAURAMENA




PRODUCTOR 7: TARSISIO MORENO VARGAS, **VEREDA**: ACEITE, **PREDIO**: NARANJITOS




PRODUCTOR 8: AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: CAYENAS




PRODUCTOR 9: CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ, **VEREDA**: JUVE, **PREDIO**: EL PARAISO D&C

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAURAMENA





PRODUCTOR 10: MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS, **VEREDA**: IQUIA, **PREDIO**: VERGEL

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - VILLANUEVA





PRODUCTOR 1 : CONSUELO DONCEL NIETO, VEREDA:SANTA ELENA , PREDIO:LA FORTUNA





PRODUCTOR 2 : FERNANDO FLORIDO SALAZAR, VEREDA:TRIUNFO , PREDIO:VERGEL

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - VILLANUEVA




PRODUCTOR 3 : JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ, VEREDA:AEROPUERTO, PREDIO:EL ROBLE




PRODUCTOR 4 : LLIDHI CEBALLOS TOVAR, VEREDA:SANTA HELENA, PREDIO:ALGARROBO




PRODUCTOR 5: MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO, VEREDA:EL TRIUNFO , PREDIO:LOS CAMBULOS

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - VILLANUEVA




PRODUCTOR 6: MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ, VEREDA:HORQUETON, PREDIO:MIRALINDO




PRODUCTOR 7 : RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA, VEREDA:HORQUETON, PREDIO:LOS GUARATAROS




PRODUCTOR 8 : SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ, VEREDA:HORQUETON , PREDIO:LOS GUAYABOS

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - VILLANUEVA





PRODUCTOR 9 : YASMINE MARTINEZ DAZA, VEREDA:CARACOLI, PREDIO:EL ALCARAVAN





PRODUCTOR 10: HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA, VEREDA: FLOR AMARILLO, PREDIO: LOS ALMENDROS.





PRODUCTOR 11: MARIANA PLAZAS ORTIZ; VEREDA: FLOR AMARILLO, PREDIO: LOS ALMENDROS.

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - VILLANUEVA





PRODUCTOR 12; NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN, VEREDA: BUENOS AIRES, PREDIO: ROSAL





PRODUCTOR 13; ABRAHAM AREVALO ARROYAVE, **VEREDA**: FICAL, **PREDIO**:CORALIA.





PRODUCTOR 14; MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA, **VEREDA**: LAS MERCEDES, **PREDIO**: VILLA MARIA.

Ver Anexo No. 3. En medio físico: Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Aplicación de Enmiendas, Registro Fotográfico, Original acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

1.4.3 *Tema 3. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes.*

Cada una de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes, debe tener una duración de 4 horas y se debe desarrollar en cada una de las unidades productivas de los productores beneficiarios, bajo la metodología "Aprender-Haciendo", de cada jornada se debe levantar record de seguimiento técnico donde se suscriban las recomendaciones al productor. Con antelación, se debe informar y concertar con los beneficiarios las fechas y horarios para el desarrollo de la respectiva jornada.

Materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes: se deben garantizar todos los materiales e insumos necesarios para las jornadas de orientación y acompañamiento técnico, de acuerdo al número de beneficiarios relacionados por municipio, los cuales deberán ser entregados durante las jornadas de orientación y acompañamiento técnico.

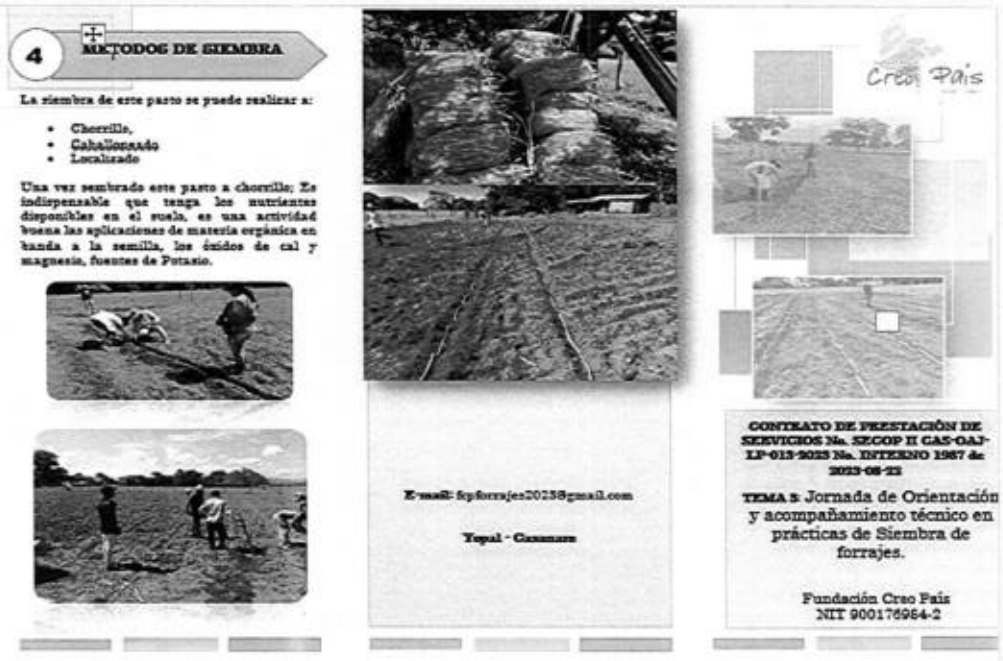
Para la realización de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de siembra de forrajes, se debe disponer de profesionales en Ingeniería Agronómica o Agronomía, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

1.4.3.1 *Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes.*

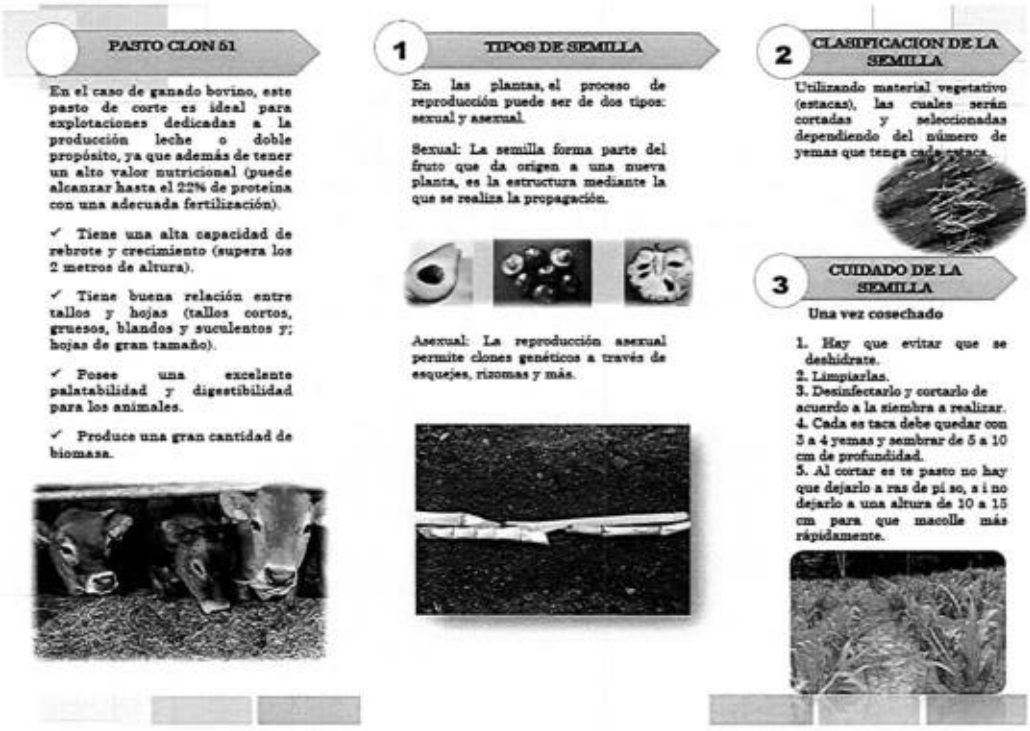
La **FUNDACION CREO PAIS**, en cumplimiento de esta actividad se adelantaron labores de acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiados con el programa mediante la metodología "Aprender-Haciendo" para el desarrollo de la actividad de Siembra de forrajes, para el desarrollo de la jornada de Orientación y acompañamiento el contratista garantizo la disponibilidad del material vegetal para el desarrollo de la actividad, teniendo en cuenta la densidad de siembra de 0,5 metros

entre planta y 1 metros entre surcos, colocando 2 esquejes de 37,5 centímetros aproximadamente en forma vertical a favor del surco, dejando por fuera del suelo máximo 2 centímetro, de acuerdo a lo planteado en las especificaciones técnicas planteadas por la gobernación y con el personal profesional y técnico requerido en campo, como producto de la jornada se suscribió acta donde se relacionaron las temáticas abordadas para el desarrollo de la jornada de orientación. Se realizaron demostración de métodos en la siembra de forrajes, a fin de que el productor conozca la importancia de realizar una buena siembra a fin de garantizar una buena germinación y que los productores logren tener el conocimiento la implementación de posteriores cultivos de forrajes dentro del sistema productivo.

Es importante mencionar que la orientación y acompañamiento técnico se desarrolló para dar continuidad con la actividad de Siembra de Forrajes y se realizó entrega de folleto con la información pertinente y aspectos importantes para el desarrollo de la actividad anteriormente mencionada, el folleto entregado a los productores beneficiados se muestra a continuación:



Folleto de Siembras de Forrajes.



Folleto de Siembras de Forrajes.

Los productores intervenidos con la actividad de aplicación de enmiendas objeto del presente informe se relacionan a continuación:

Tabla 10. Productores intervenidos con la actividad de aplicación de enmiendas en el presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3118362830
2	BERTULFO GUERRERO CARDENAS	MANI	MARARABE	PLATA	3214816659 3124543184
3	CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ	MANI	GUARIAMENA	LAS CAYENAS	3143527573
4	CARLOS ANDRES FONSECA	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	CAMPO HERMOSO	3124246517
5	CHELMAN LARA ALFONSO	MANI	CHAVINAVE	VILLA SOFIA	3132085922
6	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL	MANI	MUNDO NUEVO	MARKETALIA	3115694015
7	DORIS YANEHT VARGAS TORRES	MANI	BEBEA	LA GUAIRA	3142347646

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
8	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO	MANI	SANTA ELENA	LA BAHÌA 1	3229137075 3143605640
9	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA PRIMAVERA	3123913076
10	FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN	MANI	BELGRADO	LOS MANANTIALES	3103303601
11	FLORENTINO ADAN GARCIA	MANI	BELGRADO	MANANTIALES	3108205378
12	GILBERTO SALINAS RINCON	MANI	BRISAS	LOS CORAZONES	3142657259
13	GRACIELA TOVAR RAMIREZ	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA II	3103129046
14	HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ	MANI	LAS ISLAS	LA ESPERANZA	3124238904 3134870489
15	IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA	MANI	LLANERITA	MIRAFLORES	3144868773
16	LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	TAMARINDO	3115892688-3202501691
17	LUZ STELLA FLOREZ	MANI	MUNDO NUEVO	SAN PASCUAL	3142184034
18	MANFREDY GUERRERO TOVAR	MANI	MARARABE	DURANIA	3144164105
19	NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA 2	3143605640
20	ORLANDO CHAPARRO MEDINA	MANI	GUAYANA	VENTUARIO	3134613057
21	REINALDO CARDENAS CARDENAS	MANI	LA LLANERITA	TELAVIT	3142156470
22	RIQUELMER GUERRERO BECERRA	MANI	MARARABE	ACEITES	3108533380
23	SEVERO CHAPARRO RIVAS	MANI	GAVIOTAS	EL PORFIN	3204229966
24	SOFI LORENA MARIN IBAGUE	MANI	PASO REAL GUARIAMENA	LA BENDICION	3225150949
25	VICTOR ELIAS MORA GAMEZ	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3222853002
26	AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA	TAURAMENA	JAGUITO	CAYENAS	3115536448
27	CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ	TAURAMENA	JUVE	EL PARAISO D&C	3114529658
28	JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS	TAURAMENA	AGUA BLANCA	VILLA JULIETH 1	3132412423
29	LINA BELEN BECERRA ESTRADA	TAURAMENA	JAGUITO	EL TESORO	3213263103
30	LUZ STELLA MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE ALTO	SAN ANTONIO	3163810570
31	MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS	TAURAMENA	IQUIA	VERGEL	3112370281-3134491196
32	MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO	TAURAMENA	JAGUITO	VILLA CAROLA	3222561565
33	RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS	TAURAMENA	RAIZAL	SANTA MARIA	3143259388
34	SILVIO HUMBERTO ALVARADO GUERRERO	TAURAMENA	JUVE	LOS RECUERDOS DE ELLA	3118226205
35	TARSISIO MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE	NARANJITOS	3103381687
36	CONSUELO DONCEL NIETO	VILLANUEVA	SANTA ELENA	LA FORTUNA	3125221811

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
37	FERNANDO FLORIDO SALAZAR	VILLANUEVA	TRIUNFO	VERGEL	3103446350
38	JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ	VILLANUEVA	AEROPUERTO	EL ROBLE	3105726108
39	LLIDHI CEBALLOS TOVAR	VILLANUEVA	SANTA HELENA	ALGARROBO	3204357266
40	MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO	VILLANUEVA	EL TRIUNFO	LOS CAMBULOS	3124080960
41	MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	MIRALINDO	3124546382
42	RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUARATAROS	3175505832
43	SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS	3214688650
44	YASMINE MARTINEZ DAZA	VILLANUEVA	CARACOLI	EL ALCARAVAN	3102862207 3114486098
45	HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3118195743
46	MARIANA PLAZAS ORTIZ	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3102094781
47	NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN	VILLANUEVA	BUENOS AIRES	EL ROSAL	3115440931
48	ABRAHAM AREVALO ARROYAVE	VILLANUEVA	FICAL	CORALIA	3105752576
49	MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA	VILLANUEVA	LAS MERCEDES	VILLA MARIA	3202274553

La actividad se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia el desarrollo de esta actividad:

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI





PRODUCTOR 1: AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: TRES PALMAS

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI




PRODUCTOR 2: BERTULFO GUERRERO CARDENAS, VEREDA: MARARABE, PREDIO: PLATA




PRODUCTOR 3: CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ, VEREDA: GUARIAMENA, PREDIO: LAS CAYENAS




PRODUCTOR 4: CARLOS FONSECA, VEREDA: PASO REAL DE GUARIAMENA, PREDIO: CAMPO HERMOSO

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI




PRODUCTOR 5: CHELMAN LARA ALFONSO, VEREDA: CHAVINAVE, PREDIO: VILLA SOFIA




PRODUCTOR 6: CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL, VEREDA: MUNDO NUEVO, PREDIO: MARKETALIA




PRODUCTOR 7: DORIS YANEHT VARGAS TORRES, VEREDA: BEBEA, PREDIO: LA GUAIRA

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI




PRODUCTOR 8: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA BAHÌA 1




PRODUCTOR 9: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA PRIMAVERA




PRODUCTOR 10 : FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS MANANTIALES

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI





PRODUCTOR 11 : FLORENTINO ADAN GARCIA, VEREDA:BELGRADO , PREDIO:MANANTIALES





PRODUCTOR 12 : GILBERTO SALINAS RINCON, VEREDA:BRISAS, PREDIO:LOS CORAZONES





PRODUCTOR 13 : GRACIELA TOVAR RAMIREZ, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA II

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI




PRODUCTOR 14 : HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ, VEREDA:LAS ISLAS, PREDIO:LA ESPERANZA




PRODUCTOR 15 : IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA, VEREDA:LLANERITA, PREDIO:MIRAFLORES




PRODUCTOR 16 : LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN, VEREDA:PASO REAL DE GUARIAMENA, PREDIO:TAMARINDO

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI




PRODUCTOR 17 : LUZ STELLA FLOREZ, VEREDA:MUNDO NUEVO, PREDIO:SAN PASCUAL




PRODUCTOR 18 : MANFREDY GUERRERO TOVAR, VEREDA:MARARABE, PREDIO:DURANIA




PRODUCTOR 19 : NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA 2

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI




PRODUCTOR 20 : ORLANDO CHAPARRO MEDINA, VEREDA:GUAYANA, PREDIO:VENTUARIO




PRODUCTOR 21 : REINALDO CARDENAS CARDENAS, VEREDA:LA LLANERITA, PREDIO:TELAVIT




PRODUCTOR 22 : RIQUELMER GUERRERO BECERRA, VEREDA:MARARABE, PREDIO:ACEITES

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI





PRODUCTOR 23 : SEVERO CHAPARRO RIVAS, VEREDA:GAVIOTAS, PREDIO:EL PORFIN





PRODUCTOR 24 : SOFI LORENA MARIN IBAGUE, VEREDA:PASO REAL GUARIAMENA, PREDIO:LA BENDICION





PRODUCTOR 25 : VICTOR ELIAS MORA GAMEZ, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:TRES PALMAS

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - TAURAMENA





PRODUCTOR 1: JULIETH ANDREA FIGUEREDO, **VEREDA**: AGUA BLANCA, **PREDIO**: VILLA JULIETH 1





PRODUCTOR 2: LINA BELEN BECERRA ESTRADA, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: EL TESORO





PRODUCTOR 3: LUZ STELLA MORENO VARGAS, **VEREDA**: ACEITE ALTO, **PREDIO**: SAN ANTONIO

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - TAURAMENA





PRODUCTOR 4: MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: VILLA CAROLA





PRODUCTOR 5: RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS, **VEREDA**: RAIZAL, **PREDIO**: SANTA MARIA





PRODUCTOR 6: SILVIO HUMBERTO ALVARADO G., **VEREDA**: JUVE, **PREDIO**: LOS RECUERDOS DE ELLA

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - TAURAMENA





PRODUCTOR 7: TARSISIO MORENO VARGAS, **VEREDA**: ACEITE, **PREDIO**: NARANJITOS





PRODUCTOR 8: AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: CAYENAS





PRODUCTOR 9: CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ, **VEREDA**: JUVE, **PREDIO**: EL PARAISO D&C

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - TAURAMENA





PRODUCTOR 10: MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS, **VEREDA**: IQUIA, **PREDIO**: VERGEL

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - VILLANUEVA





PRODUCTOR 1 : CONSUELO DONCEL NIETO, **VEREDA**: SANTA ELENA , **PREDIO**: LA FORTUNA





PRODUCTOR 2 : FERNANDO FLORIDO SALAZAR, **VEREDA**: TRIUNFO, **PREDIO:** VERGEL

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - VILLANUEVA





PRODUCTOR 3: JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ, **VEREDA:** AEROPUERTO, **PREDIO:** EL ROBLE





PRODUCTOR 4 : LLIDHI CEBALLOS TOVAR, **VEREDA:** SANTA HELENA, **PREDIO:** ALGARROBO





PRODUCTOR 5 : MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO, **VEREDA:** EL TRIUNFO , **PREDIO:** LOS CAMBULOS

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - VILLANUEVA





PRODUCTOR 6 : MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ, **VEREDA**: HORQUETON, **PREDIO:** MIRALINDO





PRODUCTOR 7 : RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA, **VEREDA:** HORQUETON, **PREDIO:** LOS GUARATAROS





PRODUCTOR 8: SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ, **VEREDA:** HORQUETON, **PREDIO:** LOS GUAYABOS

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - VILLANUEVA





PRODUCTOR 9 : YASMINE MARTINEZ DAZA, **VEREDA:** CARACOLI, **PREDIO**: EL ALCARAVAN





PRODUCTOR 10: HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA, **VEREDA**: FLOR AMARILLO, **PREDIO:** LOS ALMENDROS.





PRODUCTOR 11: MARIANA PLAZAS ORTIZ; **VEREDA:** FLOR AMARILLO, **PREDIO**: LOS ALMENDROS.

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - VILLANUEVA





PRODUCTOR 12; NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN, **VEREDA**: BUENOS AIRES, **PREDIO**: ROSAL.





PRODUCTOR 13; ABRAHAM AREVALO ARROYAVE, **VEREDA**: FICAL, **PREDIO**:CORALIA.





PRODUCTOR 14; MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA, **VEREDA**: LAS MERCEDES, **PREDIO**: VILLA MARIA.

Ver Anexo No. 4. En medio físico: Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Siembra de Forrajes, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

2 COMPONENTE 2. MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

2.1 ACTIVIDAD 2.1 Implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.

2.1.1 Ingresos de Material Vegetal a Almacén Departamental.

De conformidad con las especificaciones técnicas del contrato, para el establecimiento de Ciento Setenta y Cinco (175) Hectáreas de Bancos de Forrajes y adoptando adecuados procesos de manejo productivo para potencializar la producción ganadera en el departamento de Casanare, se requiere la siguiente cantidad de material vegetal:

Tabla 11. Material vegetal necesarios para adelantar la siembra de los bancos de forrajes.

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	DISTRIBUCIÓN
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	1050	6 Toneladas por cada unidad productiva

La Fundación Creo País con el fin de garantizar una buena sanidad del material vegetal solicitó al proveedor de semilla de pasto Clon 51 el soporte técnico y/o récord de visita de funcionario del ICA. EL 27 de Mayo de 2024 la profesional del ICA Leni Magnoli Florez se realizó visita al predio la FE de la vereda Macuco, del municipio de Maní, verificó el estado sanitario del cultivo del Clon 51 que será utilizado como material vegetal para el establecimiento de los bancos de forrajes para el cumplimiento del objeto contractual del contrato 1987 de 2023. Como soporte de la visita realizada por el ICA se presenta acta de visita donde se logra evidenciar que el concepto de la

profesional es favorable y se deja constancia que el material vegetal de Clon 51 está en óptimas condiciones y su estado fitosanitario es bueno libre de plagas y enfermedades y que cumple con las especificaciones técnicas y sanitarias para ser propagado vía asexual. *Se anexo copia de la Solicitud récord de visita de funcionario del ICA, Copia de Acta de visita del funcionario del ICA en el informe de acta parcial No 2.*

2.1.1.1 Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 1.

El 27 de Junio de 2024 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría Consorcio Interpraderas 2023 solicitud de revisión, verificación y viabilidad de material vegetal para ser ingresados a Almacén Departamental así:

Tabla 12 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 27 de Junio de 2024 (Clon 51)

No.	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A INGRESAR
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	120

A continuación, se relaciona registro fotográfico para el ingreso de la semilla Asexual de Clon 51 a almacén Departamental.




Registro Fotográfico de Semilla Clon 51.

2.1.1.2 Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 1.

El 28 de Junio de 2024 el Consorcio Interpraderas 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; Teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 13 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51)

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.3.1	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	120	$ 3.050.000,00	$ 366.000.000

2.1.1.3 Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 2.

El 02 de Julio de 2024 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría Consorcio Interpraderas 2023 solicitud de revisión, verificación y viabilidad de material vegetal para ser ingresados a Almacén Departamental así:

Tabla 14 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 02 de Julio de 2024 (Clon 51)

No.	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A INGRESAR
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	60

A continuación, se relaciona registro fotográfico para el ingreso de la semilla Asexual de Clon 51 a almacén Departamental.




Registro Fotográfico de Semilla Clon 51.

2.1.1.4 Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 2.

El 3 de Julio de 2024 el Consorcio Interpraderas 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; Teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 15 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51)

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.3.1	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	60	$ 3.050.000,00	$ 183.000.000

2.1.1.5 Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 3.

El 9 de Julio de 2024 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría Consorcio Interpraderas 2023 solicitud de revisión, verificación y viabilidad de material vegetal para ser ingresados a Almacén Departamental así:

Tabla 16 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 9 de Julio de 2024 (Clon 51)

No.	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A INGRESAR
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	102

A continuación, se relaciona registro fotográfico para el ingreso de la semilla Asexual de Clon 51 a almacén Departamental.





Registro Fotográfico de Semilla Clon 51.

2.1.1.6 Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 3.

El 10 de Julio de 2024 el Consorcio Interpraderas 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; Teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 17 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51)

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.3.1	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	102	$ 3.050.000,00	$ 311.100.000

2.1.1.7 Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 4.

El 26 de Julio de 2024 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría Consorcio Interpraderas 2023 solicitud de revisión, verificación y viabilidad de material vegetal para ser ingresados a Almacén Departamental así:

Tabla 18 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 26 de Julio de 2024 (Clon 51).

No.	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A INGRESAR
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	120

A continuación, se relaciona registro fotográfico para el ingreso de la semilla Asexual de Clon 51 a almacén Departamental.



Registro Fotográfico de Semilla Clon 51.

2.1.1.8 Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 4.

El 29 de Julio de 2024 el Consorcio Interpraderas 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; Teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 19 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51)

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.3.1	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	120	$ 3.050.000,00	$ 366.000.000,00

Tabla 20- Relación de entradas a Almacén Departamental de Material Vegetal.

No. Entrada a Almacén	Fecha de expedición	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2024017	28/06/2024	120	$ 3.050.000,00	**$ 366.000.000,00**
2024018	03/07/2024	60	$ 3.050.000,00	**$ 183.000.00,00**
2024021	10/07/2024	102	$ 3.050.000,00	**$ 311.100.000,00**
2024023	02/08/2024	120	$ 3.050.000,00	**$ 366.000.000,00**
TOTAL		**402**		**$ 1.226.100.000,00**

Nota: Es importante aclarar que la Entrada a Almacén Departamental No.2024017 de fecha 28/06/2024, se cobró en el Acta Parcial No. 2 un valor de $ 311.100.000,00 correspondiente a 102 toneladas de semilla Clon 51, quedando pendiente un valor de $ 54.900.000,00, correspondiente a 18 Toneladas que serán cobrados en la presente acta Parcial No 3.

A continuación, se relaciona los productores beneficiados con entrega de material vegetal de Semilla clon 51 producto de cada ingreso de material vegetal al almacén departamental de acuerdo a las especificaciones técnicas

Tabla 21- Relación de Productores beneficiados con entrega de semilla Clon 51 teniendo en cuenta cada ingreso a almacén municipal.

No DE INGRESO ALMACEN: 2024017,		MEMORANDO DE SALIDA: 93,		CANTIDAD: 120 TON
PRODUCTORES BENEFICIADOS CON MATERIAL VEGETAL INGRESADO EL 28 DE JUNIO DE 2024				
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
1	FREDY GUSTAVO PINTO	AGUAZUL	ESMERALDA	SAN DIEGO
2	ALBA INES PUERTO URINTIVE	AGUAZUL	GUAIMARO	EL DIAMANTE
3	WILSON BEYER BARRERA CUBIDES	AGUAZUL	RINCON DEL BUBUY	SANTA CECILIA LOTE 2
4	JORGE HUGO MONTOYA ACOSTA	AGUAZUL	RINCON DEL BUBUY	SANTA HELENA

5	ANYELA LORENA BRAVO BENAVIDES	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	LA AMISTAD
6	ANGELA ROCIO NIÑO NEIRA	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	PA QUE MAS
7	FUNDACION YOVANY QUEVEDO LAZOS DE VIDA R.L. LADY JOHANA ROSAS MORENO	AGUAZUL	TESORO BUBUY	ALGARROBO
8	LUIS HUMBERTO CARDENAS	AGUAZUL	TURUA	BUENOS AIRES
9	RITA YOLIMA COGUA SALINAS	MANI	BELGRADO	LOS NAPOLES
10	OLIVA RONDON DE PEREZ	MANI	BELGRADO	BALALAIKA
11	WILLIAM RIVERA NIÑO	MANI	ISLAS	CONQUISTA
12	HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ	MANI	LAS ISLAS	LA ESPERANZA
13	FACUNDO ABRIL ESTRADA	TÁMARA	EL TABLON	VILLA LUZ
14	LEYDER ARCADIO PALENCIA NIÑO	TÁMARA	LAJA	ESPERANZA
15	LUIS ANGEL FUENTES RODRIGUEZ	TÁMARA	LAJA	MARBELLA
16	YINA KATERINE SILVA PATIÑO	TÁMARA	LAS ISABELAS	LA SARITA
17	JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS	TAURAMENA	AGUA BLANCA	VILLA JULIETH 1
18	AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA	TAURAMENA	JAGUITO	CAYENAS
19	MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO	TAURAMENA	JAGUITO	VILLA CAROLA
20	RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS	TAURAMENA	RAIZAL	SANTA MARIA
No DE INGRESO ALMACEN: 2024018,		**MEMORANDO DE SALIDA: 95,**		**CANTIDAD: 60 TON**

PRODUCTORES BENEFICIADOS CON MATERIAL VEGETAL INGRESADO EL 03 DE JULIO DE 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
1	ISABEL CRISTINA ACEVEDO YEPES	AGUAZUL	RINCON DEL BUBUY	ATENAS II
2	CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ	MANI	GUARIAMENA	LAS CAYENAS
3	IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA	MANI	LLANERITA	MIRAFLORES
4	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL	MANI	MUNDO NUEVO	MARKETALIA
5	LUZ STELLA FLOREZ	MANI	MUNDO NUEVO	SAN PASCUAL
6	LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	TAMARINDO
7	LINA BELEN BECERRA ESTRADA	TAURAMENA	JAGUITO	EL TESORO
8	IDINAEL RAMOS ALDANA	VILLANUEVA	COLMENA	BELLAVISTA
9	JOSE GABINO BONILLA TORRES	VILLANUEVA	HORQUETON	GUADUALITO
10	JAIRO QUELVIS REYES MORENO	VILLANUEVA	HORQUETON	CHICHARRA
No DE INGRESO ALMACEN: 2024021,		**MEMORANDO DE SALIDA: 99,**		**CANTIDAD: 102 TON**

PRODUCTORES BENEFICIADOS CON MATERIAL VEGETAL INGRESADO EL 10 DE JULIO DE 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
1	DORIS YANEHT VARGAS TORRES	MANI	BEBEA	LA GUAIRA

2	GILBERTO SALINAS RINCON	MANI	BRISAS	LOS CORAZONES
3	CHELMAN LARA ALFONSO	MANI	CHAVINAVE	VILLA SOFIA
4	SOFI LORENA MARIN IBAGUE	MANI	PASO REAL GUARIAMENA	LA BENDICION
5	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO	MANI	SANTA ELENA	LA BAHÌA 1
6	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA PRIMAVERA
7	TARSISIO MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE	NARANJITOS
8	LUZ STELLA MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE ALTO	SAN ANTONIO
9	CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ	TAURAMENA	JUVE	EL PARAISO D&C
10	JEINER LEANDRO RAMOS LOZANO	VILLANUEVA	COLMENA	BELLAVISTA
11	MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO	VILLANUEVA	EL TRIUNFO	LOS CAMBULOS
12	HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS
13	MARIANA PLAZAS ORTIZ	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS
14	MARIA ANTONIA SALGADO DAZA	VILLANUEVA	HORQUETON	EL BAMBU
15	RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUARATAROS
16	MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	MIRALINDO
17	FERNANDO FLORIDO SALAZAR	VILLANUEVA	TRIUNFO	VERGEL
No DE INGRESO ALMACEN: 2024023,		**MEMORANDO DE SALIDA: 108,**		**CANTIDAD: 120 TON**
PRODUCTORES BENEFICIADOS CON MATERIAL VEGETAL INGRESADO EL 02 DE AGOSTO DE 2024				
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**MUNICIPIO**	**VEREDA**	**PREDIO**
1	FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN	MANI	BELGRADO	LOS MANANTIALES
2	AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS
3	VICTOR ELIAS MORA GAMEZ	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS
4	FLORENTINO ADAN GARCIA	MANI	BELGRADO	MANANTIALES
5	CARLOS ANDRES CHAPARRO MERIDA	MANI	CORALIA	EL DORADO/SAN SEBASTIAN
6	SEVERO CHAPARRO RIVAS	MANI	GAVIOTAS	EL PORFIN
7	ORLANDO CHAPARRO MEDINA	MANI	GUAYANA	VENTUARIO
8	RIQUELMER GUERRERO BECERRA	MANI	MARARABE	ACEITES
9	MANFREDY GUERRERO TOVAR	MANI	MARARABE	DURANIA
10	BERTULFO GUERRERO CARDENAS	MANI	MARARABE	PLATA
11	NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA 2
12	GRACIELA TOVAR RAMIREZ	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA II
13	LUZ ANGELA ARIAS TORRES	TAURAMENA	DELICIAS	EL MIRADOR
14	FABIO NEL LOZANO GONZALEZ	TAURAMENA	DELICIAS	SAN NICOLAS
15	DIOMEDES CEPEDA AMAYA	TAURAMENA	YAGUAROS	LOS POTROS
16	JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ	VILLANUEVA	AEROPUERTO	EL ROBLE

17	NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN	VILLANUEVA	BUENOS AIRES	EL ROSAL
18	SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS
19	CONSUELO DONCEL NIETO	VILLANUEVA	SANTA ELENA	LA FORTUNA
20	LLIDHI CEBALLOS TOVAR	VILLANUEVA	SANTA HELENA	ALGARROBO

Ver Anexo No. 5. En medio físico: Soportes de ingreso almacén Departamental del material vegetal.

2.1.2 Salidas de insumos, equipos agrícolas y material vegetal de almacén departamental.

En el desarrollo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. se viabilizo por parte de supervisión las salidas de almacén de los insumos, materiales, equipos agrícolas y material vegetal, que se requieren para el desarrollo de las diferentes actividades en campo, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 22 - Consolidado de memorandos y salidas de bienes de almacén correspondiente a insumos, equipos agrícolas.

No.	No. MEMORANDO	FECHA	No. SALIDA DE ALMACEN
1	046	05/08/2024	2024190
2	046	06/08/2024	2024191
3	046	08/08/2024	2024192
4	046	09/08/2024	2024194

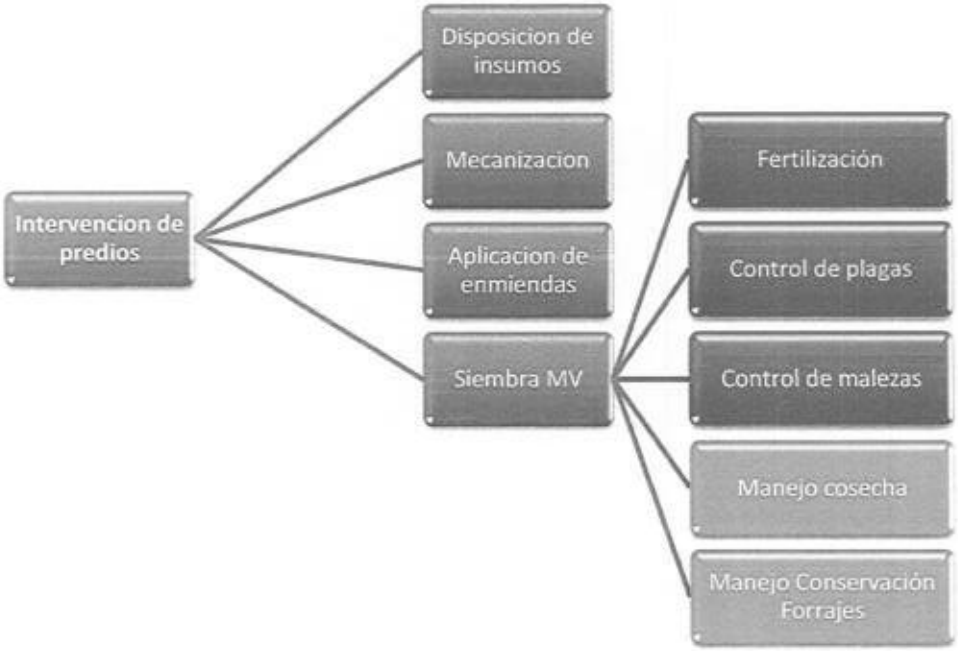
Tabla 23 - Consolidado de memorandos y salidas de bienes de almacén correspondiente a material vegetal.

No.	No. MEMORANDO	FECHA	No. SALIDA DE ALMACEN
1	093	28/06/2024	2024180
2	095	03/07/2024	2024182
3	099	10/07/2024	2024186
4	108	02/08/2024	2024189

Ver **Anexo No. 6. En medio físico:** Copias Memorandos y salidas de almacén departamental de insumos, materiales, equipos agrícolas y material vegetal.

2.1.3 *INTERVENCIÓN DE PREDIO POR PRODUCTOR BENEFICIADO.*

De conformidad a los parámetros técnicos del proyecto para el fortalecimiento de los procesos de producción de forrajes en los sistemas productivos de ganadería doble propósito en los municipios de Aguazul, Tauramena, Maní, Tamara y Villanueva a través del establecimiento de una hectárea de pasto CLON 51, el ejecutor ha venido realizando la entregas de insumos en los predios de cada uno de los beneficiarios y posteriormente dar inicio a las actividades de intervención de acuerdo al siguiente flujograma.



Siendo así la Fundación Creo País para el periodo del presente informa se permite reportar el desarrollo de las siguientes actividades:

2.1.3.1 Disposición de insumos agrícolas en los predios a intervenir.

Para realizar la actividad de establecimiento del cultivo de Clon 51, la Fundación Creo País a dispuesto en los predios objeto de intervención insumos agrícolas de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas en la minuta del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No.

INTERNO 1987 DE 2023-08-22, por beneficiario se han entregado insumos como se describe en la tabla a continuación:

Tabla 24- Insumos entregados por productor.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR BENEFICIARIO
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en HCl (S) 0,5 %; Boro soluble en HCl (B) 0,01%; Hierro soluble en HCl (Fe) 1%; Manganeso Soluble en HCl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en HCl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	30
2.1.2.3	Cal dolomita con registro Ica bulto x 50 kg	Bulto	20
2.1.4.1	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	6
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	5
2.1.5.1	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	3
2.1.6.1	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	3
2.1.8.1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	1
2.1.8.2	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	1

Como soporte que al beneficiario se le dispuso las cantidades y calidades relacionados en la tabla anterior, se levantó un acta en la cual se encuentra consignada la informacion de lo que hizo entrega a cada beneficiairo, documento que hace parte integral del expediente de cada beneficiairio.

La Fundación Creo País dando cumplimiento al traslado de los Agroinsumos dispuso de camiones para el Servicio de Transporte de carga terrestre - flete municipal - en vehículo de capacidad de carga de 6 Ton– (carrocería tipo estacas). Para el Transporte de agroinsumos, materiales y herramientas para el manejo del cultivo de Centro Acopio del Municipio a cada predio del beneficiario.. Con el acompañamiento de los profesionales y técnicos vinculado al proyecto se realizó el Transporte de los Agroinsumos, materiales y herramientas para el manejo del cultivo de Clon 51 a cada

uno de los predios de los productores beneficiarios del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. A continuación, se presenta registro fotográfico de cada uno de los predios a los cuales se les dispuso insumos y son objeto de cobro de la presente acta:

CONSOLIDADO HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS TAURAMENA





PRODUCTOR 1 : AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA, VEREDA:JAGUITO, PREDIO:CAYENAS





PRODUCTOR 2 : JOSE ARMANDO SANCHEZ , VEREDA:CHAPARRAL, PREDIO:LA CORDILLERA

CONSOLIDADO HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS TAURAMENA





PRODUCTOR 3 : JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS, VEREDA:AGUA BLANCA, PREDIO:VILLA JULIETH 1





PRODUCTOR 4: LUZ STELLA MORENO VARGAS, VEREDA:ACEITE ALTO, PREDIO:SAN ANTONIO





PRODUCTOR 5 : MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO, VEREDA:JAGUITO, PREDIO:VILLA CAROLA

CONSOLIDADO HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS TAURAMENA





PRODUCTOR 6: SILVIO HUMBERTO ALVARADO GUERRERO, VEREDA:JUVE, PREDIO:LOS RECUERDOS DE ELLA





PRODUCTOR 7 : TARSISIO MORENO VARGAS , VEREDA:ACEITE, PREDIO:NARANJITOS





PRODUCTOR 8 : LINA BELEN BECERRA ESTRADA, VEREDA:JAGUITO, PREDIO:EL TESORO

CONSOLIDADO HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS- VILLANUEVA





PRODUCTOR 1 : CONSUELO DONCEL NIETO, VEREDA:SANTA ELENA , PREDIO:LA FORTUNA





PRODUCTOR 2 : FERNANDO FLORIDO SALAZAR, VEREDA:TRIUNFO , PREDIO:VERGEL

Ver Anexo No. 7. En medio físico: Copias de actas de disposición de insumos Agrícolas para el establecimiento de Clon 51.

2.1.3.2 Disposición de Material Vegetal en los predios a intervenir.

Una vez agotada la visita del profesional del ICA La Fundación Creo País de acuerdo a las especificaciones técnicas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, realizó disposición de material vegetal libres de plagas y enfermedades con buen estado sanitario para ser propagado vía asexual en cada uno de los predios de los productores, de acuerdo a las cantidades estipuladas en el contrato en mención. La Fundación Creo País dando cumplimiento al traslado del material vegetal dispuso de camiones para el Servicio de Transporte de carga terrestre - flete municipal - en vehículo de capacidad de carga de 4 a 5 Ton– (carrocería tipo estacas). Para el Transporte de material vegetal de

Centro Acopio del Municipio a cada predio del beneficiario. Con el acompañamiento de los profesionales y técnicos vinculado al proyecto se realizó el Transporte de los del material vegetal a cada uno de los predios de los productores beneficiarios del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. A continuación, se presenta registro fotográfico de cada uno de los predios a los cuales se les dispuso material vegetal y son objeto de cobro de la presente acta:

CONSOLIDADO ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 1: AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: TRES PALMAS





PRODUCTOR 2: BERTULFO GUERRERO CARDENAS, VEREDA: MARARABE, PREDIO: PLATA

CONSOLIDADO ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 3: CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ, VEREDA: GUARIAMENA, PREDIO: LAS CAYENAS





PRODUCTOR 4: CARLOS FONSECA, VEREDA: PASO REAL DE GUARIAMENA, PREDIO: CAMPO HERMOSO





PRODUCTOR 5: CHELMAN LARA ALFONSO, VEREDA: CHAVINAVE, PREDIO: VILLA SOFIA

CONSOLIDADO ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 6: CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL, VEREDA: MUNDO NUEVO, PREDIO: MARKETALIA





PRODUCTOR 7: DORIS YANEHT VARGAS TORRES, VEREDA: BEBEA, PREDIO: LA GUAIRA





PRODUCTOR 8: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA BAHÌA 1

CONSOLIDADO ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 9: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA PRIMAVERA





PRODUCTOR 10 : FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS MANANTIALES





PRODUCTOR 11 : FLORENTINO ADAN GARCIA, VEREDA:BELGRADO , PREDIO:MANANTIALES

CONSOLIDADO ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 12 : GILBERTO SALINAS RINCON, VEREDA:BRISAS, PREDIO:LOS CORAZONES





PRODUCTOR 13 : GRACIELA TOVAR RAMIREZ, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA II





PRODUCTOR 14 : HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ, VEREDA:LAS ISLAS, PREDIO:LA ESPERANZA

CONSOLIDADO ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 15 : IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA, VEREDA:LLANERITA, PREDIO:MIRAFLORES





PRODUCTOR 16: LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN, VEREDA:PASO REAL DE GUARIAMENA, PREDIO:TAMARINDO





PRODUCTOR 17: LUZ STELLA FLOREZ , VEREDA: MUNDO NUEVO, PREDIO: SAN PASCUAL.

CONSOLIDADO ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 18: MANFREDY GUERRERO TOVAR, VEREDA:MARARABE, PREDIO:DURANIA





PRODUCTOR 19: NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA 2





PRODUCTOR 20: ORLANDO CHAPARRO MEDINA, VEREDA:GUAYANA, PREDIO:VENTUARIO

CONSOLIDADO ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 21: REINALDO CARDENAS CARDENAS, VEREDA:LA LLANERITA, PREDIO:TELAVIT





PRODUCTOR 22: RIQUELMER GUERRERO BECERRA, VEREDA:MARARABE, PREDIO:ACEITES





PRODUCTOR 23: SEVERO CHAPARRO RIVAS, VEREDA:GAVIOTAS, PREDIO:EL PORFIN

CONSOLIDADO ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL MANI




PRODUCTOR 24: SOFI LORENA MARIN IBAGUE, VEREDA:PASO REAL GUARIAMENA, PREDIO:LA BENDICION



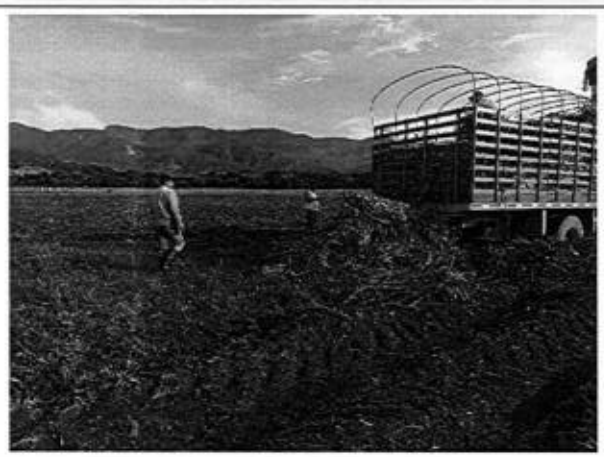

PRODUCTOR 25: VICTOR ELIAS MORA GAMEZ, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:TRES PALMAS

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL - TAURAMENA




PRODUCTOR 1: JULIETH ANDREA FIGUEREDO, **VEREDA**: AGUA BLANCA, **PREDIO**: VILLA JULIETH 1

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL - TAURAMENA




PRODUCTOR 2: LINA BELEN BECERRA ESTRADA, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: EL TESORO




PRODUCTOR 3: LUZ STELLA MORENO VARGAS, **VEREDA**: ACEITE ALTO, **PREDIO**: SAN ANTONIO




PRODUCTOR 4: MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: VILLA CAROLA

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL - TAURAMENA





PRODUCTOR 5: RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS, **VEREDA**: RAIZAL, **PREDIO**: SANTA MARIA





PRODUCTOR 6: SILVIO HUMBERTO ALVARADO G., **VEREDA**: JUVE, **PREDIO**: LOS RECUERDOS DE ELLA





PRODUCTOR 7: TARSISIO MORENO VARGAS, **VEREDA**: ACEITE, **PREDIO**: NARANJITOS

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL - TAURAMENA




PRODUCTOR 8: AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA, **VEREDA**: JAGUITO, **PREDIO**: CAYENAS




PRODUCTOR 9: CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ, **VEREDA**: JUVE, **PREDIO**: EL PARAISO D&C




PRODUCTOR 10: MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS, **VEREDA**: IQUIA, **PREDIO**: VERGEL

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL VILLANUEVA




PRODUCTOR 1 : CONSUELO DONCEL NIETO, VEREDA:SANTA ELENA , PREDIO:LA FORTUNA




PRODUCTOR 2: FERNANDO FLORIDO SALAZAR, VEREDA:TRIUNFO , PREDIO:VERGEL




PRODUCTOR 3: JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ, VEREDA:AEROPUERTO, PREDIO:EL ROBLE

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL VILLANUEVA





PRODUCTOR 4: LLIDHI CEBALLOS TOVAR, VEREDA:SANTA HELENA, PREDIO:ALGARROBO





PRODUCTOR 5 : MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO, VEREDA:EL TRIUNFO , PREDIO:LOS CAMBULOS





PRODUCTOR 6 : MARIA ANTONIA SALGADO DAZA, VEREDA:HORQUETON, PREDIO:EL BAMBU

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL VILLANUEVA





PRODUCTOR 7 : MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ, VEREDA:HORQUETON, PREDIO:MIRALINDO

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL VILLANUEVA





PRODUCTOR 1 : CONSUELO DONCEL NIETO, VEREDA:SANTA ELENA , PREDIO:LA FORTUNA





PRODUCTOR 2 : FERNANDO FLORIDO SALAZAR, VEREDA:TRIUNFO , PREDIO:VERGEL

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL VILLANUEVA





PRODUCTOR 3 : JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ, VEREDA:AEROPUERTO, PREDIO:EL ROBLE





PRODUCTOR 4 : LLIDHI CEBALLOS TOVAR, VEREDA:SANTA HELENA, PREDIO:ALGARROBO





PRODUCTOR 5 : MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO, VEREDA:EL TRIUNFO , PREDIO:LOS CAMBULOS

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL VILLANUEVA




PRODUCTOR 6 : MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ, VEREDA:HORQUETON, PREDIO:MIRALINDO




PRODUCTOR 7 : RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA, VEREDA:HORQUETON, PREDIO:LOS GUARATAROS




PRODUCTOR 8 : SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ, VEREDA:HORQUETON , PREDIO:LOS GUAYABOS

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL VILLANUEVA




PRODUCTOR 9 : YASMINE MARTINEZ DAZA, VEREDA:CARACOLI, PREDIO:EL ALCARAVAN




PRODUCTOR 10 : HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA, VEREDA:FLOR AMARILLO, PREDIO:LOS ALMENDROS




PRODUCTOR 11 : MARIANA PLAZAS ORTIZ, VEREDA:FLOR AMARILLO, PREDIO:LOS ALMENDROS

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL VILLANUEVA





PRODUCTOR 12 : NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN, VEREDA:BUENOS AIRES, PREDIO:EL ROSAL





PRODUCTOR 13; ABRAHAM AREVALO ARROYAVE, **VEREDA**: FICAL, **PREDIO**:CORALIA.





PRODUCTOR 14; MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA, **VEREDA**: LAS MERCEDES, **PREDIO**: VILLA MARIA.

Ver Anexo No. 8. En medio físico: Copias de actas de disposición de material vegetal para el establecimiento de Clon 51.

Posterior a la actividad de disposicion de insumos se ha venido realizando las siguiente actividades de intervencion en predios:

2.1.3.3 Mecanización de terreno para siembra de forrajes

La preparación de terreno se realizó con los implementos adecuados para esta actividad se dispuso para el desarrollo de esta actividad. La preparación del terreno es muy importante para facilitar la siembra y permitir el rápido crecimiento de las raíces; esta actividad se llevo a cabo a la par de la **ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.** La cual se realizo de la siguiente manera:

Rastra: Con el pase de la rastra se acondiciona el terreno, para romper la estructura arable del suelo, incorporando el material vegetal que se encuentra en el lote, una buena preparación de terreno debe contemplar dos (2) pases de rastra, los cuales se deben realizar en forma de cruz, a fin de destruir o mullir muy bien el suelo.

El tiempo requerido para realizar los dos pases de rastra por hectárea es de 3 horas promedio.

Voleadora: Implemento agrícola para la distribución al boleo, de cales y materias orgánicas como correctivos dirigidos al suelo, para que éste permita una mejor disposición de los nutrientes a la planta.

Con la boleadora se realizaron dos pases el cual tenia como propósito la aplicación y distribución uniforme de enmiendas agrícolas. Con el fin de mejorar los componentes químicos del suelo y su vez la absorción de nutrientes los cuales van a ser aprovechados por el cultivo de pasto clon 51.

El tiempo requerido para esta actividad es de una (2) horas por hectárea en promedio aplicando 1 ton de cal y 1,5 toneladas de materia orgánica.

Rastrillo pulidor: Implemento agrícola utilizado para trabajar los suelos mediante el uso de discos dispuestos en bastidores, los cuales Se usó principalmente para desterronar, refinar y mullir la tierra arada destinada a la siembra posterior de cultivos.

Con el implemento Rastrillo pulidor se realizaron dos pases los cuales tenian como propósito, incorporar la materia orgánica y cal aplicada con anterioridad, despejar y remover el terreno, eliminando los desniveles y pequeños relieves causados por otros implementos agrícolas, dejándolo totalmente desterronado y nivelado.

El tiempo requerido para esta actividad es de dos (2) horas por hectárea, promedio una hora por pase.

Caballoneo: (Construcción de surcos o eras para sembrar el material vegetal) Una vez, preparado el terreno, se procedio a realizar el "Encamado", es importante aclarar que las camas son montículos de tierra en hileras, necesarias para lograr una mayor evacuación del agua superficial, debido al exceso de precipitación, con los caballoneadores de disco se formarán los montículos de 25 - 40 cm. de altura y 50 cm. de ancho, de acuerdo a la distancia de siembra pre establecida, esto asegurará que las semillas recién sembradas tengan un buen contacto con el suelo y aprovechen el drenaje.
Es de anotar que para garantizar un encamado adecuado, se requiere de aproximadamente 5 horas de Maquinaria Agrícola, se contó con el seguimiento del Profesional o técnico a fin de que ésta labor se realice bajo las especificaciones técnicas que exige el cultivo (Trazado y dirección de surcos o camas). A continuacion se relaciona registro fotografico que evidencia el cumplimiento de la actividad de Mecanizacion de terreno.





PRODUCTOR : BERTULFO GUERRERO CARDENAS, VEREDA: MARARABE, PREDIO: PLATA




PRODUCTOR: LINA BELEN BECERRA ESTRADA, VEREDA: JAGUITO, PREDIO: EL TESORO.




PRODUCTOR: FLORENTINO ADAN GARCIA, VEREDA:BELGRADO , PREDIO:MANANTIALES.




PRODUCTOR: LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN, VEREDA:PASO REAL DE GUARIAMENA, PREDIO:TAMARINDO.

2.1.3.4 Aplicación de enmiendas para siembra de forrajes

Las enmiendas o acondicionadores, son productos que se adicionan a un suelo para la corrección y mejora de las condiciones físicas (descompactación y mejoramiento de la estructura), químicas (regulación del pH, neutralización de elementos tóxicos o metales pesados e incremento de la Capacidad de Intercambio Catiónico) y/o biológicas del mismo (incremento de la actividad y las poblaciones de microorganismos benéficos), La fundacion Creo Pais desarrolló esta actividad a la par de la **ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.** Teniendo en cuenta las especificaciones tecnicas se realizo la aplicación de enmiendas de la siguiente manera:

APLICACIÓN DE ENMIENDAS AL SUELO		
Días	**Ciclo**	Materia orgánica compostada granulada - Bulto de 50 kilos con registro ICA
		(Toneladas/hectárea)
Antes de la siembra	1	1,5
Días	**Ciclo**	Cal dolomita Bulto de 50 kilos con registro ICA
		(Toneladas/hectárea)
Antes de la siembra	1	1

A continuación, se evidencia el cumplimiento de la actividad:




PRODUCTOR: CHELMAN LARA ALFONSO, VEREDA: CHAVINAVE, PREDIO: VILLA SOFIA.




PRODUCTOR: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA BAHÌA 1




PRODUCTOR: FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS MANANTIALES.

2.1.3.5 Siembra de forrajes.

Durante el proceso de Orientación y acompañamiento técnico se debe garantizar la entrega de materiales e insumos necesarios para adelantar la siembra del banco de forrajes en las 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito del Departamento de Casanare, los cuales se describen a continuación:

Tabla 25 material vegetal necesario para adelantar la siembra de los bancos de forrajes

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	DISTRIBUCIÓN
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	1050	6 Toneladas por cada unidad productiva

La siembra se hizo de forma manual sembrando 6 toneladas por hectárea 0,713 kilos por metro cuadrado a una densidad de siembra de 0,5 metros entre planta y 1 metros entre surcos, colocando 2 esquejes de 37,5 centímetros aproximadamente en forma vertical a favor del surco, dejando por fuera del suelo máximo 2 centímetro para evitar que se deshidrate el esqueje, garantizando la producción esperada de 35 toneladas por hectárea.

Se dio cumplimiento al modelo planteado de una (1 hectárea) de Clon 51 se dejó una calle perimetral y una en cruz de 3.5 metros de ancha, esto con el fin de realizar la distribución de insumos con maquinaria agrícola u otra herramienta de trabajo (carretilla), y para adelantar las labores culturales y de aprovechamiento del pasto (corte, alzado y distribución a punto de picado).

Las siembras se realizaron de forma ordenada y controlada, en cada uno de los lotes, para el desarrollo de esta actividad se garantizó la disponibilidad de semilla suficiente en cada uno de los lotes a establecer, de igual, manera se realizó proceso de desinfección de semilla para evitar problemas fitosanitarios.

A continuación de relaciona registro fotográfico de la siembra del Clon 51.





PRODUCTOR: AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: TRES PALMAS.




PRODUCTOR : GRACIELA TOVAR RAMIREZ, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA II




PRODUCTOR : LUZ STELLA MORENO VARGAS, VEREDA: ACEITE ALTO, PREDIO: SAN ANTONIO.

Siendo así para el periodo del presente informe se reporta la actividad de mecanización, aplicación de enmiendas y siembra de los siguientes productores:

Tabla 26 – Productores intervenido en el periodo del presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3118362830
2	BERTULFO GUERRERO CARDENAS	MANI	MARARABE	PLATA	3214816659 3124543184
3	CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ	MANI	GUARIAMENA	LAS CAYENAS	3143527573
4	CARLOS ANDRES FONSECA	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	CAMPO HERMOSO	3124246517
5	CHELMAN LARA ALFONSO	MANI	CHAVINAVE	VILLA SOFIA	3132085922
6	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL	MANI	MUNDO NUEVO	MARKETALIA	3115694015

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
7	DORIS YANEHT VARGAS TORRES	MANI	BEBEA	LA GUAIRA	3142347646
8	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO	MANI	SANTA ELENA	LA BAHÌA 1	3229137075 3143605640
9	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA PRIMAVERA	3123913076
10	FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN	MANI	BELGRADO	LOS MANANTIALES	3103303601
11	FLORENTINO ADAN GARCIA	MANI	BELGRADO	MANANTIALES	3108205378
12	GILBERTO SALINAS RINCON	MANI	BRISAS	LOS CORAZONES	3142657259
13	GRACIELA TOVAR RAMIREZ	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA II	3103129046
14	HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ	MANI	LAS ISLAS	LA ESPERANZA	3124238904 3134870489
15	IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA	MANI	LLANERITA	MIRAFLORES	3144868773
16	LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	TAMARINDO	3115892688-3202501691
17	LUZ STELLA FLOREZ	MANI	MUNDO NUEVO	SAN PASCUAL	3142184034
18	MANFREDY GUERRERO TOVAR	MANI	MARARABE	DURANIA	3144164105
19	NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA 2	3143605640
20	ORLANDO CHAPARRO MEDINA	MANI	GUAYANA	VENTUARIO	3134613057
21	REINALDO CARDENAS CARDENAS	MANI	LA LLANERITA	TELAVIT	3142156470
22	RIQUELMER GUERRERO BECERRA	MANI	MARARABE	ACEITES	3108533380
23	SEVERO CHAPARRO RIVAS	MANI	GAVIOTAS	EL PORFIN	3204229966
24	SOFI LORENA MARIN IBAGUE	MANI	PASO REAL GUARIAMENA	LA BENDICION	3225150949
25	VICTOR ELIAS MORA GAMEZ	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS	3222853002
26	AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA	TAURAMENA	JAGUITO	CAYENAS	3115536448
27	CARMEN ROSA TORRES MUÑOZ	TAURAMENA	JUVE	EL PARAISO D&C	3114529658
28	JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS	TAURAMENA	AGUA BLANCA	VILLA JULIETH 1	3132412423
29	LINA BELEN BECERRA ESTRADA	TAURAMENA	JAGUITO	EL TESORO	3213263103
30	LUZ STELLA MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE ALTO	SAN ANTONIO	3163810570
31	MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS	TAURAMENA	IQUIA	VERGEL	3112370281-3134491196
32	MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO	TAURAMENA	JAGUITO	VILLA CAROLA	3222561565
33	RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS	TAURAMENA	RAIZAL	SANTA MARIA	3143259388
34	SILVIO HUMBERTO ALVARADO GUERRERO	TAURAMENA	JUVE	LOS RECUERDOS DE ELLA	3118226205

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
35	TARSISIO MORENO VARGAS	TAURAMENA	ACEITE	NARANJITOS	3103381687
36	CONSUELO DONCEL NIETO	VILLANUEVA	SANTA ELENA	LA FORTUNA	3125221811
37	FERNANDO FLORIDO SALAZAR	VILLANUEVA	TRIUNFO	VERGEL	3103446350
38	JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ	VILLANUEVA	AEROPUERTO	EL ROBLE	3105726108
39	LLIDHI CEBALLOS TOVAR	VILLANUEVA	SANTA HELENA	ALGARROBO	3204357266
40	MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO	VILLANUEVA	EL TRIUNFO	LOS CAMBULOS	3124080960
41	MELQUISEDEC TEJADA JIMENEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	MIRALINDO	3124546382
42	RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUARATAROS	3175505832
43	SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS	3214688650
44	YASMINE MARTINEZ DAZA	VILLANUEVA	CARACOLI	EL ALCARAVAN	3102862207 3114486098
45	HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3118195743
46	MARIANA PLAZAS ORTIZ	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS	3102094781
47	NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN	VILLANUEVA	BUENOS AIRES	EL ROSAL	3115440931
48	ABRAHAM AREVALO ARROYAVE	VILLANUEVA	FICAL	CORALIA	3105752576
49	MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA	VILLANUEVA	LAS MERCEDES	VILLA MARIA	3202274553

2.1.3.6 Lecciones Aprendidas y Recomendaciones.

Dentro de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, La Fundación Creo País ha venido afrontando dificultades para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del contrato anteriormente mencionado. Se han venido afectando el proceso de mecanización y posterior siembra en los predios seleccionados, se ha visto afectado debido a las condiciones climatológicas imperantes, presentando de este modo dificultades de riesgos; tipo natural externo impredecibles por la variabilidad climática en la región (fenómeno de la niña), para el normal desarrollo de las actividades del contrato debido a largos periodos de lluvia, lo que genera atrasos significativos para la ejecución ante el invierno que se presenta en los municipios objeto de intervención.

Desde el punto técnico los terrenos a preparar, con el incremento de precipitaciones ya mencionadas, aumentan considerablemente los niveles freáticos encontrándose entre los 30 cm y 40 cm o menos en algunos casos, lo que ocasiona que el terreno no cuente con las condiciones óptimas para su preparación, es de agregar que estas elevadas precipitaciones generan un ambiente propicio para afectaciones de tipo

fitosanitario a las plántulas reciente plantadas, ocasionando perdidas considerables a la plantación.
Por lo anteriormente mencionado se recomienda que se tengan presente las condiciones agroclimáticas para planificar el desarrollo de proyectos productivos por parte de la entidades territoriales y mitigar el riesgo por afectaciones medioambientales.

Es importante la implementación de este tipo de proyecto que busca fortalecer alimentación bovina en el departamento de Casanare que este dirigido a productores ganaderos, interesados en fortalecer y modernizar la ganadería en la región, contribuyendo al desarrollo sostenible, la competitividad y la resiliencia del sector ganadero en el Departamento. En este sentido lo que se pretende con la ejecución de estos proyectos es mejorar la capacidad de carga animal, aumentar la ganancia de peso diaria en los animales, mejorar la producción por unidad de área y por ende lograr un pastoreo intensivo que permita dar un mejor aprovechamiento de los forrajes. Teniendo en cuenta lo anterior se Recomienda la estructuración de proyectos que busquen el fortalecimiento de cadena de la ganadería en el departamento.

La Fundación Creo País Como empresa ejecutora ha venido desarrollando la diferentes actividades para dar cumplimiento al objeto contractual beneficiando a pequeños y medianos ganaderos de la región dejando un impacto positivo en los sistemas productivos intervenidos mejorando la capacidad productiva los productores y aumentando los ingresos para mejorar la calidad de vida de los mismos.

3. CAPITULO 2: INFORME LEGAL, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO

3.1 INFORME LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

3.1.1 ESTUDIO PREVIO

El día 16 de junio de 2023, se aprobó el estudio previo para el proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. que beneficia a ciento setenta y cinco (175) productores del Departamento de Casanare. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

3.1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El 23 de junio de 2023, el Departamento de Casanare, genero el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 23000207, para el proyecto fortalecimiento de los procesos de producción de forraje en los sistemas productivos de ganadería tipo doble propósito que adelantan los pequeños productores de los municipios de Aguazul, Maní, Tamara, Tauramena y Villanueva del departamento de Casanare, por un valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($7.132.362.500,00.) y por concepto de: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

3.1.3 PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El 14 de julio de 2023 se publicó por parte del Departamento de Casanare en la Plataforma SECOP II, los pliegos PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS para el desarrollo del Proceso de Licitación Pública CAS-OAJ-LP-013-2023, QUE TIENE POR OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

3.1.4 ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA

El dieciséis (16) de agosto de 2023, se llevó a cabo la AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN del proceso de Licitación Pública CAS-OAJ-LP-013-2023, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", al oferente FUNDACIÓN CREO PAÍS con Nit. 900.176.984 - 2. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

3.1.5 FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

El día veintidós (22) de agosto de 2023 se firmó el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22, que tiene por objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($7.132.362.500,00.), con un plazo de ejecución de cinco (05) meses, entre la FUNDACIÓN CREO PAÍS con Nit. 900.176.984-2 y el DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

3.1.1 PÓLIZAS PRESENTADAS Y APROBADAS PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Firmado el Contrato de Prestación de Servicios No.CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22 y conforme a lo establecido en la Cláusula Novena del mismo, se constituyó a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE las garantías únicas expedidas por la compañía de seguros **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA**, mediante las siguientes Pólizas: Póliza No. 69884 amparando el manejo de anticipo, pago de salarios y prestaciones sociales, cumplimiento y calidad del servicio, y Póliza No. 20414 amparando la responsabilidad civil extracontractual, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 27 - Póliza No. 69884 aprobada para el contrato

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	25 - 08 - 2023	26 - 05 - 2024	$ 2.852.945.000,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25 - 08 - 2023	26 - 01 - 2027	$ 356.618.125,00
Cumplimiento General del contrato	25 - 08 - 2023	26 - 05 - 2024	$ 713.236.250,00
Calidad del servicio	25 - 08 - 2023	26 - 05 - 2024	$ 713.236.250,00

Tabla 28 - Póliza No. 20414 aprobada para el contrato

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	25 - 08 - 2023	26 - 01 - 2024	$ 580.000.000,00

Pólizas presentadas y aprobadas a la firma del Contrato, Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.

3.1.7 REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El 05 de septiembre de 2023, el Departamento de Casanare, genero el Registro de Disponibilidad Presupuestal - RP No. 2301987, para el proyecto fortalecimiento de los procesos de producción agrícola en el Departamento de Casanare, por Concepto de: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por un valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($7.132.362.500,00.). *Registro Presupuestal, soporte presentado en el informe de Acta Parcial No 1.*

3.1.8 APERTURA DE LA FIDUCIA.

El día 04 de septiembre de 2023, se celebró entre FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. y la FUNDACION CREO PAIS, el contrato de fiducia Mercantil irrevocable para la administración y pago para el manejo de anticipos con No. 16571, de igual manera se apertura la cuenta de ahorros No. 36300006168 – P.A. ANT. FUNDACIÓN CREO PAÍS, para el desembolso del 40% del anticipo del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22. *Contrato Fiduciario y Copia Cuenta de Ahorros, soporte presentado en el informe de Acta Parcial No 1.*

3.1.9 PAGO DE ESTAMPILLAS

La **FUNDACIÓN CREO PAIS** consignó al DEPARTAMENTO DE CASANARE, la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 641.912.601,00), por los conceptos referentes a estampilla pro-cultura, estampilla pro-desarrollo, estampilla pro-adulto mayor, estampilla pro deporte y estampilla pro Unitrópico, como se enuncia en la siguiente tabla:

Tabla 29 - Pago de Estampillas y Papelería

CONCEPTO	NOTA CREDITO	FECHA REGISTRO NC	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA	23027312	06-SEP-2023	$ 71.323.600
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	23027313	06-SEP-2023	$ 71.323.600
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	23027314	06-SEP-2023	$ 213,970,900
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	23027315	06-SEP-2023	$ 178.309.063
ESTAMPILLA PRO-UNITROPICO	23027317	06-SEP-2023	$ 106.985.438
TOTAL			**$ 641.912.601**

Soporte presentado en Informe de Acta Parcial No 1.

3.1.10 FIRMA DEL ACTA DE INICIO

El día catorce (14) de septiembre de 2023, se firmó el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. sECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, a partir de esta fecha se da viabilidad a la ejecución de las actividades pactadas contractualmente. *Soporte presentado en Informe de Acta Parcial No 1*

3.1.11 PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Una vez firmada el acta de inicio, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA**: Póliza No. 69884 y Póliza No. 20414, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 30 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	14 - 09 - 2023	15 - 06 - 2024	$ 2.852.945.000
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14 - 09 - 2023	15 - 02 - 2027	$ 356.618.125
Cumplimiento General del contrato	14 - 09 - 2023	15 - 04 - 2024	$ 713.236.250
Calidad del servicio	14 - 09 - 2023	15 - 04 - 2024	$ 713.236.250

Tabla 31 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	14 - 09 - 2023	15 - 02 - 2024	$ 580.000.000

Soporte presentado en Informe de Acta Parcial No 1.

3.1.12 APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El día 20 de septiembre de 2023, la interventoría aprobó el Plan de Inversión del Anticipo, presentado por la Fundación Creo País, tal como se detalla a continuación:

Tabla 32 - Plan de Inversión del Anticipo del Contrato

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ -	0,00%
2	Compra de equipos y repuestos	$ -	0,00%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 106.080.000,00	3,72%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 2.746.865.000,00	96,28%
TOTAL		**$ 2.852.945.000,00**	**100,00%**

Soporte de Plan de Inversión presentado en Informe de Acta Parcial No 1.

3.1.13 ACTA DE ANTICIPO DESEMBOLSO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Acta de anticipo

El día 20 de septiembre de 2023, se firma el acta de entrega del anticipo No. 1, la cual se encuentra firmada por el Ing. ALEXANDER BARRERA GIRÓN en calidad de Supervisor, el Ing. FABIO ALFONSO VERA OTALORA, representante legal de la FUNDACION CREO PAIS, y el Ing. ALEXANDER DUARTE SIERRA, interventoría

Contratada, por un valor de $ 2.852.945.000,00 que equivale al anticipo del 40%. *Soporte de Acta de entrega anticipo presentado en Informe de Acta Parcial No 1.*

Desembolso Anticipo

El día 21 de septiembre de 2023, mediante orden de pago No. 230435 se giró por parte del Departamento de Casanare el anticipo a la Fiduciaria Bancolombia. *Soporte de Comprobante de pago anticipo presentado en Informe de Acta Parcial No 1.*

Ordenes de Operación generadas para el desembolso de los recursos de anticipo.

Para el desembolso del valor del anticipo se generaron las siguientes ordenes de operación:

Tabla 33 - Ordenes de operación generadas para el desembolso del Anticipo.

No.	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE	NOMBRE PROVEEDOR O CONTRATISTA	ORDEN DE OPERACIÓN No.	VALOR
1	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 106.080.000,00	3,72%	AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S Z	3	$ 106.080.000
2	Compra de materiales y accesorios	$ 2.746.865.000,00	96,28%			$ 2.746.865.000
TOTAL		**$ 2.852.945.000,00**	**100,00%**	**TOTAL PROVEEDORES**		**$ 2.852.945.000**

- **ORDEN DE OPERACIÓN No. 3 – SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MECANIZACION,** se giró a nombre de AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S NIT. 901.244.917- 4, por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 2.852.945.000,00).

Las Ordenes de Operación No. 1 y 2 fueron anuladas por observaciones de la Fiduciaria, por tanto, la Orden Aprobada corresponde al No. 3.

Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.

3.1.14 LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO

El 29 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico allegado de parte de Bancolombia mediante el cual informan la terminación y liquidación del contrato que dio origen al fideicomiso.

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente No. 3-0070-0-00724-230 del Banco Agrario de Colombia a nombre de SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS-RENDIMIENTOS FINANCIEROS tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
sep-23	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-REINTEGROS	$ 203,211.36	11/10/2023	$ 203,211.36	ACH
oct-23		$ 152,578.49	3/11/2023	$ 152,578.49	
nov-23		$ 2.02	8/11/2023	$ 2.82	
Total rendimientos		$ 355,791.87		$ 355,792.67	

Nota: Es importante mencionar que en el valor girado de **$2.82** se encuentra incluido el pago de los rendimientos del mes de noviembre por $2.02 y la diferencia por valor de $0.80 por concepto de remanentes.

Con la generación de este certificado de parte de la fiducia en su informe final de rendición de cuentas, el ejecutor El 14 de mayo de 2024, mediante correo electrónico enviado a maria.fernandez@minhacienda.gov.co, martha.rodriguez@minhacienda.gov.co se hizo la solicitud de certificación de ingresos de rendimiento financieros esto teniendo en cuenta el informe de liquidación remitido por la fiduciaria Bancolombia, siendo así el día 16 de mayo de 2024 el Ministerio de Hacienda mediante correo electrónico dio respuesta a la solicitud generando el respectivo certificado según radicado: 2-2024-026663, posteriormente el ejecutor el 16 de mayo de 2024, solicitó al correo tesoreria@casanare.gov.co de la Gobernación de Casanare el respectivo certificado quienes mediante correo dieron la siguiente respuesta:

*"En respuesta a su solicitud, donde requieren la certificación bancaria de ingreso de los rendimientos financieros del contrato 1987 de 2023-08-22 , cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE** ", nos permitimos informar que, quien expide **ÚNICAMENTE** dicho certificado, es el **Ministerio de Hacienda**, según circular emitida en el correo anterior, Circular Externa No. 026.*

*Es importante recalcar que, verificado los manuales de procedimiento de la Dirección de Tesorería de la Gobernación de Casanare, no se debe expedir certificado de dichos ingresos, puesto que el dinero recaudado va directamente al **Ministerio de Hacienda**, por ende, son ellos los responsables de emitirles el mismo. Los dineros no son administrados por la Gobernación de Casanare".*

Soporte de Carta liquidación fideicomiso, informe final de liquidación, certificación de rendimientos financieros Ministerio Hacienda, Respuesta gobernación Casanare.

presentado en Informe de Acta Parcial No 1.

3.1.15 PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023

El día 6 de diciembre del 2023, se presentó solicitud de prórroga por el tiempo de 3 meses más, posterior a la fecha de terminación del contrato No.1987 del 2023 al CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, y luego de ser estudiada, dio la respectiva viabilidad el día 7 de diciembre del 2023, para de esta forma ser radicada y presentada ante la GOBERNACION DE CASANARE, para su respectivo tramite y aprobación por parte de la supervisión, protocolizado mediante memorando No. 404 del 12 de diciembre de 2023 y suscrito el día 12 de diciembre, mediante minuta de prorroga No. 01 al contrato de prestación de servicios 1987 DE 2023 entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y la FUNDACION CREO PAIS.
Información soportada en informe de actividades No. 3.

3.1.16 PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS A LA PRORROGA No 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Una vez firmada la Prorroga No 1, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA**: Póliza No. 69884 y Póliza No. 20414, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 34 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	14 - 09 - 2023	15 - 09 - 2024	$ 2.852.945.000
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14 - 09 - 2023	15 - 05 - 2027	$ 356.618.125
Cumplimiento General del contrato	14 - 09 - 2023	15 - 09- 2024	$ 713.236.250
Calidad del servicio	14 - 09 - 2023	15 - 09 - 2024	$ 713.236.250

Tabla 35 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	14 - 09 - 2023	15 - 05 - 2024	$ 580.000.000

Ver Anexo No. 9. En medio físico: Copias de pólizas de la prorroga No 1 y Aprobación.

3.1.17 ACTA PARCIAL No. 1

La Fundación Creo País presentó informe con sus respectivos soportes para Acta parcial No. 1, del periodo comprendido entre el 14 de septiembre al 13 de diciembre de 2023, la cual fue avalada por la interventoría y se suscribió acta parcial No. 1 con la Entidad contratante el día 15 de diciembre de 2023 por un valor de $ 2.429.262.500 que equivale el 34.06% del valor del contrato, del cual se amortizó el 40% en calidad de anticipo.

Información soportada en informe de actividades No. 3.

3.1.18 SUSPENSIÓN No. 1

El día 21 de diciembre del 2023, se radicó solicitud de suspensión al **CONSORCIO INTERPRADERAS 2023**, firma interventora del Contrato de Prestación de Servicios No. 1 SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", solicitando la suspensión al contrato por un periodo de tres (03) meses, hasta que se resuelvan los inconvenientes de fuerza mayor planteados por el contratista. Mismo día en el que la interventoría contratada da viabilidad a la suspensión solicitada, la misma es viabilizada por la supervisión del contrato y protocolizada mediante acta de suspensión de fecha 21 de diciembre de 2023, suscrita por la supervisión, interventoría y contratista.

Información soportada en informe de actividades No. 3.

3.1.19 AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN No. 1

El día 18 de marzo de 2024, se radicó solicitud de ampliación a la suspensión No. 1 a la interventoría contratada **CONSORCIO INTERPRADERAS 2023** del Contrato de Prestación de Servicios No. 1 SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", solicitando la ampliación a la suspensión al contrato por un periodo de un mes (01) mes, hasta que se resuelvan los inconvenientes de fuerza mayor planteados por el contratista. Ante lo cual la interventoría da la viabilidad y radica a la Gobernación de Casanare el día 19 de marzo de 2024 la respectiva de viabilidad con sus soportes.

Información soportada en informe de actividades No. 4.

3.1.20 ACTA DE REINICIO No. 1

El día 18 de abril de 2024, superada las causales de suspensión y ampliación a la suspensión se suscribe acta de reiniciación al Contrato de Prestación de Servicios No. 1 SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", el cual tiene nueva fecha de terminación el día 09 de septiembre de 2024.

Información soportada en informe de actividades No. 4.

3.1.21 PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Una vez SUSCRITA EL ACTA DE REINICION No. 1, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA**: Póliza No. 69884 y Póliza No. 20414, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 36 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de reinicio No. 1

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	14 - 09 - 2023	15 - 01 – 2025	$ 2.852.945.000,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14 - 09 - 2023	15 - 09 – 2027	$ 356.618.125,00
Cumplimiento General del contrato	14 - 09 - 2023	15 - 01 – 2025	$ 713.236.250,00
Calidad del servicio	14 - 09 - 2023	15 - 01 - 2025	$ 713.236.250,00

Tabla 37 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de reinicio No. 1

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	14 - 09 - 2023	15 - 09 - 2024	$ 580.000.000,00

Información soportada en informe de actividades No. 4.

3.1.22 ACTA PARCIAL No. 2

La Fundación Creo País presentó informe con sus respectivos soportes para Acta parcial No. 2, del periodo comprendido entre el 14 de Diciembre de 2023 al 18 de julio de 2024, la cual fue avalada por la interventoría y se suscribió acta parcial No. 2 con la Entidad contratante el día 6 de Agosto de 2024 por un valor de $ 1.875.340.000 que equivale el 26.29% del valor del contrato, del cual se amortizó el 40% en calidad de anticipo. **Ver Anexo No. 10. En medio físico:** Copias de Formato de verificación para el pago y certificación de cumplimiento por parte de la interventoría.

3.1.23 SOLICITUD DE PRORROGA No 2.

El día 26 de Agosto del 2024, se presentó solicitud de prórroga No 2 del contrato de prestación de servicios 1987 DE 2023 entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y la FUNDACION CREO PAIS. por el tiempo de Un (1) mes y Quince (15) días, para que sea estudiada la viabilidad técnica, administrativa, jurídica y financiera por parte de la interventoría CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, a fin de dar cumplimiento al objeto contractual, y luego de ser estudiada, dio la respectiva viabilidad el día 27 de Agosto del 2024, para de esta forma ser radicada y presentada ante la GOBERNACION DE CASANARE, para su respectivo tramite y aprobación por parte de la supervisión. **Ver Anexo No. 11. En medio físico:** Solicitud de Prorroga No 2 y Viabilidad

3.2 INFORME ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.

3.2.1 TEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 1.

La Fundación Creo País en acta parcial No. 01 de fecha 15 de Diciembre de 2023, realizó cobro de insumos agrícolas adquiridos para la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-2, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por un valor de DOS MIL CUATROCIENTO VEITINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 2.429.262.500,00), A continuación se relacionan los ítem que fueron objeto de cobro en el acta parcial No 1.

Tabla 38 - Ítems Cobrados en el Acta parcial No 1.

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA PARCIAL No. 1	
ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeso Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	5250	$ 83.600,00	$ 438.900.000,00	5250	$ 438.900.000,00
2.1.2.3	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	3500	$ 26.400,00	$ 92.400.000,00	3500	$ 92.400.000,00
2.1.4.1	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1050	$ 368.000,00	$ 386.400.000,00	1050	$ 386.400.000,00
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn +0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	875	$ 434.000,00	$ 379.750.000,00	875	$ 379.750.000,00
2.1.5.1	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525	$ 84.500,00	$ 44.362.500,00	525	$ 44.362.500,00
2.1.6.1	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525	$ 88.000,00	$ 46.200.000,00	525	$ 46.200.000,00
2.1.8.1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	175	$ 2.900.000,00	$ 507.500.000,00	175	$ 507.500.000,00
2.1.8.2	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	175	$ 2.200.000,00	$ 385.000.000,00	175	$ 385.000.000,00
2.1.8.3	Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	unidad	59500	$ 2.500,00	$ 148.750.000,00	59500	$ 148.750.000,00
VALOR TOTAL							**$ 2.429.262.500,00**

3.2.2 ITEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 2

La Fundación Creo País en el acta parcial No. 2 realizo cobro de los ítems que ejecutados en desarrollo de las actividades: ACTIVIDAD No. 1.1.: CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL

FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO Y ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. La Fundación Creo País desarrollo y dio cumplimiento a estas actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y bajo el seguimiento y control de la interventoría y de igual manera la supervisión realizo seguimiento a la ejecución del Contrato. Los ítems cobrados en el acta parcial No 2, se relacionan a continuación:

Tabla 39 - Ítems Cobrados en el Acta Parcial No 2.

COMPONENTE No. 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
ACTIVIDAD No. 1.1.: CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO				
1.1.1	Espacios adecuados para el desarrollo de los talleres y logística necesaria para el proceso de socialización	Días	5	$ 3.500.000,00
1.1.2	Personal auxiliar para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización	Taller	5	$ 4.500.000,00
1.1.3	Personal profesional del área técnica, para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización.	Taller	5	$ 2.000.000,00
1.1.4	Materiales y equipos: computador portátil, lapiceros, hojas, tintas, impresiones y fotocopias para la recepción de documentos de criterios de selección de productores a beneficiar	Unidad	200	$ 3.000.000,00
1.1.5	Visita de verificación de predios inscritos	Visita	200	$ 26.000.000,00
ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	70	$ 11.200.000,00
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	70	$ 11.200.000,00
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	70	$ 11.200.000,00

COMPONENTE No. 2: MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.				
ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
2.1.1	**Mecanización de terreno para siembra de forrajes**			
2.1.1.1	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor, boleadora abonadora, Caballoneador y remolque.) 12 horas por terreno de una hectárea	Hora	840	$ 114.240.000,00
2.1.3.1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	420	$ 1.281.000.000,00
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
2.1.9	**Transporte de Materiales y Equipos a unidades productivas**			
2.1.9.1	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de insumos.	Flete	150	$ 127.500.000,00
2.1.9.2	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 6 toneladas - Transporte de semilla.	Flete	70	$ 59.500.000,00
2.1.10	**Mano de obra no calificada establecimiento unidades productivas**			
2.1.10.1	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla)	Jornal	3500	$ 220.500.000,00
VALOR TOTAL				**$ 1.875.340.000,00**

3.2.3 ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 3

En el presente informe de acta parcial No. 3 se relacionan para cobro los ítems que ejecutados en desarrollo de las actividades: ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO Y ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. La Fundación Creo País desarrollo y dio cumplimiento a estas actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y bajo el seguimiento y control de la interventoría y de igual manera la supervisión realizo seguimiento a la ejecución del Contrato. Los ítems cobrados en el acta parcial No 3, se relacionan a continuación:

Tabla 40 - Ítems presentados para cobro del Acta Parcial No 3.

ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en practicas de Mecanizacion de terreno para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	49	$ 7.840.000,00
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en practicas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	49	$ 7.840.000,00
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	49	$ 7.840.000,00
COMPONENTE No. 2: MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE			**ACTA PARCIAL No 3**	
ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**

2.1.1	**Mecanización de terreno para siembra de forrajes**			
2.1.1.1	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor, boleadora abonadora, caballoneador y remolque.) 12 horas por terreno de una hectarea	Hora	588	$ 79.968.000,00
2.1.3	**Siembra de forrajes**			
2.1.3.1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	294	$ 896.700.000,00
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**ACTA PARCIAL No 3**	
			CANTIDAD	**VALOR TOTAL**
2.1.9	**Transporte de Materiales y Equipos a unidades productivas**			
2.1.9.1	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de insumos	Flete	10	$ 8.500.000,00
2.1.9.2	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 6 toneladas - Transporte de semilla	Flete	49	$ 41.650.000,00
2.1.10	**Mano de obra no calificada establecimiento unidades productivas**			
2.1.10.1	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla)	Jornal	2450	$ 154.350.000,00
VALOR TOTAL				**$ 1.204.688.000,00**

3.2.3.1 ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 3 DE LA ACTIVIDAD 1.2 REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.

En la presente acta parcial No. 3 se relacionan los ítems ejecutados en desarrollo de la **ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.** La Fundación Creo País desarrolló y dio cumplimiento a los ítems de acuerdo a las especificaciones técnicas y bajo el seguimiento y control de la interventoría y de igual manera la supervisión realizo seguimiento a la ejecución del Contrato.
Los ítems presentados para cobro en ejecución de la actividad 1.2. se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 41 – Ítems objeto de cobro para el Acta parcial No 3 de la actividad 1.2.

ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en practicas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	49	$ 7.840.000,00
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	49	$ 7.840.000,00
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	49	$ 7.840.000,00

De acuerdo al presupuesto de la minuta del contrato de prestación de servicios se contrató para la ejecución de la **ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO**. La interventoría realizo a probación de las hojas de vida de acuerdo a las especificaciones técnicas del siguiente personal:

Tabla 42 - Personal contratado para la actividad No. 1.2.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMACION DEL CONTRATO	ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	**MIGUEL ANDRÉS RAMOS CABALLERO** C.C. 1.115.915.447 de Tauramena (Casanare)	**CPSP-FRR- 001 - 2024** **FECHA INICIO:** 10/05/2024 **FECHA FINALIZACION:** 09/09/2024 **PLAZO:** 4 MESES	Visita	252	$ 160.000	$ 40.320.000
2	**VIGDONIA GUTIERREZ DIAZ** C.C. 33.646.598 de Aguazul (Casanare)	**CPSP- FRR- 002 - 2024** **FECHA INICIO:** 25/05/2024 **FECHA FINALIZACION:** 09/09/2024 **PLAZO:** 3 MESES Y 15 DIAS	Visita	258	$ 160.000	$ 33.600.000
3	**OSCAR REYNALDO CADENA CASTRO** C.C. 1.102.716.019 de San Vicente de Chucuri (Santander)	**CPSP- FRR- 003 - 2024** **FECHA INICIO:** 10/06/2024 **FECHA FINALIZACION:** 09/09/2024 **PLAZO:** 3 MESES	Visita	210	$ 160.000	$ 33.600.000
4	**EDGAR FERNANDO GUIZA SANCHEZ** C.C. 17.415.339 expedida en Acacias (Meta)	**CPSP- FRR- 004 - 2024** **FECHA INICIO:** 18/06/2024 **FECHA FINALIZACION:** 09/09/2024 **PLAZO:** 2 MESES Y 22 DIAS	Visita	240	$ 160.000	$ 38.400.000

Teniendo en cuenta la ejecución por profesional y de acuerdo a lo reportado en el acta parcial No 2 y Acta Parcial No 3 a continuación se relacionan las visitas reportadas por profesional de manera:

Tabla 43 – Reporte de visitas por profesional.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	TOTAL DE VISITAS CONTRATADAS		PAGOS REALIZADOS			VALOR PARA ACTA PARCIAL No. 3
			CANTIDAD DE VISITAS	VALOR UNITARIO	No. PAGO	CANTIDAD DE VISITAS	VALOR PAGADO	
1	VIGDONIA GUTIERREZ DIAZ	CPSP- FRR- 002 – 2024 FECHA INICIO: 25/05/2024 FECHA FINALIZACION: 09/09/2024 PLAZO: 3 MESES Y 15 DIAS VISITAS CONTRATADAS INICIAL: 210 ADICIONAL: 48 VISITAS TOTAL VISITA: 258 VISITAS VALOR CONTRATADO: $ 41.280.000	258	$ 160.000	Pago No. 1 de fecha 14/07/2024 presentado para Acta Parcial # 2	42	$ 6.720.000	
					Pago No. 2 de fecha 10/08/2024 presentado para Acta Parcial # 3	75		$ 12.000.000
2	OSCAR REYNALDO CADENA CASTRO	CPSP- FRR- 003 – 2024 FECHA INICIO: 10/06/2024 FECHA FINALIZACION: 09/09/2024 PLAZO: 3 MESES VISITAS CONTRATADAS: 210 VALOR CONTRATADO: $ 33.600.000	210	$ 160.000	Pago No. 1 de fecha 14/07/2024 presentado para Acta Parcial # 2	24	$ 3.840.000	
					Pago No. 2 de fecha 31/07/2024 presentado para Acta Parcial # 3	30	$ 4.800.000	$ 4.800.000
3	EDGAR FERNANDO GUIZA SANCHEZ	CPSP- FRR- 004 – 2024 FECHA INICIO: 18/06/2024 FECHA FINALIZACION: 09/09/2024 PLAZO: 2 MESES Y 22 DIAS VISITAS CONTRATADAS: 240 VALOR CONTRATADO: $ 38.400.000	240	$ 160.000	Pago No. 1 de fecha 14/07/2024 presentado para Acta Parcial # 2	33	$ 5.280.000	
					Pago No. 2 de fecha 13/08/2024 presentado para Acta Parcial # 3	45	$ 7.200.000	$ 6.720.000
TOTAL								**$ 23.520.000**

Nota: El pago No. 2 realizado al profesional Edgar Fernando Guiza Sanchez se encuentra por mayor valor de visitas, del cual para Acta Parcial No. 3 se cobraran unicamente 42 visitas, que corresponden a 3 actividades para 14 beneficiarios del municipio de Villanueva.

Pagos de Seguridad Social del personal Vinculado

La Fundación Creo País presenta los correspondientes pagos al sistema de seguridad social del personal contratado en la ejecución de la actividad 1.2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. Como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 44 - Seguridad Social del personal vinculado para la actividad 1.2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. C.C.	CARGO	PERIODO	PLANILLA
1	VIGDONIA GUTIERREZ DIAZ	C.C. 33.646.598 de Aguazul (Casanare)	Profesional	Mayo de 2024	4561138552
				Junio de 2024	4561138935
				Julio de 2024	4561139389 - 4565696932
				Agosto de 2024	4565699990
2	OSCAR REYNALDO CADENA CASTRO.	C.C. 1.102.716.019 de San Vicente de Chucuri (Sant)	Profesional	Junio de 2024	4561129367
				Julio de 2024	4561129766
				Agosto de 2024	4565696053
3	EDGAR FERNANDO GUIZA SANCHEZ	C.C. 17.415.339 expedida en Acacias (Meta)	Profesional	Junio de 2024	4561130594
				Julio de 2024	4561130934
				Agosto de 2024	4565696568

Ver Anexo No. 12. En medio físico: Soportes de la actividad No. 1.2.

3.2.4 ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

3.2.4.1 ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 3

En la presente acta parcial No. 3 se relacionan los ítems ejecutados en desarrollo de la actividad 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. La Fundación Creo País ddesarrolló y dio cumplimiento a los ítems de acuerdo a las especificaciones técnicas y bajo el seguimiento y control de la interventoría y de igual manera la supervisión realizo seguimiento a la ejecución del Contrato.

Los ítems presentados para cobro en ejecución de la actividad 2.1. se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 45 – Ítems objeto de cobro para el Acta parcial No 3 de la actividad 2.1.

ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
2.1.1	**Mecanización de terreno para siembra de forrajes**			
2.1.1.1	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor, boleadora abonadora, caballoneador y remolque.) 12 horas por terreno de una hectárea	Hora	588	$ 79.968.000,00
2.1.3	**Siembra de forrajes**			
2.1.3.1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	294	$ 896.700.000,00
2.1.9	**Transporte de Materiales y Equipos a unidades productivas**			
2.1.9.1	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de insumos	Flete	10	$ 8.500.000,00
2.1.9.2	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 6 toneladas - Transporte de semilla.	Flete	49	$ 41.650.000,00
2.1.10	**Mano de obra no calificada establecimiento unidades productivas**			
2.1.10.1	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla)	Jornal	2450	$ 154.350.000,00
VALOR TOTAL				**$ 1.181.168.000**

En la siguiente tabla se presenta el resumen de cobro de la presente Acta Parcial No. 3:

Tabla 46 - Resumen de Cobro de Acta Parcial No. 3

No.	ESPECIFICACIÓN	VALOR
1	ACTIVIDAD No. 1.1.: CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO	$0
2	ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.	$ 23.520.000,00
3	ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 1.181.168.000,00
TOTAL		$ 1.204.688.000,00

Ver Anexo No. 13. En medio físico: Soportes contractuales de la actividad 2.1.

❖ **SEGURIDAD SOCIAL FUNDACIÓN CREO PAÍS**

La **FUNDACIÓN CREO PAÍS** presenta el reporte de los pagos realizados al Representante Legal desde durante el tiempo que ha estado activo el Contrato.

Tabla 47 - Seguridad Social Fundación Creo País

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. C.C.	CARGO	CARGO	PLANILLA
1	FUNDACIÓN CREO PAIS FABIO VERA OTALORA	C.C. 1.116.543.925 de Aguazul	Representante Legal	Abril de 2024	4551901258
				Mayo de 2024	4554813112
				Junio de 2024	4560361568
				Julio de 2024	4565699516

Ver Anexo No. 14. En medio físico: Seguridad Social - Fundación Creo País.

3.3 EJECUCIÓN FINANCIERA

3.3.1 BALANCE DE PAGOS REALIZADOS AL EJECUTOR

VALOR DEL CONTRATO: $ 7.132.362.500,00 M/CTE

FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare entregará las siguientes sumas del valor del contrato conforme se detalla a continuación:

A) El cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato se girara al contratista en calidad de anticipo, previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado

por el interventor y certificación de la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable y demás soportes correspondientes de la fiducia encargada del manejo de estos recursos conforme lo contemplado en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 y guía G-MACFMI-01 "para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable" emitido por la Agencia de Colombia Compra Eficiente. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, deberán reintegrarse a la entidad.

B) Se pagará hasta un 90% del valor del contrato mediante actas parciales según avance de ejecución previa amortización del anticipo y verificación del avance físico, conforme a las etapas cronológicas del contrato y aprobación del informe de actividades por parte del Interventor y certificación.

C) Un pago final correspondiente al (10%) del valor total del contrato previa verificación de la ejecución total, entrega del informe final y una vez se suscriba el acta de liquidación y certificación del interventor respectivo.

Al contratista se le exigirán los soportes que correspondan para la constatación del cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones para el pago de los valores pactados en porcentajes del valor total del contrato.

Tabla 48 - Desembolsos Realizados al Ejecutor

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO (Anticipos, actas, pagos)	COMPROMISOS DE PAGO	FECHA	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$7.132.362.500,00	Anticipo	Orden de pago de Anticipo No. 05- 230435	21/09/2023	$ 2.852.945.000,00
Valor Total	$7.132.362.500,00	Acta Parcial No. 1	Orden de pago de No. 05-230621	18/12/2023	$ 2.429.262.500,00
Valor Total	$7.132.362.500,00	Acta Parcial No. 2	Orden de pago de No.	13/08/2024	$ 1.875.340.000,00

3.3.2 MATRIZ DE EJECUCIÓN FISICO - FINANCIERA.

En la siguiente tabla se presenta el resumen físico-financiero de Acta Parcial No. 3, presentándose porcentaje para cobro de las actividades del contrato el equivalente al **16,89 %** sobre el cual se realizará la correspondiente amortización del anticipo: El avance acumulado corresponde a un **77,24%.**

Tabla 49 - Resumen de Ejecución Físico-Financiera del Proyecto.

RESUMEN EJECUCIÓN FISICO - FINANCIERA DEL PROYECTO						
No. ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**VALOR CONTRATADO**	**ACTA PARCIAL No. 1**	**ACTA PARCIAL No. 2**	**ACTA PARCIAL No. 3**	**ACUMULADO TOTAL EN ACTAS PARCIALES**
1.1.	CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO.	**$ 39.000.000,00**	$ 0,00	$ 39.000.000,00	$ 0,00	$ 39.000.000,00
1.2.	REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.	**$ 224.000.000,00**	$ 0,00	$ 33.600.000,00	$ 23.520.000,00	$ 57.120.000,00
2.1.	IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	**$ 6.869.362.500,00**	$ 2.429.262.500,00	$ 1.802.740.000,00	$ 1.181.168.000,00	$ 5.413.170.500,00
SUB-TOTAL		**$ 7.132.362.500,00**	**$ 2.429.262.500,00**	**$ 1.875.340.000,00**	**$ 1.204.688.000,00**	**$ 5.509.290.500,00**
AMORTIZACIÒN DEL ANTICIPO (40%)			$ 971.705.000,00	$ 750.136.000,00	$ 481.875.200,00	$ 2.203.716.200,00
VALOR A COBRAR			**$ 1.457.557.500,00**	**$ 1.125.204.000,00**	**$ 722.812.800,00**	**$ 3.305.574.300,00**
PORCENTAJE			**34,06%**	**26,29%**	**16,89%**	**77,24%**

En **Anexo No. 15. En medio físico:** Matriz de ejecución financiera del proyecto.

CAPITULO 3: INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

A fecha de corte de la presente Acta Parcial, la Gobernación de Casanare ha girado a la FUNDACION CREO PAIS el siguiente anticipo:

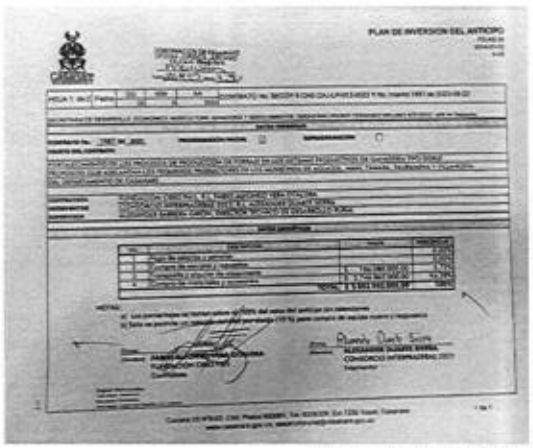
Anticipo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22, que tiene por objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE., con acta de inicio de fecha catorce (14) de septiembre de 2023 con un plazo de ejecución de cinco (05) meses y por valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($7.132.362.500,00.), valor sobre el cual se entregó el 40% en calidad de anticipo conforme a los establecido en el CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 50 - Resumen del Anticipo Girado al Ejecutor

No.	DESCRIPCION	FECHA DE FIRMA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR 40% ANTICIPO
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22.	14-09-2023	7.132.362.500,00	$ 2.852.945.000,00

Para el giro el anticipo mencionado ante el Departamento de Casanare se realizó el correspondiente trámite para el desembolso de los recursos en lo referente a: presentación del contrato de fiducia, soporte de cuenta de ahorros expedida por el banco en el cual se realizó la apertura de la fiducia, aprobación del Plan de Inversión del Anticipo y firma del acta de entrega de anticipo.

De igual manera La FUNDACIÓN CREO PAIS realizó la contratación de los servicios aprobados en el plan de inversión de anticipo, soportes que se presentó ante la fiducia previa viabilidad de interventoría para el respectivo giro.


PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT. 892.099.216-6
ORDEN DE PAGO No 05 - 230435
FUNDACION CREO PAIS
REGISTRO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE CASANARE
TESORERÍA
22 SEP 2023

Plan de inversión y soporte de orden de pago

Anexo al presente capitulo se presenta el informe detallado de inversión del anticipo recibido por el ejecutor. Ver **Anexo No. 16. En medio físico:** Informe de Inversión y buen manejo del anticipo.

Cordialmente,

FUNDACIÓN CREO PAIS.
R/L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA
Representante Legal

ANEXOS